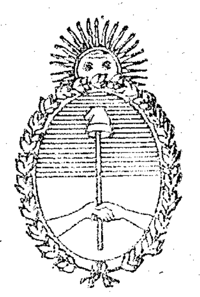
19830701

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 1º de julio de 1983

NUMERO

25.205

AÑO XC

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

IAGE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 23 de mayo de 1983 se constituyó la sociedad Iage S.A. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. Socios: Alfredo Guillermo García, argentino, casado, nacido el 16|12|49, comerciante, L.E. Nº 8.208.380, domiciliado en Catamarca 2570, Olivos, Pcia. de Bs. As. e Irene Hortensia Galland de García, argentina, casada, nacida el 14|9|52, L.C. Nº 6.709.737, empresaria, domiciliada en Catamarca 2570, Olivos, Pcia. de Bs. As. — a) Denominación: "IAGE S.A.". — b) Domicilio: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 885, 5º P., Oficina O. — c) Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción por cuenta propia o de terceros de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Agropecuaria: Mediante la administración, adquisición, venta, desarrollo, explotación y arrendamiento de establecimientos agropecuarios propios o de terceros. — Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes capitales y empresas dedicadas a la actividad agropecuaria. — Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización, producción y comercialización de actividades agropecuarias y agro-industriales. Para el cumplimiento de su objeto y actividad, la sociedad puede realizarlo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero y tiene plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos, contratos y operaciones relacionadas con su objeto social. — d) Capital Social: Pesos 200.000.000 (Doscientos millones de pesos ley 18.188). — e) Cierre del Ejercicio Económico: 31|3. — f) Suscripción e integración de Capital: El capital social se suscribe e integra de la siguiente forma: Alfredo Guillermo García: Pesos 190.000.000 (Ciento noventa millones de pesos ley 18.188), en efectivo, e Irene Hortensia Galland de García: $ 10.000.000 (Diez millones de pesos ley 18.188), en efectivo. Aportes no dinerarios: No existen. — g) Directorio: Presidente: Alfredo Guillermo García. Organo Fiscalizador: Síndico titular: Jorge Augusto Sapag: Síndico suplente: Ernesto Julio Vilán.

El Presidente
$a. 170.- — Nº 61.289

PARIPEL
SOCIEDAD ANONIMA

Que por Esc. Nº 83 del 29|3|83, otorgada ante el Registro Notarial 340 de esta Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 4 del 18|3|83, mediante la cual se dispuso aumentar el capital social en $ 6.199.100.000, emitiéndose las acciones respectivas y modificándose los Arts. 4º y 9º del Estatuto Social, del modo siguiente: "Artículo 4º: El Capital Social es de seis mil doscientos millones de pesos ($ 6.200.000.000) representado por seis mil doscientos millones (6.200.000.000) de acciones ordinarias al portador con derecho a un (1) voto cada una de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos, publicarse, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicado al organismo de control". — "Artículo 9º: La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio en su primera sesión debe designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente o su sustituto tendrá doble voto".

El Directorio
$a. 155.- — Nº 61.298

TILENO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 30 de mayo de 1983. Estatuto Modelo. Socios: Norberto Isaac Selinger, argentino, divorciado, de 52 años, comerciante, L. E. Nº 5.132.469, e Ilda María Olazábal, argentina, soltera, de 40 años, comerciante, D.N.I. Nº 3.989.144, ambos domiciliados en Zapiola 1781, Capital y Oscar Alberto Fraga, argentino, casado, de 36 años, comerciante, L. E. Nº 4.550.338, domiciliado en Artigas 1074, Capital. — Denominación: TILENO, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Pasaje la Fronda 1652, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria plástica y química. — Capital social: Doscientos millones de pesos. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y sindicatura: Presidente: Norberto Isaac Selinger; Vicepresidente: Ilda María Olazábal; Director: Oscar Alberto Fraga; Síndico Titular: Abraham Liberson; Síndica Suplente: Adriana Norma Tonon. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a. 120.— Nº 61.112

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ESTANCIAS JUANA

Se hace saber que por escritura número 724, pasada ante el escribano Carlos M. de Nevares y por escritura número 205, pasada ante el escribano José Tomás Isasi, se modificaron los artículos 1, 5 y 8 de los estatutos sociales de Sociedad Anónima Ganadera Estancias Juana, los que han quedado redactados de la siguiente manera: Artículo 1º: Con el nombre de SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ESTANCIAS JUANA continúa su funcionamiento la presente sociedad anónima. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en el interior o exterior de la República. — Artículo 5º: Las acciones serán ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no. — Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional a las ganancias. — Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplente en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

El Presidente.
$a. 150.— — Nº 61.355

STULIS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Elisabeth Catalina Stuhldreher, argentina, 48 años, divorciada, comerciante, L.C. número 1.888.934, domiciliada Chacabuco 391, San Isidro; Guillermina Stuhldreher de Mountjoy, argentina, 45 años, casada, comerciante, L.C. 3.746.603, domiciliada Juan José Paso 1374, Martínez, Prov. de Bs. As. — 2) Escritura 30|5|83. — 3) STULIS S.A. — 4) México 1490, PB "d". — 5) Diseño, fabricación, restauración, compra, venta, importación y exportación de muebles, adornos y enseres para el hogar, amoblamientos y decoraciones. — 6) 99 años desde su inscripción. — 7) $a. 20.000. — 8) Presidenta, Elisabeth Catalina Stuhldreher; vicepresidenta, Guillermina Stuhldreher de Mountjoy; síndicos, titular, C.P.N. Isabel María Domingues; suplente, Dr. Edilio Norberto Cárrega (abogado). — 9) A cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio.

El Abogado.
$a. 70 — Nº 61.311

SUMARIO

EDICION DEL DIA 1º|7|83
20 páginas

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
Pág. 1 a 8

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES
Pág. 8

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Pág. 8 a 11

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. Pág. 11
Anteriores. Pág. 16

REMATES JUDICIALES
Nuevos. Pág. 14
Anteriores. Pág. 19

MADIFIN
SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de constitución: 29|3|83 y 31|5|83 respectivamente. Socios: Adolfo Leonardo Sierra, argentino, capitán de ultramar, nacido el 1º|4|35, L. E. Nº 4.149.369, casado, domiciliado en Honorio Pueyrredón 2017, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Carlos Enrique Cárdenas, argentino, capitán de ultramar, nacido el 2|8|37, L.E. Nº 5.167.681, casado, domiciliado en Sucre 2020, piso 17, dep. "A", Capital; Norberto Oscar Arcamone, argentino, licenciado en administración de empresas, nacido el 11|11|51, L. E. Nº 10.161.889, divorciado, domiciliado en Rivadavia 6279, piso 1º, dep. "F", Capital; Marcelo Eduardo D'Aurizio, argentino, licenciado en psicología, nacido el 4|8|56, D.N.I. número 12.464.499, casado, domiciliado en Hidalgo 358, piso 1º, dep. "B", Capital; Bernardo Eugenio Kiks, argentino, empresario, nacido el 20|10|43, L. E. Nº 4.415.596, divorciado, domiciliado en Mendoza 5235, Capital; Mario Augusto Capparelli, abogado, nacido el 30|4|42, C.I P.F. número 3.896.246, casado, domiciliado en San Martín 686, piso 7º, Capital; Ricardo Luis Colombo argentino, abogado, nacido el 11|5|40, L. E. 4.547.732, casado, domiciliado en Angel Gallardo 757, Capital; Claudio Miguel Antonio Ciancio, argentino, contador público nacional, nacido el 5|3|52, D.N.I. Nº 10.083.265, casado, domiciliado en San Blas 3082, Capital; Rodolfo Alberto Basile, argentino, comerciante, nacido el 18|9|49, C.I. P.F. Nº 5.891.175, casado, domiciliado en Colombres 1309, Capital; Oscar Virgilio Mazzoni, argentino, capitán de ultramar, nacido el 24|1|23 L. E. Nº 1.999.756, casado, domiciliado en Acevedo 958 de Bánfield, Provincia de Buenos Aires y Carlos María Abelardo Serqueira, argentino, capitán de ultramar, nacido el 8|1|11, L. E. número 357.240, casado, domiciliado en Emilio Lamarca 3658, piso 4º, dep. "B", Capital. — Denominación: MADIFIN, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Balcarce 353, piso 1º, dep. "A", Capital Federal. — Plazo: 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Financieras y de inversión: Mediante el aporte de capital para la formación o participación en sociedades por acciones: Aportes de bienes o capital para operaciones a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. — Compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, en cualquiera de los sistemas o modalidades operativos creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. b) Mandataria: De organización, asesoramiento y representación en materia técnica, industriales, administrativas, comerciales, financieras y profesionales en general, a cuyo efecto realizará los mandatos que se le confieran. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Capital social: Mil millones de pesos. — Organización de la representación: Un Directorio de dos a siete miembros con mandato por un ejercicio, los síndicos también por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y sindicatura: Presidente: Adolfo Leonardo Sierra; Vicepresidente: Norberto Oscar Arcamone; Vocales: Carlos Enrique Cárdenas, Marcelo Eduardo D'Aurizio, y Mario Augusto Capparelli; Síndico Titular: Ricardo Luis Colombo; Síndico Suplente: Alejandro Norberto González Carbone.

El Autorizado.
$a. 290.— Nº 61.115

EMETEXA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 138 del 7|6|83, Registro 537 de Capital Federal, quedó constituida una Sociedad Anónima con sujeción al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima de la Inspección General de Personas Jurídicas, de acuerdo a lo siguiente: 1º) Denominación: EMETEXA S.A. — 2º) Domicilio: Avda. Chiclana 3038, Capital Federal. — 3º) Socios: José Lipsker, argentino, soltero, 48 años, L.E. Nº 5.152.404, comerciante, 33 Orientales 1616, Capital Federal; Humberto José Musella, argentino, divorciado, 58 años, comerciante, C.I. Nº 2.539.514 P.F., Gaona 2353, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — 4º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, transformación, elaboración, tratamiento, ya sea por sí o a través de terceros, de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales y artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinos o femeninas, para personas mayores o menores. — Comerciales: Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos textiles y sus derivados, ya sean confeccionados o semiconfeccionados a nivel mayorista o minorista. — 5º) Capital Social: $a. 50.000. — 6º) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — 7º) Directorio y Sindicatura: Presidente: José Lipsker; Vicepresidente: Humberto José Musella; Síndico Titular: Esteban Rodolfo Alzola; Suplente: María Cristina Boquete, ambos Contadores Públicos Nacionales. — 8º) Suscripción: 50 por ciento cada socio, efectivo. — 9º) Integración: 25 por ciento de la suscripción en cada caso.

El Presidente.
$a. 130.— — Nº 61.437

EDIFICIO PIEDRAS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Alberto Cotton Chrem, argentino naturalizado, nacido el 7 de noviembre de 1920, C. I. 2.437.577, casado, Avenida del Libertador San Martín 2630, 2º, B, Capital Federal; Margarita Cotton, argentina, nacida el 18 de junio de 1930, C. I. 1.597.362, casada, igual domicilio; Guillermo Adolfo Frisch, argentino, nacido el 2 de julio de 1940, L. E. 4.575.932, casado, industrial, Aviador Newbery 626, El Palomar, provincia de Buenos Aires; José Francisco Frisch, argentino, nacido el 10 de febrero de 1932, L. E. 5.578.060, industrial, Matienzo 652, El Palomar, provincia de Buenos Aires. — "Marle Construcciones S. A.", con sede en Lavalle 442, piso 6º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de diciembre de 1972, Nº 4.277, folio 439, libro 77, tomo A de Estatutos Nacionales. — 2º) Escritura 152, 27 de junio de 1977; escritura 222, 18 de noviembre de 1981; escritura 182, 20 de setiembre de 1982; escritura 36, 8 de abril de 1983. — 3º) "EDIFICIO PIEDRAS S. A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Las Heras 3789, piso 9º. — 5º) Escritura 222. — Objeto: Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales y cualquier otra de ingeniería y arquitectura, sean de carácter público o privado. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de bienes inmuebles, semovientes, máquinas, materias primas, mercaderías y productos de toda clase relacionados con la construcción; así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto. — Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, producción y transformación de ladrillos, baldosas, cerámicos y similares. — Financieras: Mediante aportes, inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, quedando exceptuadas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción loteo, urbanización de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso aquellos de tipo desarmable y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ ley 18.188 150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos). — 8º) Administración: Un Directorio de dos a diez miembros con mandato de tres años; un Síndico titular, uno suplente, por tres años. — Presidente: Alberto Cotton Chrem; Vicepresidente: Horacio Leandro Sanz; Directores titulares: Directora Gerente: Margarita Cotton; Director Ejecutivo: Antonio Sanz; Directores suplentes: Guillermo Adolfo Frisch y Alberto Antonio Berretta; Síndico titular: Luis Fernando Madero; Síndica suplente: Ana María García. — 9º) Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente, y en caso de ausencia o impedimento de éste, a dos Directores conjuntamente. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$a. 270 — Nº 37.931

CORPINDARG
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10, de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que la sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3.79. — 1) Dino Valansi, uruguayo, casado, de 53 años, empresario, C.I. número 9.163.738, domiciliado en Pacheco 3040, Capital. — Vicente Antonio García Fernández, paraguayo, casado, de 48 años, doctor en ciencias económicas, C.I. 7.299.422, domiciliado en Solís 959, Capital. — 2) Por escritura de fecha 12 de mayo de 1983. — 3) CORPINDARG, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Maipú 586, 3er. piso, Of. F. Cap. Fed. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Turística: Mediante la atención de todo lo concerniente a transportes aéreos de cabotaje e internacionales, terrestres, fluviales y marítimos, la organización de viajes y excursiones, servicios de guías; actuar como agencias de pasajes y en toda actividad relacionada con el turismo sin más limitaciones que las indicadas en las leyes y reglamentos vigentes. — Hotelera: Mediante la construcción, arrendamiento, equipamiento y explotación de hoteles, hosterías, residenciales, salones de fiestas y conferencias. — Textil: Elaboración de fibras naturales, artificiales o sintéticas, confección de prendas de vestir y productos textiles y su teñido; procesos de grabado, pintado, planchado y terminación de cuero, fabricación de indumentaria para lluvia, lencería, deportiva de uso interior, ropas impermeables y de abrigo para esquí acuático y deportes náuticos, prendas de seda, lana, hilo, algodón, telas para cortinas, blanco y mantelería. — Electromecánica: Mediante la realización de instalaciones y montajes mecánicos y eléctricos. — Fabricación, distribución, representación, importación y exportación de aparatos de aislaciones termoacústicas, en obras civiles. Minería: Explotación, exploración, cateo y extracción de minerales, investigación y análisis de capas tactónicas, canteras y vetas; extracción de tierra, arena, canto rodado y tosca; formulación, envasamiento y comercialización de derivados del petróleo, elaboración, fraccionamiento y combinación de productos químicos a partir de hidrocarburos básicos o derivados de su refinación; compra, venta, importación y exportación de metales y de aleaciones ferrosas y no ferrosas, y aplicación de la pulvimetalurgia para la fabricación de polvos metálicos a partir de la sintetización de metales de polvo. — Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. — Agropecuaria: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, a la fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, haras, pasturas y cultivos. — Financiera: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas la negociación de operaciones financieras en general, de las que quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 1.000.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. — Un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un ejercicio. — Presidente: Dino Valensi, Vicepresidente: Vicente Antonio García Fernández; síndico titular: Fernando Julián Asua; síndico suplente: César Francisco Simonetti. — 9) A cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a. 280.— — Nº 61.140

COCKERILL
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Marta Nélida Bueno de Cabello, argentina, separada, comerciante, nacida el 7|3|34, D.N.I. 3.327.909, domiciliada en Catamarca 773, Acassuso, Bs. As.; Gema María Heduan, argentina, soltera, comerciante, nacida el 12|2|54, C.I. 6.849.909, domiciliada en Carlos Calvo 3673, P.B., Dpto. "A", Capital; Mauricio Gesang, argentino, casado, empresario, nacido el 3|6|25, L.E. 4.452.074, domiciliado en Ayacucho 338, Beccar, Bs. As.; y Herminia Aída Lofredo de Gesang, argentina, viuda, comerciante, nacida el 21|7|24, C.I. 2.971.348, domiciliada en Av. Libertador 14950, Acassuso, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 28|12|82 y 10|5|83. Denominación: "COCKERILL S.A.". — Domicilio: 25 de Mayo 168, 8º piso, Capital. — Objeto: Representar en el país los intereses de "Cockerill Sambre S.A." de Seraing, Bélgica, que le tiene confiados o que pueda confiarles en el futuro, y en particular: a) Representaciones de terceras empresas o personas; importaciones y exportaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, compra, venta, cesión y|o transferencia y|o cualquier otra forma de disposición a título gratuito u oneroso de bienes muebles, sus repuestos y accesorios, relacionados con la industria ferroviaria y naval. — Turbinas, generadores y convertidores de electricidad, transmisión de fluido eléctrico, regeneración de gases y su conversión para aprovechamiento en turbinas. — b) Fabricación de equipos para el procesamiento completo posterior a la laminación, equipos para líneas de acabado; plantas de acero y talleres de laminación llave en mano para la industria metalúrgica. — Maquinarias para industrias no ferrosas. — Turbinas hidráulicas para todo uso. — Hornos y trituradores para la industria del cemento. — Arcos de acero para sostener galerías subterráneas y minas. — Motores para uso industrial, ferroviario o marítimo. — Generadores de vapor y presurizadores; recipientes de reacción a presión, tanques auxiliares y tuberías de refrigeración principal; calentadores de agua de alimentación; intercambiadores de calor; recipientes de reacción integral; componentes para reactores para instalaciones nucleares. — Locomotoras de maniobras, locotractores para uso ferroviario e industrial; control remoto para locomotoras. — Calderas para centrales de fuerza térmica, industriales, marinas de recuperación de calor. — Calentadores de agua de alimentación; condensadores de vapor para centrales de energía eléctrica; generadores de energía térmica. — Equipos de computación. — c) Negocios financieros mediante aportes de capitales a empresas o a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, incluso participaciones en otras sociedades, excluyendo las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ (Ley 18.188) 500.000.000; ($a. 50.000). — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a nueve titulares; Sindicatura, un Síndico Titular y un Suplente, todos con mandato por tres años. — Presidente: Mauricio Gesang; Vicepresidenta: Herminia Aída Lofredo de Gesang; Directoras: Gema María Heduan y Marta Nélida Bueno de Cabello. Síndico Titular: Norberto Jorge Volpe; Síndico Suplente: Claudio Mansutti. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a. 290 — Nº 61.158

LA OXIGENA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por resolución de la asamblea ordinaria y extraordinaria del 28 de abril de 1983, la sociedad LA OXIGENA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL resolvió reformar el art. 5º de su estatuto, que queda redactado de la siguiente forma: "El capital social es de $ 1.400.000.000.000 (un billón cuatrocientos mil millones de pesos), representado por 1.400.000.000 de acciones de $ 1.000 (un mil) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550".

El Directorio.
$a. 45.— Nº 61.231

SUROMICRON
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad SUROMICRON S.A. comunica que por escritura pública de fecha 17 de junio de 1983, se constituyó la sociedad, cuyos socios son: José Eduardo Prieto, colombiano, casado, abogado, nacido el 5|9|1936, con Cédula de Identidad Nº 3.810.454 de Policía Federal, y Jorgelina Estela Quintana de Prieto, argentina, casada, comerciante, nacida el 2|9|1943, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.892.277; ambos domiciliados en Quintana 80, piso 3º "D", Capital Federal. — Domicilio: Reconquista 538, piso 1º, oficina 14, letra "C", Capital Federal. — Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — Capital: $a. 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por cada una y de $a. 1 valor nominal. — Objeto: a) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. — c) Exportadora e Importadora. — Administración y fiscalización: La administración estará a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares; el término de su elección es por dos ejercicios; se designa presidente a José Eduardo Prieto y vicepresidente a Jorgelina Estela Quintana de Prieto. — La fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará también un suplente. — Se designa síndico titular al contador público Luis Roberto Aries y síndico suplente al contador público Ricardo Claudio Carrozzo. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — Fecha cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$a. 145.— — Nº 61.142

LUIS Y MARIO PAOLUCCI

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea general traordinaria de fecha 10 12 80, instrumentada en escritura pública nº 611 de fecha 19 12 80, se resolvió: modificar la denominación social, aumentar el capital y adecuar el estatuto a la Ley número 19.550, quedando el mismo redactado en la siguiente forma. — Artículo Primero: Con la denominación de LUIS Y MARIO PAOLUCCI SOCIEDAD ANONIMA, continuará funcionando la sociedad que se constituyó con el nombre de Luis y Mario Paolucci Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. — Artículo Segundo: La duración es de 99 años contados desde el 18|11|70, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la compra venta, importación, comisión, representación, concesiones de automotores, repuestos y accesorios y maquinarias para el agro — Industriales: mediante la explotación de talleres dedicados a la prestación de servicios de mantenimientos, montaje y armados de parte automotores, rodados de todo tipo, implementos y maquinarias agrícolas. — Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos agropecuarias, agrícolas o de granjas, ya sean propios o de terceros. — Artículo Cuarto: El capital es de $ 750.000.000 (vale decir $a. 75.000) representado por acciones de $ 10 Ley 18.188 valor nominal cada una ordinarias al portador, clase A, con derecho a 5 votos por acción. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros con mandato de tres ejercicios. — Artículo Noveno: La representación legal y firma social serán ejercidas por el presidente o el vicepresidente cada uno en forma individual e indistinta. — Artículo Décimo: La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente. — Artículo Décimo Tercero: El ejercicio social cierra el 30 6 de cada año.

La Apoderada.

$a. 170.— Nº 61.242

EMESCO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escritura Nros. 951, 246 y 344, otorgadas ante el Escribano Anselmo F. C. Núñez Vieyra con fechas 21 de diciembre de 1982, y 18 de abril y 23 de mayo de 1983, respectivamente, fue constituida "Emesco Sociedad Anónima", con sujeción a las siguientes principales enunciaciones. — Constituyentes: Elberto Fernando Gómez, argentino, nacido el 10 de noviembre de 1948, casado, empresario, Libreta de Enrolamiento Nº 5.400.379, vecino, con domicilio en calle Las Heras 2147, 12 piso, departamento B; María del Carmen Martins de Gómez, argentina, nacida el 27 de abril de 1949, casada, ama de casa, Documento Nacional de Identidad número 6.187.497, con el mismo domicilio, y Daniel Alejandro Gómez, argentino, nacido el 12 de abril de 1947, casado, ingeniero agrónomo, Libreta de Enrolamiento Nº 7.782.295, vecino de Roberts, Provincia de Buenos Aires, calle Aldabe sin número. — Fecha constitución: 21 de diciembre de 1982. — Denominación: "EMESCO SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Calle Las Heras 2147, piso 12, departamento B, Capital Federal. — Objeto scoial: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante importación, exportación, compra, venta de los bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relacionados o vinculados específicamente en el siguiente inciso. — b) Mediante comercialización y distribución de mercaderías, elementos, insumos, prótesis, aparatos, instrumentos y sistemas aplicables en el uso hospitalario; placas radiográficas, material de óptica, radiológico y para artes gráficas; productos fotográficos, abrasivos, reflectivos, adhesivos, selladores, microfilms y accesorios; máquinas fotocopiadoras, fotoduplicadoras, retroproyectores, videocasettes, artículos del hogar y de uso familiar, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, plásticos, de confort, de medición y de control. — De Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia en el área técnico-aparatológida, eléctico, electránico, mecánico o químico, de la actividad hospitalaria; reparación de equipos, sistemas, aparatos y artículos cuya comercialización incluye el objeto social. Se excluyen los asesoramientos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Financieras: Mediante aporte de capitales a empresas y|o sociedades constituidas o a constituirse o a personas físicas o jurídicas para negocios realizados o a realizarse; constitución, adquisición, transferencia, enajenación y negociación de derechos reales o créditos, con o sin garantía real; compra, venta y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se establece expresamente que la sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, subdivisión, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de bienes urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades incluso las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o por cualquier otra forma o figura legal. — Plazo de duración 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 12.000 argentinos, representado por 1.200 acciones de $a. 10, al portador, ordinarias, de 5 votos por acción. — Administración y representación: Por un directorio con el número de integrantes que establezca la Asamblea General entre un mínimo de 3 y un máximo de 8, con mandato por tres años, reelegibles. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Síndico titular por un año. La asamblea también nombrará un suplente. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Roberto Fernando Gómez; Vicepresidenta: María del Carmen Martins de Gómez; Director titular: Daniel Alejandro Gómez. — Organo fiscalizador: Síndico titular: Contador Público Nacional Jorge Alejandro Carriles; Síndico suplente: Contador Público Nacional Virgilio Rodríguez Lamas.

El Escribano

$a. 280.- — Nº 61.358

COVIDISA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en escritura del 12|4|83, Registro Notarial de Capital Nº 344, se transcribió el acta de la Asamblea Extraordinaria del 28|3 83, en la que por traslado del domicilio social al Territorio Nacional de Tierra del Fuego, calle Reverendo Padre Beauvoir Nº 121, Ciudad de Río Grande, se modificó el Art. 1º del Estatuto Social, conforme al siguiente nuevo texto: "La sociedad se denomina COVIDISA S.A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

El Presidente.

$a. 45.— — Nº 61.343

DROPLATA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, Y FINANCIERA

Fecha del instrumento: 21 de octubre de 1982. — Denominación: "DROPLATA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". — Aumento del capital a $ 560.575.700, emisión de 19.260.000 acciones ordinarias, al portador de V$N. 10 y un voto c|u., reforma del artículo cuarto del estatuto y canje de las acciones actualmente en circulación, por otras de iguales características, pero de un voto por acción, todo resuelto por las asambleas celebradas con fechas 21|7|80, 28 8|81, 7|6|82 y 31|7|82. Capital: $ 560.575.700.

El Apoderado.

$a. 55 — Nº 61.174

ENVALU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura de fecha 20|5|83 pasada ante el Registro 190 de Capital Federal se constituyó la Sociedad Envalu S.A. — Accionistas: Miguel María de Larminat, argentino, casado, nacido el 16|2|1950, titular de la C.I.P.F. Nº 7.762.883, domiciliado en la calle 11 de Septiembre 1502, comerciante; don Cristian Antoine Bernard Jacquet, francés, casado, nacido el 8|10|1938, titular de la C.I.P.F. Nº 11.470.435, domiciliado en la calle Villanueva 1369, comerciante; y Tipiliuke Sociedad Anónima Ganadera, Agrícola, constituida por escritura de fecha 12|8|1971, pasada ante el Registro Nº 57 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22|9|71, Nº 3.356, folio 393, Libro 74, Tomo "A", de Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales. Duración: 99 años. — Objeto: Industriales: Mediante la elaboración, industrialización, compra, venta, negociación y distribución de envases y contenedores terminados y|o sus partes componentes, construcción de máquinas y equipos para la fabricación de los mismos y el envase de productos por cuenta de terceros. — Comerciales: Mediante la comercialización de envases de todo tipo y|o sus partes componentes, la representación de los elaborados por otros establecimientos de la misma naturaleza nacionales y|o extranjeros. — Importación y exportación. Representaciones y mandatos: Mediante la representación de firmas comerciales y|o industriales nacionales y|o extranjeras que produzcan envases contenedores terminados y|o sus partes componentes, máquinas y equipos destinados a la fabricación a dichos bienes, o que vendan tecnología, licencias y|o patentes referidas a las fabricaciones mencionadas. Financieras: Mediante la financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real o personal, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones y debentures de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, conforme a las disposiciones legales vigentes. — No podrán efectuarse operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiere el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, fraccionamiento, subdivisión, arrendamiento, administración y construcción de cualquier clase de inmuebles, urbanos o rurales incluso aquellas construcciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El Capital Social es de ciento veinte millones de pesos, representado por ciento veinte acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto y de pesos un millón ($ 1.000.000), valor nominal cada una. — Administración y representación: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un ejercicio. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, en caso de empate, el presidentee desempatará votando nuevamente. — De las resoluciones se levantarán actas que firmarán todos los presentes. — El directorio se reunirá por lo menos una vez al mes y cuando lo requiera cualquiera de los directores. — La convocatoria se hará, en este último caso, por el presidente para reunirse dentro del quinto día de recibido el pedido. En su defecto, podrá convocarle cualquiera de los directores. — La Asamblea fija le remuneración del directorio. — Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. — Dicha asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Las funciones de los Síndicos serán las establecidas por los artículos 294 y 295 de la Ley de Sociedades Comerciales. — Cierre del ejercicio social. Estados Contables. Destino de Utilidades: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — El Directorio queda compuesto de la siguiente forma: Presidente: Don Miguel María de Larminat; Vicepresidente: Don Cristian Antoine Bernard Jacquet; Directores: Don Pedro María de Larminat y don Eduardo Rafael Hirschowitz. — Quedan designados para integrar el Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Jorge Francisco Torrent; Síndico Suplente: Guillermo Héctor Mónico. — El domicilio social funcionará en la calle Cangallo 667, piso 2º, oficina 22.

El Escribano.

$a. 365 — Nº 61.342

TRANSPORTADORA ARGENTINA SEGURIDAD EMPRESARIAL

SOCIEDAD ANONIMA (T.A.S.E. S.A.)

Constitución: Por escritura Nº 84 de fecha 19|4|83, pasada ante el escribano Edmundo R. Rovira de Registro Nº 15 de Tigre. — Socios: José Emilio Güell, argentino, nacido el 30|3|38, casado, L. E. Nº 5.616.412, comerciante, domiciliado en Tres de Febrero 828, San Fernando; Ricardo Fabián Amezola, argentino, nacido el 19|1|52, soltero, D.N.I. Nº 10.112.646, comerciante, domiciliado en Uruguay 1702, Béccar, Partido de San Isidro; y Luis Alberto Galiana, argentino, nacido el 6|9|44, casado, L. E. Nº 4.438.298, comerciante, domiciliado en Av. Santa María 2305, Rincón de Milberg, Tigre. — Denominación: TRANSPORTADORA ARGENTINA SEGURIDAD EMPRESARIAL, SOCIEDAD ANONIMA (T.A.S.E., S. A.) — Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a servicios de investigaciones, antecedentes personales y|o comerciales, seguridad personal, custodia de bienes y|o personas, informaciones en general de personas o bienes; al transporte por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, de dinero, divisas, monedas y metales preciosos, títulos y|o valores negociables o no; al servicio de pago de sueldos; remuneraciones y|o retribuciones en general, ensobramiento, transporte y distribución de los mismos, al recuento y clasificación de dinero, divisas, monedas y metales preciosos, títulos y|o valores, al servicio de guarda y|o custodia de divisas, monedas y metales preciosos, títulos, valores fondos negociables o no negociables y|o dinero; al servicio del clearing de cheques y|o valores entre entidades financieras y|o entre entidades financieras y el Banco Central de la República Argentina y|o entre entidades financieras y las Cámaras compensadoras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. - Capital: $ 120.000.000 representada por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 10.000 c|u, v|n. — Administración: Estará a cargo de un Directorio de 2 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un ejercicio. — Representación: Corresponde al Presidente. Presidente: José Emilio Güell: Vicepresidente: Ricardo Fabián Amézola; Síndico Titular Luis Adolfo Anzaldi; Síndico suplente: Néstor Ariel Gabasa — Ejercicio: 30|6 c|año. — Domicilio: Suipacha 128, piso 3º, dto. "F", Capital.

El Presidente.

$a. 175.— Nº 61.249

EUROMEX

SOCIEDAD ANONIMA VIAJES Y TURISMO

Que por escritura número doscientos treinta y nueve del séis de junio de mil novecientos ochenta y tres; se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 27 de mayo de 1983, en EUROMEX SOCIEDAD ANONIMA - VIAJES Y TURISMO; en la c se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social, que queda redactado en los siguientes términos Artículo Cuarto: El capital social es de setecientos cincuenta millones cincuenta mil pesos, representado por setecientos cincuenta millones cincuenta mil acciones de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$a. 60.— Nº 61.250

FOPAX

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79: Por Escritura Nº 107 de fecha 2 de mayo de 1983. — Socios: Pablo Maron Challu, argentino, casado, Licenciado en Economía Política, de 39 años, C. I. Pol. Federal Nº 5.132.477, domicilio en Córdoba 392, piso tercero "B" de esta Ciudad y Marcos Angel Aurelio Chiappe, argentino, casado, abogado, de 38 años, L. E. Nº 4.524.188, domicilio en Callao 1960, piso 5º, de esta ciudad. — Denominación: "FOPAX S. A." y tiene su domicilio social en la Capital Federal. — Duración: 99 años. desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general; máquinas, herramientas, rodados, automotores y sus repuestos y accesorios; explotación de patentes de invención, nacionales o extranjeras; diseños y modelos industriales, artísticos o literarios. — b) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y|o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, quedando excluidas las operaciones comprendidas en el Artículo 93 de la Ley Nº 11.672. — c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Présidente: Pablo Maron Challu y Vicepresidente: Marcos Angel Aurelio Chiappe. — Síndico Titular: Dr. Carlos de Vedia y Dr. Juan Enrique Joaquín Rastalsky como Síndico Suplente. — Sede Social: Se fija en la calle Montevideo 434, piso sexto, de esta Ciudad.

El Escribano

$a. 225 — Nº 61.203

COMERCIAL DEL PLATA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un dia que por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, celebradas el 22 de diciembre de 1982, los señores accionistas resolvieron: 1) Aumentar el capital social de $ 1.000.000.000 a $ 2.500.000.000, por cuya diferencia de $ 1.500.000.000 se emiten 150.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto cada una y $ 10.000 valor nominal cada acción, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1982. — 2) Modificar el valor de las actuales acciones en circulación de $ 1.000 a $ 10.000; y 3) Reformar los artículos 4º, 9º, 12 y 16 en la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de dos mil quinientos millones de pesos, representados por doscientas cincuenta mil acciones de diez mil pesos de valor nominal cada una. — El capital podrá ser aumentado hasta doce mil quinientos millones de pesos por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550, abonándose el impuesto fiscal en el acto de otorgarse la pertinente escritura pública. — Artículo 9º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de cuatro y un máximo de ocho, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar hasta dos suplentes por igual término, a fin de llenar, en el orden de su elección las vacantes que se produjeran. — El Directorio, en su primera sesión debe designar un Presidente y un Vicepresidente. — El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o incapacidad de éste. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — Artículo 12: La Asamblea Ordinaria nombrará por el término de un año, tres Síndicos Titulares, e igual número de Suplentes que reúnan las condiciones prescriptas en el artículo 285 de la Ley 19.550. — Los Síndicos actuarán en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora y sesionarán y adoptarán sus resoluciones con la presencia y voto favorable de por lo menos dos de sus miembros, sin perjuicio de las atribuciones que la ley acuerda al disidente. — La Comisión sesionará en la sede de la sociedad, llevará un libro de actas de sus acuerdos y designará un Presidente que le represente. — Los Suplentes se incorporarán en el orden de su elección. — Su remuneración será fijada por la Asamblea Ordinaria Anual con cargo a Gastos Generales. — Artículo 16: El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. — A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de contralor. — De los beneficios líquidos y realizados que resulten del balance de cada ejercicio, deducidas las amortizaciones de conformidad con las reglamentaciones vigentes y los honorarios del Directorio que la Asamblea apruebe se destinará: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) El dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; y c) El remanente será distribuido según lo resuelva la Asamblea de Accionistas, en concepto de dividendo a las acciones ordinarias o para la constitución de reservas facultativas o de previsión, o el destino que resuelva la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados dentro del ejercicio en que fueron votados, y se prescriben en beneficio de la sociedad si no son reclamados dentro de los tres años de la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas.

El Directorio.

$a. 300.— — Nº 61.108

LIEMAN

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 9 de diciembre de 1982, y escritura del 24|2|1983 se resolvió aumentar el capital social a la suma de pesos 800.000.000 y se modificó el art. 4 en la siguiente forma: Art. 4: El Capital Social se fija en la suma de pesos 800.000.000 representado por 80.000.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una.

El Presidente.

$a. 40 — Nº 61.135

MINOLU

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por Asamblea General Extraordinaria, de fecha 29|6|81, instrumentada en Escritura Pública Nº 373, de fecha 29|6|81, se procedió a aumentar el capital y reformar el estatuto, el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo 1º: La sociedad se denomina MINOLU S.A. — Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Capital Federal. — Artículo 2º: La duración de la sociedad será de 99 años, contados a partir del 26|8|80, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) La explotación de establecimientos agrícola-ganaderos y forestales. — 2) La industrialización de los productos y subproductos de origen agrícola-ganaderos. — 3) La comercialización en el mercado interno y externo de productos y subproductos de origen agropecuario. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — Artículo 4º: El capital social es de $ 950.000.000 (vale decir $a. 95.000), representado en acciones ordinarias al portador de $ 1 Ley 18.188, valor nominal cada acción y de un voto por acción. — Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 8 miembros, con mandato por dos años. — Artículo 9º: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Artículo 10: La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente. — Artículo 13: El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

La Apoderada.

$a. 145.— — Nº 61.244

INCADE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Nº 3|79. — 1) Francisco Calo español, casado, comerciante, de 44 años, C. I. Nº 5.386.449, domiciliado en Donado 2339, Capital Federal. — Carlos Alberto Iglesias, argentino, soltero, comerciante, de 27 años ,D. N. I. Nº 11.773.786, domiciliado en Segurola 761, 2º piso, departamento 8, de la ciudad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 7 de junio de 1983. — 3) INCADE S. A. — 4) Avda. Forest 613, 2º piso, departamento A, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricar, distribuir y vender toda clase de prendas de vestir, inclusive deportivas, y|o calzado, incluso deportivo, y|o las telas, tejidos y|o materias primas requeridas para su armado y|o producción. — b) Ejercer la representación de empresas locales y|o extranjeras, dedicadas a la producción y|o comercialización de toda clase de prendas de vestir, incluso deportivas, y calzado, incluso deportivo, en todas sus líneas y comercializar las productos de estas empresas. — c) Importar prendas de vestir, incluso deportivos, y calzado, incluso deportivo, y|o sus partes y|o telas, tejidos y|o materias primas para su armado y|o producción. — Exportar los bienes producidos o cuya comercialización tenga a su cargo. — d) Realizar toda otra actividad necesaria, conveniente o deseable para cumplir con los propósitos antes mencionados y ocuparse de todas aquellas tareas vinculadas con las actividades mencionadas precedentemente. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Pb. de Com. — 7) $a. 12.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una, y de valor $ 1, cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Francisco Calo. — Director Titular: Carlos Alberto Iglesias. — Síndico Titular: Jorge Carlos Núñez. — Síndico Suplente: Alejandro Alberto José Squassini. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

$a. 170 — Nº 61.136

SAND DOLLAR

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo K.G.P.F. 3|79. — 1º) Rubén Alberto Espinosa, argentino, divorciado, nacido el 13|6|46, D.N.I. 4.547.867, médico, domiciliado Manzoni 60, P. A., Capital Federal; Julio José Viaggio, argentino, nacido el 18|7|17, abogado, casado, L.E. número 1.499.324, domicilio Ayacucho 1081, San Fernando; Mario Roberto Seldes, argentino, nacido el 8|9|40, abogado, casado, L.E. 6.242.614, domicilio San Lorenzo 1340, Villa Lynch, Partido de San Martín; Mario Luis Orsetti, argentino, nacido el 8|1|32, casado, L.E. 5.574.773, domicilio Ayacucho 1081, San Fernando, — 2º) 6|6|83. — 3º) SAND DOLLAR, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Cangallo 1927, P. 2º, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto: Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. — Podrá, inclusive, realizar todas las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal, también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. — 6º) $a. 12.000. — 7º) Presidente: Rubén Alberto Espinosa; Vicepresidente: Julio José Viaggio; Síndico Titular: Mario Roberto Seldes; Síndico Suplente: Mario Luis Orsetti. — 8º) 99 años, desde la fecha de incripción. — 9º) 30 de junio de 1983.

El Escribano.

$a. 105.— — Nº 61.214

JUCARI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Eduardo Rodríguez, argentino, comerciante, casado, de 39 años, L.E. 4.420.344, domiciliado en Avda. de Mayo 570, 3º, Capital; y Eduardo José María Jerlero, argentino, comerciante, divorciado, de 35 años ,C.I. 5.611.919, domiciliado en Corrientes 465, 1º, Capital. — 2) Escritura Pública del 2|5|83. — 3) JUCARI S.A. — 4) Avenida de Mayo 570, 3º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto del país, a los siguientes fines: Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, compra, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra y venta y acopio de cereales. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluyendo los regulados por el Régimen de Propiedad Horizontal. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 1.000.000.000. — 8) A cargo del Directorio, integrado entre uno y cinco miembros, con mandato por 2 ejercicios; un síndico titular y un suplente, por un ejercicio. — 9) El Presidente o el Vicepresidente, en su caso, tienen la representación legal de la sociedad. — Directorio: Presidente: Horacio Eduardo Rodríguez y Vicepresidente: Eduardo José María Jerlero; Síndico Titular: Carlos Eduardo Pujol; Suplente: Jorge Alberto Zavala. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

$a. 130.— — Nº 61.217

CRALCATU

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Carmen Carullo, argentina, jubilada, nacida el 24|7|04, soltera, L.C. 1.670.003, domiciliada en Virrey Loreto 2461, Capital, y Elva Josefina Verón, argentina, comerciante, de 34 años soltera, C.I. Nº 5.953.692, domiciliada en Bmé. Mitre 1943, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 25|4|83. — Denominación: "CRALCATU S.A.". Domicilio: Uruguay 560, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por la legislación vigente. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles, propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de ejecutar en inmuebles. Realizar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a crearse, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, Sindicatura; un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año; Presidenta: Carmen Carullo; Vicepresidenta: Elva Josefina Verón; Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur; Síndico suplente: Eduardo Luis Martínez. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente

$a. 175.- — Nº 38.004

LIMARCON

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Roberto Osvaldo Lagorio, argentino, casado, empleado, nacido el 16|12|53, D.N.I. 10.923.735, domiciliado en Donado 2159. Capital, y Analía Mabel Cangi, argentina, soltera, empleada, nacida el 21|6|60, D.N.I. número 13.985.140, domiciliada en Namuncurá 615, V. Sarmiento, Haedo, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 8|3|83 y 16|5|83. — Denominación: "LIMARCON SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Donado 2159, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, arrendamiento o locación de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento o división, aún por el régimen de la propiedad horizontal, y su administración, ya sean propios o de terceros. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ (Ley 18.188) 120.000.000; ($a. 12.000,00). — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Roberto Osvaldo Lagorio; Vicepresidenta: Analía Mabel Cangi; Síndico titular: José Edesio González; Síndico suplente: Jorge Manuel Ostrovsky. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$a. 110.- — Nº 38.003

TRACONTO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socios: Carmen Carullo, argentina, jubilada, nacida el 24|7|04, soltera, L.C. 1.670.003, domiciliada en Virrey Loreto 2461, Capital, y Elva Josefina Verón, argentina, comerciante, de 34 años, soltera, C.I. 5.953.692, domiciliada en Bmé. Mitre 1943, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 25|4|83. — Denominación: "TRACONTO S.A.". Domicilio: Uruguay 560, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por la legislación vigente. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar toda clase d mejoras en inmuebles, propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de ejecutar en inmuebles. Realizar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a crearse, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Carmen Carullo; Vicepresidenta: Elva Josefina Verón; Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur; Síndico suplente: Eduardo Luis Martínez. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente

$a. 175.- — Nº 38.010

PERALKO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Oscar Eduardo Kominsky, argentino, nacido el 10 de agosto de 1945, divorciado, comerciante, L.E. 4.535.102. Onelli 17, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Verónica Edith Pereyra, argentina, nacida el 12 de octubre de 1954, casada, comerciante, D. N. I. 11.292.371, Pablo Coster 1168, Bella Vista, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 298, de fecha 14 de junio de 1983. — 3º) PERALKO S.A. — 4º) Bahía Blanca 2279, piso 8º B, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, reparación y service de automotores, camiones, motos y cualquier otro tipo de rodados; motores náuticos y de aviación, artículos electromecánicos, repuestos, accesorios, implementos y máquinas relacionadas con dicha actividad; la explotación de patentes de invención, marcas y licencias nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculados a su objeto y la importación y exportación en general. — B) Financieras: Mediante el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse; préstamos en dinero con o sin garantía; constitución y transferencia de derechos reales y la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doce mil pesos argentinos. — 8º) Directorio: Uno a cinco directores con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. Presidente: Oscar Eduardo Kominsky; vicepresidente: Verónica Edith Pereyra; síndica titular: Ana María Arriola; síndico suplente: Raúl Edgardo Pérez. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a. 145. — Nº 38.036

INTERBONEX

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Horacio Alberto Wuille-Bille, argentino, nacido el 25|9|35, divorviado, C.I. 2.942.900, escribano, domiciliado en Av. de Mayo 695, Capital; Juan Antonio Hunter, argentino, nacido el 10|4|11, casado, L.E. 1.110.173, despachante de aduana, domiciliado en Callao 1467, Capital, y Horacio Alvarado Padilla, argentino, soltero, nacido el 9|9|42, comerciante, C.I. 4.775.214, domiciliado en Av. Santa Fe 1780, Capital. Instrumento de constitución: Escritura pública del 7|9|82. Denominación: "INTERBONEX" SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Paraguay 610, 15 piso, Capital. Objeto: Agente en el mercado abierto de títulos valores conforme con las normas de la Ley 17.811 y de las que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones mencionadas, y en general, intervenir en transacciones propias del mercado de capitales. Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra permitida por la legislación vigente; asesoramientos financieros; no podrá realizar las actividades reguladas por la ley de entidades financieras. Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramientos; con referencia a estos últimos se excluyen aquellos que en virtud de la materia, estén reservados a profesionales con títulos habilitantes. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: $ (Ley 18.188) 390.000.000 ($a. 39.000). Administración y fiscalización: Directorio de tres a siete titulares; Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato todos por un año. Presidente, Horacio Alberto Wuille-Bille; vicepresidente, Juan Antonio Hunter; director, Manuel Belgrano; síndico titular, Luis María Astigueta; síndico suplente, Néstor José Belgrano. Representación legal: El presidente y en su reemplazo, al vicepresidente. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Presidente.

$a. 185 — Nº 38.057

RIMAGUPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 15 de octubre de 1982 y 10 de febrero de 1983, se constituyó la sociedad RIMAGUPA S.A. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Hilda Ale Lagos, soltera, uruguaya, nacida el 22|8|18, comerciante, D.N.I. 92.284.617, domiciliada en Soler 5127, Capital Federal; Oscar Enrique Faustin, argentino, nacido el 25|9|34, casado, D.N.I. 4.147.308, comerciante, domiciliado en Rivadavia 2045, Capital Federal. — Domicilio Legal: Soler 5127, Capital Federal. — Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, intermediación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza urbanos o rurales, incluso por el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. — b) Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otra que requiera concurso público. — Capital Social: Es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidenta: Hilda Ale Lagos; Vicepresidente: Oscar Enrique Faustin; Síndica Titular: Elena Angélica de la Riva; Síndico Suplente: Horacio Luis Molteni.

El Autorizado.

$a. 140.— — Nº 38.001

INDUSTRIAS GALVANOTECNICAS MIGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, Estatuto Modelo I.G.P.J. Res. 3|79. — 1) Francisco Alfredo D'Elía, argentino, 28 años, soltero, industrial, D.N.I. número 12.825.722, domiciliado en G. Paz 1206, Temperley; Carlos María García, argentino, 48 años, casado, industrial, L.E. 4.158.930, domicilio Lugano 369, Lomas de Zamora. — 2) 15|3|83 y 8|6|83. — INDUSTRIAS GALVANOTECNICAS MIGAL S. A. — 4) Cangallo 1457, 3º "35". — 5) Tratamientos anticorrosivos y galvánicos, zingado, cobreado, cromado, dorado, anodizado y afines. Fabricación de equipos galvanotécnicos. — 6) $ 500.000.000 Ley 18.188. — 7) 99 años a partir de su inscripción. — 8) Presidente, Carlos María García; vicepresidente, Francisco Alfredo D'Elía; síndicos: titular, C.P. José Luis Hermida; suplente, C.P. Carlos Alberto Hermida. — 9) A cargo del presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31|12.

El Abogado.

$a 65. — Nº 61.313

SALISA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 6 de junio de 1983, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 578 del Registro 1132 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en $ 375.000.000 Ley 18.188 o sea hasta la suma de $ 400.000.000 Ley 18.188 mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, clase A, de 5 votos por acción, valor nominal $ 1.000 Ley 1.188 cada una y se modificaron los artículos 4º y 8º de los Estatutos sociales de SALISA SOCIEDAD ANONIMA. Capital: $ 400.000.000 Ley 18.188. Administración; está a cargo de un directorio entre un mínimo de dos directores a un máximo de 9 con mandato por 1 año.

El Escribano.

$a. 55 — Nº 38.061

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º|7|83

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y|o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios SIETE PESOS ARGENTINOS ($a 7).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago", se cobrará por cada renglón, de texto o fraccón en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios CINCO PESOS ARGENTINOS ($a 5).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, UN PESO ARGENTINO CON CINCUENTA CENTAVOS ($a 1,50).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, CINCO PESOS ARGENTINOS ($a 5).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará CINCUENTA PESOS ARGENTINOS ($a 50).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**

a) Publicaciones **"in extenso"** de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ARGENTINOS ($a 2.240). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones **sintetizadas** que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción DIECIOCHO PESOS ARGENTINOS ($a 18).

c) Publicación **sintetizada**, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción SIETE PESOS ARGENTINOS ($a 7).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

INYAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27 de abril de 1983, ante el Escr. Manuel Alonso, se constituyó la sociedad INYAL, SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Inyecta Argentina, Sociedad Anónima de Industrias Mecánicas y Metalúrgicas y Compañía General de Bienes Raíces y Muebles, Sociedad Anónima. — Sede Social: Sarmiento 580, 2º piso, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Al comercio y la explotación, tanto por cuenta propia, de terceros, en participación, de la industria mecánica metalúrgica de fundición de metales ferrosos o no ferrosos e inyección plásticos en todos sus ramos y afines, como así también la importación o exportación de materias primas o productos finales o en proceso, producidos por la planta o terceros. — Capital Social: Es de $ 150.000.000. — Las acciones pueden ser al portador nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: A cargo de 2 a 7 miembros, con mandato por un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. — Presidente: Adolfo Miguel Herlitzka; Vicepresidente: Ernesto Angel Negri; Directores Titulares: Marcelo Alejandro Lanús, Carlos Daniel Fischtein y Oscar Jorge Collazo; Síndico Titular: Justo Daniel Revuelta; Síndico Suplente: Augusto José Aráoz.

El Apoderado.
$a. 115.— — Nº 38.000

PLUSMET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución por escrituras del 2|5|1983 y 21|6|1983, Estatuto Modelo Res. 3|79. — Socios: Mario Guillermo Viale, argentino, nacido el 14 de junio de 1941, soltero, comerciante, L.E. número 4.383.238, domiciliado en Sarmiento 747, piso 7º, Capital; Sergio Daniel Minatel, argentino, nacido el 20 de marzo de 1960, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 13.978.757, domiciliado en Sarmiento 747, piso 7º, Capital; Carlos Alberto Rosales, argentino, nacido el 8 de junio de 1942, divorciado, comerciante, C.I. número 6.185.075, domiciliado en Billinghurst 2547, piso 10º, Capital; y Juan Miguel Agustín Canessa, argentino, nacido el 13 de febrero de 1958, casado, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. Nº 11.683.563, domiciliado en Quintana 963, Quilmes Oeste. — Denominación: "PLUSMET S.A.". — Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra-venta de hierro, acero, caños estructurales, tubos, chapa, metales no ferrosos y todo tipo de metal en bruto o manufacturado, y su comercialización y distribución en plaza y su importación y exportación de o al exterior. — Capital Social: Doce Mil Pesos Argentinos, equivalentes a Ciento Veinte Millones de pesos Ley 18.188. — Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. — Designación del Directorio y Síndicos: Presidente: Mario Guillermo Viale; Vicepresidente: Sergio Daniel Minatel; Directores Titulares: Carlos Alberto Rosales y Juan Miguel Canessa; Síndica titular: Alicia Aurora Rodríguez y Síndico Suplente: Jorge Ernesto Fevre. — Domicilio: Sarmiento 747, piso 7º departamento 10 de la Ciudad de Buenos Aires.

El Directorio.
$a. 135.— Nº 61.524

ABINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura pública Nº 16, del 20|1|83, pasada al folio 34, del Registro de Contratos Públicos 149, de la Capital Federal, se constituyó: ABINTER S.A., que adopta el Estatuto Modelo Res. 3|79 de la I.G.J. — Socios: Alejandro Bártoli, italiano, casado en primeras nupcias con Mirta Susana Pirola, comerciante, nacido el 26|10|43, con C.I.P.F. número 5.857.766, domiciliado en Piedras 519, piso 5º A, de esta ciudad, y Carlos Alberto Larragueta, argentino, casado en primeras nupcias con María del Carmen Refrancore, comerciante, nacido el 30|3|39, con L.E. 4.294.166, domiciliado en Perdriel 408, La Tablada, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. — Objeto: a) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones y agente marítimo. — b) Operaciones de tránsito y reembarco. — c) Transportes internacionales marítimos, fluviales, terrestres, férreos, aéreos e intermodales, de todo tipo de mercaderías. — d) Transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, noticias, documentación comercial, turismo, valores mobiliarios. — e) Recibir mercaderías de toda índole, para su depósito y custodia y también para transportarlas por cualquier modalidad de embarque y|o transporte. — f) Embalajes y almacenajes, envíos bodega - bodega, embarques de contenedores, consolidación y desconsolidación de contenedores de todo tipo y despachos aduaneros. — g) Venta de pasajes, turismo, excursiones, transporte de personas por medios marítimos, aéreos y terrestres. — h) Arrendamiento, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. — La sociedad está facultada para el ejercicio de todos los actos y contratos que sean necesarios y faciliten el cumplimiento del objeto, no manifestando los socios reserva de especie alguna a tal respecto. — Que, por escritura pública Nº 135 del 2|6|83, pasada al folio 334, del Registro de Contratos Públicos ya mencionados, se complementó el objeto social con el inciso i) que dice así: Las actividades de despacho aduanero y transporte aéreo de mercaderías y personas enumeradas precedentemente, la sociedad, en su caso, sólo podrá realizarlas por intermedio de personas físicas y compañías de aeronavegación, respectivamente, debidamente matriculadas y habilitadas a tal efecto. — Domicilio social: Piedras 519, piso 5º, depto. A, de la Capital Federal. — Capital social: En pesos ley 18.188 ciento veinte millones de pesos, es decir doce mil pesos argentinos. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Administración y fiscalización: Directorio: Presidente: Sr. Alejandro Bártoli, y vicepresidente: El señor Carlos Alberto Larragueta; síndico titular: Contador público nacional Sr. Daniel Antonio Yannibelli; síndico suplente: Contador público nacional Sr. Francisco Antonio Freddi.

El Abogado.
$a. 210. — Nº 38.045

CASSIS INTERNACIONAL QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Cassis Farid Joussef, egipcio, de 56 años de edad, con pasaporte Nº 56.012, domiciliado en la calle La Pampa 1730, 9º "A", Capital, industrial; Daniela Enriqueta Viret, francesa, soltera, de 47 años de edad, con C.I. 3.560.641, domiciliada en la calle La Pampa 1730, 9º "A", Capital, comerciante. — Estatuto Modelo de S.A. res. 3|79. — 2º) Fecha de constitución: Por escritura del 10 de junio de 1983. — 3º) Denominación: CASSIS INTERNACIONAL QUIMICA S.A. — 4º) Domicilio: La Pampa 1730, 9º "A", Capital. — 5º) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior de las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Producir, comercializar, distribuir productos químicos para la industria Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, etc. — Inmobiliaria: Podrá comprar, vender, administrar, arrendar, explotar cualquier clase de bienes inmuebles urbanos o rurales. — 6º) Capital: $a. 20.000. 7º) Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — 8º) Directorio y Organo Fiscalizador: Presidente: Cassis Farid Joussef; Directora: Daniela Enriqueta Viret; Síndico titular: Pedro María Harriague Castex; Síndico suplente: Alberto Veiras.

El Presidente.
$a. 95 — Nº 61.525

CONAPA COMPAÑIA NAVIERA PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 9 de noviembre de 1982, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 1211 del Registro 1132, de la Capital Federal, se resolvió aumentar el capital social en pesos 23.872.800.000 Ley 18.188, o sea la suma de $ 24.000.000.000 Ley 18.188, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción y se modificaron los artículos 1º y 4º de los estatutos sociales de CONAPA, COMPAÑIA NAVIERA PARANA S.A. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Córdoba 1233, décimo-primer piso, de la Capital Federal. — Capital: $ Ley 18.188 24.000.000.000.

El Escribano.
$a. 55.— — Nº 38.062

L'OSTI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: 1º) Socios: Antonio Luis De Rossa, argentino, nacido el 7|3|47, 35 años, de edad, casado primeras nupcias con Norma Susana Landini, empleado, L. E. número 7.780.581, domiciliado en la calle Inclán 3006, partido de San Justo, Provincia de Buenos Aires y Alberto Rubén García, arg., nacido el 11|12|41, de 40 años de edad, soltero, comerciante, L. E. Nº 4.383.085, domiciliado en la calle Piedras 1318, de esta ciudad. — 2º) Fecha de Constitución: Escritura Nº 270 del 14|9|82 y sus modificatorias: Escrituras 383 del 9|12|82 y 81 del 7|4|83. — 3º) Denominación: L'OSTI S. A. — 4º) Domicilio: Calle Piedras 1318, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la realización de operaciones de agentes marítimo, importación y exportación, embalajes industriales, embalajes de efectos personales, mudanzas, traslados de equipos industriales, transportes y servicios de grúas. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Pesos Ley Nº 18.188: 120.000.000, dividido en 120.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor 1.000 pesos Ley Nº 18.188 cada acción. — 8º) Organos de Dirección y Administración: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — 9º) Representación Social: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular designado cada tres años por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — 11) Directorio: Presidente: Don Antonio Luis De Rosa. — Vicepresidente: Don Alberto Rubén García. — Director: Don Eduardo Del Zotto. — 12) Organo Fiscalizador: Síndica Titular: Ada Lisiak, Contadora Pública Nacional. — Síndico Suplente: Osvaldo Néstor Lastiri, Contador Público Nacional. — 13) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Escribano.
$a. 205 — Nº 61.408

GUSCELMER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 172 del 13 de junio de 1983: Carlos Gustavo Alonso, argentino, nacido el 1º de junio de 1951, casado, comerciante, con L.E. Nº 8.549.639, domiciliado en Dorrego 1565, piso 3º de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Héctor Alonso, argentino, nacido el 25 de octubre de 1921, casado, comerciante, con L.E. 1.739.607, domiciliado en XX de Setiembre 3095 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Esther Josefa Petti, argentina, nacida el 18 de setiembre de 1916, casada, comerciante, con L.C. 3.132.415, domiciliada en XX de Setiembre 3095 de Mar del Plata, y María Cristina Alonso, argentina, nacida el .. de marzo de 1948, casada, comerciante, con L.C. número 5.770.454, domiciliada en XX de Setiembre 3095 de Mar del Plata, constituyen una sociedad denominada GUSCELMER S.A., con domicilio legal en Rodríguez Peña 694, piso 11 de Capital, cuyo objeto es: Comercial: Mediante la venta y distribución de productos para panadería, confitería y afines. Asimismo podrá realizar transporte de sustancias alimenticias para sí y terceros de productos atinentes a su objeto. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, construcción y administración de bienes urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. — Capital social: $a. 15.000. — Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Gustavo Alonso; Vicepresidente: Héctor Alonso; Directoras: Esther Josefa Petti, María Cristina Alonso; Síndico titular: Alfio Lucca; Síndico suplente: Daniel Roberto Lucca.

El Apoderado
$a. 130.- — Nº 61.518

TEXTIL INTEGRADA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2 de noviembre de 1982, y según lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 18|10|82, la sociedad: "Sociedad Textil Integrada del Norte, Sociedad Anónima", procedió al cambio de denominación social, de su domicilio, Aumento de Capital, y Adecuación de sus estatutos sociales, por lo que en lo sucesivo la sociedad se denominará: TEXTIL INTEGRADA DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, teniendo su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 846, piso 4º, oficina 411. — Su duración es de 99 años, a contar del 15 de abril de 1981, fecha de su inscripción en el Registro de Comercio. — Tiene por objeto: a) La fabricación, explotación, comercialización, terminación, compra, venta, importación y exportación de toda clase de productos textiles, ropa de vestir para ambos sexos, telas y tejidos de lana, seda, algodón, hilo y todo tipo de fibras naturales, artificiales, sintéticas y sus mezclas, máquinas y equipos, productos y subproductos de dicha actividad. — b) Aportar, facilitar o recibir en préstamo capitales, con o sin garantías reales o personales, efectuando las operaciones con particulares o sociedades constituidas o a constituirse dentro o fuera del país, para negocios u operaciones emprendidas o a realizarse con exclusión de las contenidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — c) Entregar y recibir en depósito sumas de dinero, mercaderías, acciones, valores, títulos y efectos del comercio. — d) Celebrar toda especie de contratos necesarios a los fines antedichos. — e) Ejercer mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones vinculadas con las actividades precedentemente descriptas. — Para ello, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto no prohibido por las leyes o este estatuto. — El capital social es de $ 1.158.200.000, representado por 1.158.200.000 acciones ordinarias al portador de $ 1, valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. — La administración está a cargo del directorio integrado de 1 a 7 titulares. — La representación de la sociedad será ejercida por el Presidente o Vicepresidente del directorio actuando indistintamente. — El cierre del ejercicio social es el 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$a. 160.— Nº 61.340

EURALIM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 472, de fecha 18 de mayo de 1983. — Acta de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 19 de abril de 1983, de la sociedad EURALIM, SOCIEDAD ANONIMA. — Elevar el capital de $ ley 18.188, de pesos 10.000.000.000 a $ 75.866.000.000. — Reforma de Estatuto: Artículo 4º) El capital social es de $ 75.866.000.000. — Art. 5º) El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, según lo determina el artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$a. 40.— — Nº 38.066

PROVIBUL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto Modelo conforme Res. 3|79, de la I.G.P.J. — Pío José De Dios Fernández, español, casado, comerciante, 4|11|43, C.I. Pcia. Bs. As., 3.009.506, Tilcara 3120, Cap. Fed. — Miguel Angel Crespo, argentino, casado, comerciante, 5|6|51, L.E. Nº 8.659.096, Avda. Entre Ríos 953, Cap. Fed. — 2º) 17|5|83. — 3º) PROVIBUL S. A. — 4º) Avenida Montes de Oca 885, Cap. Fed. 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades, tanto en el país como en el extranjero: a) Industriales: Mediante la fabricación de todo elemento destinado a ferretería industrial, bulones, tuercas, tornillos y afines. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización de todo tipo de elementos y mercaderías necesarios para el objeto industrial, como así la comercialización en toda forma de lo fabricado en el objeto industrial, y c) Importar y exportar. — A tal fin la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) $a. 12.000. — 7º) 31 de diciembre de cada año. — 8º) Presidente: Pío José De Dios Fernández; vicepresidente: Miguel Angel Crespo; síndico titular: José Augenio Carletti; síndico suplente: Eduardo Santiago Francisco Peri Brusa.

El Presidente.
$a. 95.— — Nº 61.422

BASMADJIAN

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que se rectifica el edicto publicado el 23|3|83. Que por escrituras del 10|1|80 y aclaratorias del 27|6|80 y 19|8|81 se modificó el estatuto y se aumentó el capital en los siguientes términos: Denominación: BASMADJIAN, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Domicilio: Av. Forest 1349, Cap. Fed. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Por la compra, venta, permuta, distribución, importación y|o exportación de cueros, crudos o curtidos, suelas o calzados de cuero, paño o plásticos. — b) Industriales: Por la fabricación de calzados de cuero, paño o plástico y en general la elaboración de productos y subproductos de dicha industria. — Plazo de duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Se aumentó a la suma de pesos 12.000.000, representados por 12.000.000 de acciones de $ 1 cada una. — Dirección y administración: La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, mínimo tres, máximo cinco, con mandato por dos años, la representación a cargo del presidente del Directorio o vicepresidente, indistintamente. — Fiscalización: Por un síndico designado por la Asamblea General de Accionistas que, simultáneamente, elegirá uno suplente, mandato por dos años, pudiendo ser reelectos.

El Presidente.
$a. 105. — Nº 61.434

ARGESSE
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 17 de mayo de 1983. — Denominación: "ARGESSE S.A.". Aumento del capital a la suma de $a. 350.000, emisión de $a. 300.000 en acciones ordinarias, al portador de un voto, y reforma de los artículos 4º y 8º del estatuto, todo resuelto por Asamblea del 29 de abril de 1983. Capital: pesos 3.500.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de seis miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término.

El Apoderado.
$a. 40 — Nº 61.176

KANTUR
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 19|5|83, ha sido protocolizada el acta de la Asamblea General Extraordinaria de KANTUR S.A., celebrada el 29|12|81, que resolvió aumentar el capital a la suma de pesos 270.000.000 y la modificación del artículo 4º de los estatutos, que en adelante quedará así: El capital social es de pesos 270.000.000, representado por 270.000 acciones de $ 1.000, valor nominal cada una, ordinarias, al portador, clase A, con derecho a cinco votos cada una.

El Vicepresidente.
$a. 40.— — Nº 61.216

CENTRO MEDICO RIOJA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — Jorge Antonio Domínguez, argentino, casado, médico, 40 años, C.I. 7.500.247, Anchorena 491, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Enrique Héctor Cieutat, argentino, casado, odontólogo, 46 años, C.I. número 3.976.279, Matheu 1791, Capital Federal. — 2º) Escritura 116 de fecha 2 de junio de 1983. — "CENTRO MEDICO RIOJA S.A.". — 4º) La Rioja 2181 de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: La prestación de asistencia médica laboral, asistencial, y servicio de urgencia y permanente en consultorio y a domicilio y todas las demás actividades derivadas de la medicina y cirugía, así como también la realización de exámenes médicos periódicos, ley 19.587 y Decreto 351|79, la explotación de Laboratorios, sanatorios y clínicas dentro del perímetro de la Capital Federal y|o en cualquier punto del país cuya dirección estará a cargo de un profesional médico con título habilitante y conforme a lo prescripto por el artículo 39, inciso 4º y artículo 40 de la Ley 17.132. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ argentino 12.000. — 8º) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico Titular uno suplente por un ejercicio; Presidente: Enrique Néstor Cieutat; Vicepresidente: Jorge Antonio Domínguez; Ester Lina Muño de Domínguez, Angela De Cicco de Cieutat como Directores Titulares; como Síndico Titular a José Javier Ortega Garralda y como Síndico Suplente: José Ignacio Arriola Contreras. — 9º) Presidente del directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado.
$a. 145.— Nº 38.015

CLUB BAU
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 292, de fecha 27 de octubre de 1982; acta de Asamblea General Extraordinaria 1. de fecha 25 de octubre de 1982; "CLUB BAU SOCIEDAD ANONIMA"; aumento de capital a la suma de $ 750.000.000; emisión de $ 690.000.000 en 69 series de 10.000 acciones, al portador valor nominal $ 1.000 cada una, y con derecho a un voto; reforma de Estatuto; Reforma: art. 4º) el capital social es de $ 750.000.000 (Setecientos Cincuenta Millones de Pesos).

El Presidente.
$a. 35.— Nº 38.017

PANECO CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Francisco Oscar Jorge, 33 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Avenida Santa Fe 3858, piso 4º, C, Capital Federal; L.E. 8.400.297; Néstor Adrián Belatti, 31 años, casado, argentino, empresario, Avenida Montes de Oca 746, piso 6º, Dpto. 21, Capital Federal; D.N.I. 10.460.502, Carlos Alberto Cordovero, 33 años, casado, argentino, ingeniero, agrónomo, Doctor Pedro Ignacio de Rivera 5088, piso 1º, C, Capital Federal. — 2º) Escritura 289, de fecha 16 de mayo de 1983. — 3º) "PANECO CONSTRUCCIONES S.A.". — 4º) Vicente López 1661, Departamento 15 de la Ciudad de Buenos Aires; tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: comprar, vender, refaccionar y construir inmuebles. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Novecientos Millones de Pesos Ley 18.188; $ 900.000.000. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico Titular uno Suplente por un ejercicio; Presidente: Francisco Oscar Jorge; Vicepresidente: Néstor Adrián Belatti; Director Titular Carlos Alberto Cordovero; Síndico Titular Enrique Gustavo Carrega; Síndico Suplente Mario Leizerow. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a. 110.— Nº 38.016

ODETEC
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificado por ley 21.357 se hace saber: Constitución: Se adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79 - Socios: Zdzislao Czarnowski, argentino naturalizado, casado, nacido el 8|VI|1928, técnico mecánico, D.N.I. 8.346.580, domiciliado en la calle 37 Nº 333, La Plata, provincia de Buenos Aires; Egidio Kebat, italiano, divorciado, nacido el 29|VIII|1928, ingeniero, D.N.I. 10.511.441, domiciliado en la calle 58 Nº 769 2º piso, Dpto. "H" La Plata, provincia de Buenos Aires; Juan Czarnowski, argentino, soltero, nacido el 17|XI|1957, ingeniero, D.N.I. 13.486.723, domiciliado en la calle 37 Nº 333, La Plata, provincia de Buenos Aires, y Walter Kebat, argentino, soltero, nacido el 11|I|1960, técnico mecánico, D.N.I. 13.423.522, domiciliado en la calle 58 Nº 769, 2º piso, Dpto. "H", La Plata, provincia de Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 124 del 24 de mayo de 1983. — Denominación: "ODETEC S.A.". — Domicilio: Austria 2540, Planta Baja, Departamento "E", Capital Federal. — Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, proyectos, construcciones, montajes y mantenimiento de instalaciones y obras electromecánicas, hidráulicas y civiles, incluyendo mantenimiento de grandes motores, calderas, turbinas e instalaciones mecánicas, eléctricas y electrónicas, compra y|o fabricación de elementos y repuestos afines para su empleo en mantenimiento y para venta en general, como asimismo toda actividad comercial e industrial que directa o indirectamente se refiera al objeto principal, incluyendo representación de firmas nacionales y|o extranjeras e importación y exportación. — Capital social: $a. 12.000. — Directorio: Presidente: Zdzislao Czarnowski, Vicepresidente: Egidio Kebat, Directores Titulares: Juan Czarnowski y Walter Kebat, Síndico Titular: Héctor Alfredo Piovoso, Síndico Suplente: Alberto Jorge Duriome. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Directorio.
$a. 175.— Nº 38.028

LAVADERO DE LANAS AVELLANEDA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que "LAVADERO DE LANAS AVELLANEDA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" se decidió: 1) Por acta de Asamblea General Ordinaria del 28|6|76 se aumentó el capital social a $ 7.500.000 emitiéndose la totalidad del aumento. — 2) Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 4|2|77 se decidió aumentar el capital social a la suma de $ 40.000.000 modificando el artículo 5º de los Estatutos. — 3) Por acta de Asamblea General Ordinaria del 28|10|77 se elevó el capital social a la suma de $ 100.000.000 emitiéndose este aumento. — 4) Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 7|9|81 se modificó el art. 5º del estatuto en la siguiente forma: Capital $ 100.000.000 representado por 100.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 con derecho a 1 voto. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme art 188 Ley 19.550. Dichas asambleas fueron protocolizadas por escritura del 11|9|81.

El Abogado.
$a. 80 — Nº 61.312

CLAUMARCA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día que por escritura pública Nº 220, de fecha 18 de mayo de 1983, pasada ante el Registro 757 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "CLAUMARCA S. A.", con domicilio en la calle Galileo 2475, de Capital Federal, la que adoptó el estatuto modelo resolución 3|79 de la Inspección General de Justicia. — Socios: Horacio Rubén Mecozzi, nacido el 20 de diciembre de 1946, argentino, L. E. 7.783.271, comerciante, casado, domiciliado en la calle Parera 36, piso 14, "B", de esta ciudad; José Rómulo Mecozzi, nacido el 18 de marzo de 1943, argentino, D. N. I. 7.732.466, comerciante, divorciado, domiciliado en la calle Talcahuano 1270, piso 1, de esta ciudad. — Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o por cuenta o representación de terceros de actividades inmobiliarias, mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos y urbanización y operaciones bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Capital: $a. 12.000 — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: José Rómulo Mecozzi; Vicepresidente Horacio Rubén Mecozzi. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Pablo Balian; Síndico suplente: Sergio Juan Tchabrassian.

La Apoderada.
$a. 125 — Nº 61.463

PLAC CORR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en PLAC CORR SOCIEDAD ANONIMA por acta de Asamblea General Extraordinaria del 12|10|81 protocolizada por escritura del 30|11|82 se aumentó el capital social a la suma de doscientos millones de pesos (Ley 18.188) representado por 200.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 c|u (Ley 18.188) modificándose el art. 4º de los estatutos y emitiéndose y suscribiéndose la totalidad del aumento.

El Abogado.
$a 35 — Nº 61.316

RAYMOND NASSO Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica; que por Asamblea General Extraordinaria del 22|11|1982, pasada a escritura pública número 435 del 3|12|82, se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo cuarto del estatuto social. El capital se aumenta de la suma $ 4.000.000 a la suma de $ 300.000.000 siendo el mismo de $ 296.000.000, por lo que se emiten 7.400.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción de v$n 40 c|u. Art. Cuarto: El capital social es de trescientos millones de pesos, representado por 7.500.000 acciones de $ 40 c|u.

El Autorizado.
$a. 50 — Nº 61.318

L. H. C.
SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS

Fecha de Constitución: 24|5|83, Estatuto Modelo. — Socios: Rodolfo Hirsch, alemán, divorciado, nacido 20|11|33, comerciante, C.I. 2.540.407, domicilio Zabala 1881, 25 piso, Capital Federal; y Miguel Angel Emery, argentino, casado, nacido 23|2|32, abogado, L.E. 4.248.600, domicilio French 2638, 7º piso "17", Capital Federal. Denominación: L. H. C. SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS. Domicilio: Paraguay 610, 5º piso, Capital. — Objeto: Financiera; Por la adquisición, tenencia y venta de títulos, acciones, bonos y otros valores, otorgamiento de créditos, con o sin garantía real, aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Para el desarrollo de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Veinte mil pesos argentinos. — Plazo: 99 años contados desde inscripción en el R.P.C| — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 2 años. — Presidente: Rodolfo Hirsch; Vicepresidente: Ricardo Weil; Director: Pedro Aníbal Gustavo; Síndico Titular: Carlos Eduardo Varone; Síndico Suplente: Emilio Bazet.

El Abogado.
$a. 105 — Nº 61.466

LIPON PROPIEDADES
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día que por escritura pública Nº 192, de fecha 5 de mayo de 1983, pasada ante el Registro 757 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "LIPON PROPIEDADES S. A.", con domicilio en la calle Viamonte 776, 4º piso, ofic. "7", de Capital Federal, la que adoptó el estatuto modelo resolución 3|79 de la Inspección General de Justicia. — Socios: Gabriel Carlos Ponieman, nacido el 8 de agosto de 1955, argentino, D. N. I. 11.528.303, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Cavia 3017, piso 11, de esta ciudad, Roberto Javier Ponieman, nacido el 1º de diciembre de 1958, argentino, D. N. I. 12.949.707, soltero, comerciante, domiciliado en Cavia 3017, piso 11, de esta ciudad; Alberto Gabriel Spanier, nacido el 27 de marzo de 1955, argentino, D. N. I. 11.499.556, arquitecto, soltero, domiciliado en la calle José Hernández 2518, tercer piso, dto "5", de esta ciudad. — Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de toda clase de obra, tanto civiles como industriales y obras públicas. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, fraccionamiento, enajenación, explotación, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos y urbanización y operaciones bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Mandataria: Pudiendo actuar como mandataria, intermediaria, comisionista y en corretajes, y en toda clase de operaciones de intermediación en general. Asimismo, se dedicará a la organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico-financiero, quedando excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Capital: $a. 12.000. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Gabriel Carlos Ponieman; Vicepresidente: Roberto Javier Ponieman; Director: Alberto Gabriel Spanier. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Jorge Alberto Sujoy y Síndica suplente: Laura Regina Spatz.

La Apoderada.
$a. 185 — Nº 61.464

CAPITANA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 19|11|82, escritura pública del 1º|3|83, CAPITANA SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $ (Ley Nº 18.188) 1.200.000.000 ($a. 120.000).

El Directorio.
$a. 30 — Nº 61.478

SORTIE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 177 la firma SORTIE S.A. ha decidido aumentar su capital social de $a. 2.000 a $a. 15.000, según Asamblea Extraordinaria del 6|6|1983, por consiguiente modificó el artículo 4 de sus estatutos, el que queda así redactado. Artículo 4: El capital social es de $a. 15.000, representado por 150.000.000 acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto por acción y $a. 0,0001 de valor nominal cada una.

El Apoderado.
$a. 35 — Nº 61.514

TRIGEMINO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 118 la firma TRIGEMINO S.A. ha decidido aumentar su capital social de $a. 20.000 a $a. 200.000 según Asamblea Extraordinaria de fecha 22|1|1983, por consiguiente modificó su artículo 4º el que queda así redactado. Artículo 4º: El capital social es de 2.000.000.000 de pesos, representado por 2.000.000.000 de acciones de 1 peso valor nominal cada una, ordinarias al portador y de 5 votos cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550|72, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública, pagar el impuesto fiscal correspondiente y comunicarlo a la autoridad de control.

El Apoderado.
$a. 55 — Nº 61.515

AUTOMACION APLICADA
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 495, de fecha 24 de mayo de 1983. — Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de abril de 1982, número 19, de AUTOMACION APLICADA, SOCIEDAD ANONIMA; que decide elevar el capital social; realizar canje de acciones en circulación, por nuevas acciones al portador, de valor nominal $ 10.000 cada una, de cinco votos por acción, a razón de una acción nueva por cada 1.000 acciones anteriores. — Reforma de Estatuto: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 1.150.000.000. — El capital puede ser elevado hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. — Asamblea General Extraordinaria Unánime 20 de fecha 5 de diciembre de 1982. — Aumento de capital dentro del quíntuplo. — Se eleva el capital de $ 1.150.000.000 a $ 3.650.000.000 (Ley 18.188), emitiéndose al efecto 250.000 acciones al portador, ordinarias, de valor nominal $ 10.000 cada una y derecho a cinco votos, destinadas al pago de dividendo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 20 de abril de 1982.

El Apoderado.
$a. 80.— — Nº 38.065

LA BELLACA

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada con fecha 27 de abril de 1983, la Sociedad LA BELLACA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA, resolvió aumentar el capital social de pesos 42.500.000.000 a $ 186.400.000.000, mediante la emisión de $ 143.900.000.000 en acciones liberadas, ordinarias, al portador de $ 10 valor nominal cada una y un voto por acción con goce de dividendo a partir del 1º de enero de 1983, y modificar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 186.400.000.000 (pesos ciento ochenta y seis mil cuatrocientos millones), representado por 18.640.000.000 (dieciocho mil seiscientas cuarenta millones) de acciones ordinarias de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de una asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder. La citada acta fue elevada a escritura pública con fecha 16 de mayo de 1983, ante el escribano de la Capital Federal, don Eduardo M. Rueda, al folio 220 del Registro de Contratos Públicos Nº 444.

El Escribano.

$a 100 — Nº 61.534

S A R O C E M A

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resol. I.G.J. 3/79. — 1) Socios: Luis Antonio Cedrone, argentino, nacido 19/10/40, casado, ing. civil, D.N.I. Nº 4.362.749, domiciliado en Jacinto Rosso 426, Temperley, Provincia de Buenos Aires; Rubén Osvaldo Rodríguez, argentino, nacido 5/1/46, casado, ing. civil, L.E. Nº 4.929.152, domiciliado en Ayacucho 1445, S. A. de Padua, Provincia de Buenos Aires; Cataldo Martín Mancuso, argentino, nacido 11/11/21 casado electricista L.E. Nº 1.994.117, domiciliado en Aragón 1838, Llavallol, Provincia de Buenos Aires; Roberto Joaquín Sampietro, argentino, nacido 20/9/45, casado, electrotécnico, L.E. Nº 4.529.421, domiciliado en Avellaneda 1883, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Teresa Graciela Sampietro, argentina, nacida 29/4/47, divorciada, contadora, L.C. Nº 5.656.414, domiciliada en Avellaneda 1883, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 224 del 26/5/83. 3) Denominación: SAROCEMA S. A. — 4) Sede social: Arévalo 2706 (5º C), Capital Federal. — 5) Objeto: a) Montajes industriales, obras civiles y públicas, obras electromecánicas, electrificación y tendido de líneas de media, baja y alta tensión; b) compra, ventas, importación, representación y distribución de materiales, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con su objeto; c) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, frutícolas, y de granjas, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganado, tambos y cabañas; forestación y reforestación en cualquier predio, sean estos de propiedad de la sociedad o ajenos. — 6) Capital Social: $ 120.000.000. — 7) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. — 8) Directorio: Presidente: Luis Antonio Cedrone; Vicepresidente: Rubén Osvaldo Rodríguez; Directores Titulares: Cataldo Martín Mancuso y Roberto Joaquín Sampietro; Síndicos: Titular: C.P.N. Jorge Luis Tolleruiti; Suplente: Dr. Edgardo Jorge Jauam.

El Presidente.

$a. 140.— Nº 61.323

SPINELLI, KEHIAYAN, BERKMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 180, de fecha 6 de junio de 1983, pasada por ante el escribano Santiago R. Blousson, al folio 405, se procedió a protocolizar el acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 31 de mayo de 1983, por la que se resolvió aumentar el capital social y reformar el artículo 3º de los estatutos sociales. — El capital se eleva a la suma de $ 1.470.000.000 (pesos mil cuatrocientos setenta millones) mediante la emisión de 1.450.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 (un peso) y un voto por acción. — Artículo Tercero: El capital social es de un mil cuatrocientos setenta millones de pesos $ 1.470.000.000, dividido en un mil cuatrocientos setenta millones de acciones de un peso valor nominal cada una.

El Abogado.

$a. 65.— — Nº 61.442

ACLARACION

CALERA PLOMER

S.A.

En la edición del 8 de junio de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores:

En el Texto:

Donde dice: Directorio: Presidente, Nélida María Giordano, Vicepresidente, Carlos Nélido Albani. Síndicos: Titular, Valentín José Latituida por Estatuto Modelo por escritura del 24/5/83.

Debe decir: Directorio: Presidente, Nélida María Giordano, vicepresidente, Carlos Nélido Albani. Síndicos: titular, Valentín José Labari, suplente, Cont. Luis Clemente Boero. Cierre del ejercicio 30 de abril. Constituida por Estatuto Modelo por escritura del 24/5/83. Domicilio Legal, Cramer 1717, 5º A, Capital.

e. 1º/7 Nº 57.779 v. 1º/7/83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

S A V A F A M A

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura de fecha 16 de marzo de 1979 y aclaratorias de fechas 29 de octubre de 1980 y 23 de marzo de 1981, la sociedad "Savafama Sociedad en Comandita por Acciones" por asamblea unánime resolvió convertir las acciones al portador, actualmente en circulación, en acciones nominativas, y modificar el artículo Primero, adecuando el contrato social a las disposiciones de la Ley número 19.550, siendo su texto el siguiente: Denominación: "SAVAFAMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Tiene su domicilio legal en la calle Río Cuarto 1500, de la Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir del 9 de enero de 1968, fecha establecida en el contrato constitutivo de la sociedad. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales y de todo tipo de obras de ingeniería y de arquitectura, públicas y/o privadas; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, mensuras, fraccionamientos, subdivisiones en general, trabajos de topografía, constitución de hipotecas, gravámenes y toda clase de actos jurídicos sobre inmuebles y la realización de todas las operaciones que sobre dichos bienes autorizan las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; c) Comercial: Mediante la adquisición, venta, importación y exportación de maquinarias, materiales, productos, materias primas y de todo artículo relacionado con el objeto social; d) Transportes: Mediante la celebración de contratos de acarreo, de depósitos, y de transportes en general, de cargas y de personas, en el país y/o en el extranjero, terrestres y/o marítimos, por sí o mediante asociación o contratación con armadores, fleteros, barraqueros y depositarios; e) Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones y créditos en general, préstamos e intereses con fondos propios y/o de terceros, con garantías personales o reales o sin ellas, constitución y transferencia de todo tipo de derechos reales, operaciones con valores mobiliarias, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros, tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas, la colocación de emisión de acciones, debentures, títulos y otros valores. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; y f) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados al objeto social indicado en los párrafos anteriores. Capital: El capital social de la sociedad es de trescientos mil pesos, de los cuales doscientos noventa y ocho mil setecientos cincuenta pesos, corresponden al capital comanditado y mil doscientos cincuenta pesos al capital comanditario. Administración: La administración de la sociedad será ejercida por un Directorio integrado en forma colegiada por los socios comanditados: doña Ana María Margarita Giacompol de Iachetti, don Marco Esteban Iachetti y don Alejandro Vicente Iachetti. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo de la socia comanditada, doña Ana María Margarita Giacompol de Iachetti, quien revestirá el cargo de Presidente del Directorio, la que será reemplazada por el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Será ejercida por un síndico titular y un suplente, los que podrán ser reelectos. Socios componentes de la sociedad: doña Ana María Margarita Giacompol de Iachetti, nacida el 2 de enero de 1930, casada, brasileña, arquitecta, domiciliada en la calle Tres de Febrero 1950, piso 3º, Capital Federal, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.748.615; don Marco Esteban Iachetti, nacido el 16 de octubre de 1955, soltero, argentino, estudiante, domiciliado en la calle Tres de Febrero 1950, piso 3º, Documento Nacional de Identidad número 11.576.383, y don Alejandro Vicente Iachetti, nacido el 6 de noviembre de 1956, soltero, argentino, estudiante, domiciliado en la calle Tres de Febrero 1950, piso 3º, Documento Nacional de Identidad número 12.548.078, son los socios comanditados, les corresponde a los dos primeros un capital de quinientos pesos a cada uno y de doscientos cincuenta pesos al restante, aportados en dinero efectivo; son socios comanditarios: los señores Franco Domingo Iachetti, nacido el 24 de marzo de 1926, casado, argentino naturalizado, de origen italiano, comerciante, domiciliado en la calle Tres de Febrero 1950, piso 3º, Documento Nacional de Identidad número 14.013.175, y Victorio Iachetti, nacido el 8 de marzo de 1934, soltero, italiano, industrial, con domicilio en la calle Ciudad de La Paz 1024, planta baja, departamento 1, ubicado como los anteriores en la Capital Federal, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.866.949, propietarios de la totalidad de las 29.875 acciones que forman el capital comanditario. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidenta, Ana María Margarita Giacompol de Iachetti; Vicepresidente, Marco Esteban Iachetti; Vocal, Alejandro Vicente Iachetti.

El Escribano.

$a 450.— Nº 61.346

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COMODORO RIVADAVIA 1640

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Abelardo Félix Bertacchini, nacido el 5/8/41, L.E. 7.719.974, domicilio Yerbal 1080, 8º piso, Capital, argentino, casado; Juan Víctor Pedreira, nacido el 30/5/34, L.E. 4.127.780, domicilio Av. del Tejar 3356, Capital, argentino, casado; Arnulfo Armantino González, nacido el 28/5/50, L.E. 8.376.279, domicilio Billinghurst 2129, 1º G, Capital, argentino, soltero; Eduardo López de la Osa, nacido el 5 de marzo de 1938, C.I. 4.592.641 de Pol. Fed., domicilio San Pedrito 1546, Monoblock 5, Columna 3, piso 3º, depto. 15, Capital, chileno, casado. Todos comerciantes. — 2) Por contrato modelo de fecha 23/6/83. — 3) COMODORO RIVADAVIA 1640 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Comodoro Martín Rivadavia 1640, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la explotación del negocio de café, bar casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración), sito en la calle Comodoro Martín Rivadavia 1640, Capital y/o cualquier otro negocio del ramo que la sociedad posea o adquiera en el futuro. — 6) 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 6.000. — 8) Gerentes: Abelardo Félix Bertacchini, Arnulfo Armantino González y Juan Víctor Pereira. — 9) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 85 — Nº 61.341

ORIGEN EXPORTADORA E IMPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 28 de diciembre de 1982 los señores Alfredo Ignacio di Piero y Romeo di Piero cedieron a favor del señor Aurelio César Eloy Lagar, de 63 años, casado en primeras nupcias con Serafina Arce, comerciante, C.I. 2.531.729 de Pol. Fed., domiciliado en Av. Lidoro Quinteros 1464, 4º piso, Capital Federal, la totalidad de las cuotas sociales que tenían en ORIGEN EXPORTADORA E IMPORTADORA S.R.L. consistentes en 33.000 cuotas de $ 100 cada una valor nominal. Estas ventas se realizaron por el importe equivalente al valor nominal de las cuotas. En consecuencia se modificaron las cláusulas tercera y quinta del contrato social las que quedaran redactadas así: Tercera: El capital social se fija en la suma de diez millones de pesos, dividido en 100.000 cuotas de $ 100 cada una, integrándolo de la siguiente manera: Aurelio César Eloy Lagar, pesos 6.200.000, o sea 62.000 cuotas de pesos 100 cada una; Claudio Osvaldo Lagar, $ 2.800.000, o sea 28.000 cuotas de $ 100 cada una; Eduardo Jorge Barroumeres, $ 1.000.000, o sea 10.000 cuotas de $ 100 cada una. Aporte integrado totalmente en dinero efectivo. Quinta: Gerencia: A cargo de los tres socios pudiendo hacer uso de la firma social indistinta o alternadamente. Solamente actuarán conjuntamente para dar fianzas a favor de terceros o realizar negocios ajenos a la sociedad. Se requerirá el consentimiento de los socios que reunan el 51% de las cuotas para enajenar inmuebles o automotores.

El Socio.

$a 115 — Nº 61.351

TEIFRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 7 de junio de 1983, se constituyó la Sociedad TEIFRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Francisco Villalba, casado, argentino, de 24 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.924.101, domiciliado en Rivadavia 2591, Capital Federal, y Ricardo Daniel Akershtein, soltero, argentino, de 24 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.888.723, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2231, Capital Federal. Domicilio Social: Viamonte 2982, 4º piso, 16, Capital Federal. Su duración es de 5 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, administración y locación de inmuebles y edificios, incluidos los de propiedad horizontal. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o especie de sociedades constituidas o a constituirse, o a particulares para negocios realizados o a realizarse y constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las actividades previstas por la ley de entidades financieras. Capital Social: Es de $ argentinos 3.000. Administración: A cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes, y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por término de 5 años. El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año.

El Apoderado.

$a 105 — Nº 37.999

EDITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 3 de junio de 1983, se constituyó la Sociedad EDITEC S.R.L. Socios: Norberto Walter Felipe, argentino, casado, nacido el 16/3/33, comerciante, C. I. Nº 3.136.063, domiciliado en San José Calasanz 147, Capital Federal, y María Cristina Engo, argentina, soltera, nacida el 31/3/54, comerciante, D.N.I. Nº 10.960.705, domiciliada en Fonrouge 553, Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires. Sede Social: Mendoza 5553, Capital Federal. Su duración es de 10 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Constructora: La construcción de obras civiles. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y comercialización de inmuebles urbanos o rurales. Capital Social: Es de $ argentinos 3.000. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma conjunta y con el cargo de Gerentes. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.

El Apoderado.

$a 80 — Nº 38.002

TRANSPORTES SANTA FE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por contrato modelo del 30|5|83 y complementaria del 11|6|83 — 1) Socios: María Eva Garrido de Vicino, argentina, nacida el 14|2|48, con L.C. 5.806.335, comerciante, casada, domiciliada en Deheza 2222, 1º, Capital; y Félix Antonio Garrido, argentino, nacido el 16|3|41, D.N.I. 4.365.824, comerciante, casado, domiciliado en Juramento 1430, 3º E, Capital. — 2) Denominación: TRANSPORTES SANTA FE S.R.L. — 3º) Domicilio: Av. Santa Fe 962, 8º piso, 27, Capital. — 4) Plazo: 99 años. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, imprtación, exportación, consignación y distribución de combustibles, aceites y lubricantes. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, pemuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de bienes muebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizado y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Capital: $ 120.000.000 ($a 12.000) dividido en 120.000 cuotas de $ 1.000 ($a 0,10) cada una. — María Eva Garrido de Vicino, 60.000 cuotas; Félix Antonio Garrido, 60.000. Se integra un 50% en dinero efectivo. — 7) El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. — 8) Gerentes: María Eva Garrido de Vicino y Félix Antonio Garrido.

El Apoderado.

$a 155 — Nº 61.324

ARTIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Isio Mauro Spiteri, C. I. Nº 3.917.210, de 42 años de edad, comerciante, argentino, casado, con domicilio en la calle Cuba 2641, piso 4º, Dpto. B, Capital; Alicia Zemlak, C. I. número 7.703.331, de 41 años de edad, ama de casa, argentina, casada, con domicilio en la calle Cuba 2641, piso 4º, Dpto. B, Capital; Berko Zemlak, C. I. número 2.218.048, de 70 años de edad, jubilado, argentino, casado, con domicilio en la calle Vidal 1691, piso 4º, Dpto. A, Capital; Golda Feldman de Zemlak, C. I. Nº 2.082.641, de 70 años de edad, ama de casa, argentina, casada, con domicilio en la calle Vidal 1691, piso 4º A, Capital. — 2) Fecha de Constitución: 3 de junio de 1981. — 3) Denominación: ARTIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Cuba 2641, piso 4º, B, Capital. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación y financiación de artículos de regalos, joyería y relojería. — 6) Plazo de Duración: 30 años, a contar de su inscripción. — 7) Capital Social: Pesos argentinos diez mil ($a. 10.000). — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Socios Gerentes, los señores Isio Spiteri, Alicia Zemlak, Berko Zemlak, y Golda Feldman de Zemlak, actuando indistintamente. — 9) Organización de la Representación Legal: Los socios Gerentes ejercen la representación legal y su firma individual obliga a la sociedad. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

$a 150 — Nº 38.013

PAGANI HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituyentes: Hugo Santiago Pagani, argentino, comerciante, 48 años de edad, divorciado de sus primeras nupcias Victoria Parlakian, según sentencia del 12 de diciembre de 1978, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Doctor Rodolfo E. Witthaus, Cédula de Identidad Nº 5.327.860 de la Policía Federal, domiciliado en calle Francisco Beiró 4668, P.B., Unidad 4, Cap. Fed. y Máximo Antonio Pagani, argentino, comerciante, casado, de 55 años de edad, Cédula de Identidad número 7.890.125 de la Policía Federal, domiciliado en México 3334, 4º piso, letra D, Capital Federal. — Duración: 10 años, desde inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La dirección y comercialización de bienes muebles, mercaderías, materias primas o industrializadas, sólidas o líquidas, habituales de un corralón de materiales para la construcción. — Capital Social: $ 100.000.000 o sea $a 10.000, Sr. Hugo Pagani 85.000 cuotas sociales, Sr. Máximo Pagani 15.000 cuotas sociales. — Socios Gerentes: Hugo Santiago Pagani y Máximo Antonio Pagani en forma indistinta. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Domicilio Social: Av. Francisco Beiró 4668, planta baja, unidad 4, Capital Federal. — Fecha Constitución: 2 de mayo de 1983. Folio 34, Registro 6 de Vicente López.

El Gerente.

$a 95 — Nº 61.527

COMERCOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución S.R.L. contrato modelo. Socios: Jorge Eduardo Rasnosky, argentino, nacido 13|8|49, D.N.I. Nº 7.823.785, comerciante, casado y Marta Dora Aizensztat, argentina, casada, nacida 19|4|53, D.N.I. Nº 10.815.413, comerciante, cónyuges entre sí, domiciliados Corrientes 3645, Capital. — Fecha: 23 de abril de 1983. — Denominación: COMERCOR S.R.L. — Domicilio: Avenida Corrientes 3828, Capital. — Objeto: A la comercialización y explotación de negocios de librería comercial y escolar, juguetería, cotillón, fotocopias, importación y exportación de artículos relacionados con dicha actividad a cuyos fines podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente. — Plazo: 10 años, desde inscripción. — Capital: Pesos cien millones ($a 10.000). Administración y Representación Legal: Jorge Eduardo Rasnosky y Marta Dora Aizensztat indistintamente. — Duración: 10 ejercicios. — Cierre Ejercicio: 31 de enero.

El Escribano.

$a 60 — Nº 61.504

TRANS-JET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Ricardo Antonio Parets, argentino, casado, C. I. Nº 7.755.372, de la Policía Federal, domiciliado en Calfucurá 922, de Morón, provincia de Buenos Aires. — Carlos Alberto Egües, argentino, divorciado, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 2621, 4º piso, departamento "C", C. I. Nº 6.193.817. — Juan Carlos Mercado, argentino, casado, D. N. I. Nº 11.386.610, domiciliado en Beiró 3677, primer piso, departamento "B". — Rubén Alberto Lamoglie, argentino, casado, D. N. I. Nº 11.293.402, domiciliado en Juncal 2995, 3º piso, departamento 11, todos de Capital Federal. — Nombre Social: TRANS-JET S. R. L. — Domicilio Social: Paraná 389, 5º piso, oficina Nº 27, de Capital Federal. — Objeto: La explotación de toda clase de negocios de transportes, marítimo, aéreo o terrestre, por concesiones otorgadas por los estados: nacional, provincial, municipal o por particulares, sean de carácter nacional o internacional. Operaciones de almacenaje de mercaderías en tránsito, estibaje, alquiler de autoelevadores y grúas, explotación de plazoletas fiscales y privadas, consolidación y desconsolidación de contenedores. — Plazo: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Cinco millones de pesos. Administración y representación social a cargo de uno o más gerentes. — Fecha del Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada.

$a. 120 — Nº 38.069

SHOMAX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Mario Simón Lemesoff, argentino, casado, comerciante, 28 años, D. N. I. 10.964.663, Lavalle 1150, Martínez, provincia de Buenos Aires y Edelmira Del Mar Peralta, argentina, casada, comerciante, 40 años, L. C. 4.663.521, Lavalle 1150, Martínez, provincia de Buenos Aires. 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: 30 de mayo de 1983. 3) Denominación: SHOMAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Legal: Lavalle 1672, 1er. piso "A", Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Industrial: Elaboración, fraccionamiento y/o envasamiento de productos y subproductos de alimentación y afines. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación o importación de mercaderías que deriven del objeto de la sociedad, pudiendo llevar a cabo representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — 6) Plazo de Duración: 5 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos 120.000.000. — 8) Composición de los Organos de Administración: Mario Simón Lemesoff (gerente) y Edelmira Del Mar Peralta (gerente). — 9) Organización de la Representación Legal: Todos los gerentes indistintamente. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio.

$a. 120 — Nº 61.306

RAMAQ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato privado de fecha 19 de mayo de 1983. Socios: Juan José Ramos, argentino, casado, de 40 años, comerciante, con L. E. Nº 4.401.250, domiciliado en Guardia Nacional 1947, departamento 4, Capital. — Carlos Ismael Laredo, argentino, soltero, de 43 años, comerciante, con D. N. I. Nº 5.181.886, domiciliado en Yapeyú sin número, esquina Rosario, Longchamps, provincia de Buenos Aires y José Jacinto Fernández, argentino, casado, de 36 años, comerciante, con C. I. Nº 5.971.837, domiciliado en Sanabria 4247, González Catán, provincia de Buenos Aires. — Denominación: RAMAQ S. R. L., tiene su domicilio legal en la calle Guardia Nacional 1947, departamento 4, Capital Federal. — Duración: 30 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, representación y comercialización en cualquier forma de máquinas de coser industriales, sus partes, repuestos y accesorios. — Capital: $ 500.000.000. — Administración: A cargo del señor Juan José Ramos en calidad de gerente. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Sociedad.

$a. 85 — Nº 61.530

IMPORAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 28|1|83, los señores Osvaldo Daniel Ruiz y José Ruiz cedieron a los señores Salvador Fittipaldi, italiano, 52 años, casado, comerciante, C. I. Policía Federal 5.213.773, y Luis Antonio Fittipaldi, argentino, 25 años, soltero, comerciante, D. N. I. 12.983.569 ambos domiciliados en calle Pasaje 22 1355, General San Martín, provincia de Buenos Aires, la totalidad de sus cuotas de IMPOBAN S. R. L. en la suma de $ 5.000.000, quedando los dos últimos como únicos socios de la misma. Estos modificaron los arts. 5º y 6º del contrato social, quedando la administración a cargo de Salvador y Luis Antonio Fittipaldi, ejerciendo la representación y uso de firma social indistintamente, como gerentes.

El Abogado.

$a. 60 — Nº 61.315

PRODUCTOS HAMELIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 18 de mayo de 1983, que obra al folio 864 del Registro Notarial Nº 37 y ante la escribana Luisa E. Osella de Urria, el socio Luis Miguel Rozenszajn, vendió, cedió y transfirió a la señora Rebeca Cukier de Schussel, argentina, nacida el 14|2|28, casada, comerciante, con L.C. Nº 1.644.632, domicilio Güemes 4238, 7º piso, depto. A, Capital, la totalidad de las 10.000 cuotas que le correspondían en la sociedad PRODUCTOS HAMELIN S.R.L. lo que equivale a la mitad del capital social. Quedaron como únicos socios los señores Rubén Norberto Schussel y Rebeca Cukier de Schussel, quienes ratifican el resto de las cláusulas del contrato social, el uso de la firma social será en forma indistinta ejercido por ambos Gerentes, con todas las cláusulas mencionadas en la cláusula quinta del contrato social.

La Escribana.

$a 65 — Nº 61.360

GRAFICA R. M.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica por un día que por contrato privado de fecha 13 de mayo de 1983 los señores Ricardo Morini, argentino, casado, L.E. 2.288.261, de 33 años de edad, comerciante, domiciliado en Luján 2234, Capital; y María Elena Venturino de Morini, argentina, casada, con D.N.I. 6.368.462, de 32 años de edad, comerciante, domiciliada en Luján 2234, Capital, deciden constituir la sociedad GRAFICA R. M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en la Av. Independencia 466, 1º E, Capital. Duración: 50 años. Objeto: Comercialización, fabricación, distribución y venta de artículos de librería, papelería comercial e imprenta, elementos de computación y formularios continuos. — Capital: Se fija en la suma de $ 40.000.000 ($a 4.000), dividido en 40 cuotas de cien pesos argentinos cada una, suscriptas por los socios en proporción de 20 cuotas cada uno de ellos. Se integra el 50% en dinero en efectivo, aportado por los socios en la misma proporción, integrándose el resto dentro de los 90 días de haber sido inscripta la sociedad. — Administración: Estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta al igual que la firma social y representación legal. — Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año.

El Apoderado.

$a 90 — Nº 61.362

ANASER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por contrato modelo: 1º) Ana Francisca López Viera, española, casada, 33 años, con D.N.I. 92.404.234, domiciliada en Beruti 3657, 8-A, en Capital Federal y Sergio López Viera, español, soltero, comerciante, 25 años, D.N.I. número 92.463.511, domiciliado en Beruti 3657, 8º-A, Capital Federal. — 2º) El nombre de la firma es ANASER S.R.L. — 3º) Constituida el 15 de diciembre de 1982. — 4º) Domicilio Legal en Beruti 3657, piso 8º, Departamento A, Capital Federal. — 5º) Capital de $a 2.000. — 6º) Tendrá por objeto la exportación, importación y representaciones. — 7º) Se nombrará Gerente a los dos socios y al señor Luis Sánchez Suárez, casado, D. N.I. 92.067.165, español, 47 años, domiciliado en Beruti 3657, 8-A, Capital Federal y el uso de la firma será individual. — 8º) Darán una garantía de $a 1.000 y el contrato durará cinco años. — 9º) El cierre de ejercicio el 30 de junio.

El Socio Gerente.

$a 105 — Nº 61.446

COPROCOM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Horacio Hugo Russo, casado, argentino, de profesión contador público, con Documento Nacional de Identidad número 10.810.624, nacido el 15 de mayo de 1953, con domicilio en Ricardo Gutiérrez 3140, Departamento E, de Capital Federal; Hugo Ricardo Fernández, argentino, casado, de profesión oficial mecánico, con Cédula de Identidad número 5.560.121, nacido el 1º de mayo de 1943 y con domicilio en el pasaje José Ingenieros 2910, 6º piso, Departamento B, de Capital Federal, Miguel Angel Palermo, argentino, casado, de profesión comerciante, con Cédula de Identidad número 5.296.881, nacido el 14 de setiembre de 1950 y con domicilio en Terrada 1363, 1º piso, Departamento A, de Capital Federal; Haydée Virginia Palermo de Tangredi, casada, argentina, de profesión comerciante, con Cédula de Identidad número 5.282.217, nacida el 26 de noviembre de 1944 y con domicilio en el pasaje La Fronda 1604, 3er. piso, Departamento 11, de Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 7 de junio de 1983. — 3) Denominación: COPROCOM S.R.L. — 4) Domicilio: Pasaje La Fronda 1655, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la fabricación y venta de artículos plásticos, [illegible] y polipropileno, importación y exportación de los insumos y respuestos necesarios, como así también la distribución de artículos de ferretería y bazar. — 6) Duración: 20 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 4.000 (pesos argentinos cuatro mil). — 8) Administración y Representación Social: Estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual o indistinta. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

$a 140 — Nº 61.455

KINESIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 15 de diciembre de 1982. Socios: Rodolfo Ismael Lucchesi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11 de agosto de 1935, L. E. Nº 4.843.502, domiciliado en Viamonte 1663, 3º A, Capital, y Carlos Luis Sobrino, argentino, casado, empleado, nacido el 25 de junio de 1942, L. E. Nº 4.393.551, domiciliado en Ramón L. Falcón 1720, 2 D, Capital. Razón Social: KINESIA S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: Prestación de servicios kinesiológicos. Capital Social: $ 20.000.000 (veinte millones), dividido en 20.000 cuotas sociales de pesos mil valor nominal cada una. Suscripción: Rodolfo Ismael Lucchesi, 19.000 cuotas, y Carlos Luis Sobrino, 1.000 cuotas. Integración: 50 % en efectivo. Duración en el Cargo de los Gerentes: 3 años. Depósito de Garantía de Cada Gerente: $ 1.000.000. Cierre del Ejercicio Social: 30 de noviembre de cada año. Sede Social: Viamonte 1663, piso 3º, Dpto. A, Capital Federal. Gerentes: Rodolfo Ismael Lucchesi y Carlos Luis Sobrino.

El Autorizado.

$a 96 — Nº 61.536

CREAZIONI UOMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 15 de diciembre de 1982. Socios: Celestino Di Liborio, italiano, casado, comerciante, nacido el 1º de febrero de 1923, C.I. Nº 4.001.780, Policía Federal, domiciliado en Larrea 1637, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.; Jorge Oscar Di Liborio, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22 de mayo de 1956, D.N.I. Nº 12.160.527, domiciliado en Larrea 1637, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. Aires; y Lidia Ana Di Liborio, argentina, casada, comerciante, nacida el 21 de mayo de 1952, D.N.I. Nº 10.610.560, domiciliada en Corvalán 108, piso 9, Dpto. B, Capital Federal. Razón Social "CREAZIONI UOMO S.R.L." Duración: 20 años. Objeto: a) La industrialización y/o comercialización nacional e internacional de calzados y artículos de cuero, sus insumos, subproductos y afines; b) La industrialización y/o comercialización nacional e internacional de indumentaria deportiva, sus insumos, subproductos y afines. Capital Social: $ 20.000.000 (veinte millones), dividido en 20.000 cuotas de pesos mil, valor nominal cada una. Suscripción: Celestino Di Liborio, 12.000 cuotas; Jorge Oscar Di Liborio, 4.000 cuotas y Lidia Ana Di Liborio, 4.000 cuotas. Integración: 50% en efectivo. Duración en el cargo de los gerentes: 3 años. Depósito de garantía de cada gerente: pesos 1.000.000 Cierre del Ejercicio Social: 31 de agosto. Sede Social Bartolomé Mitre 1225, 8º 801, Capital Federal. Gerentes: Celestino Di Liborio, Jorge Oscar Di Liborio y Lidia Ana Di Liborio.

El Autorizado.
$a 140.— Nº 61.538

ROSPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 9 de marzo de 1983. Socios: Mario Kreindel, argentino, comerciante, nacido el 8 de marzo de 1944, casado, titular de la L.E. Nº 4.431.277, domiciliado en Gaona 2350, piso 5º, Dpto. A, Capital Federal y Raquel Susana Heffess, titular de la L.C. Nº 5.306.477, argentina, comerciante, nacida el 28 de febrero de 1946, casada, domiciliada en Gaona 2350, 5º A, Capital. Razón Social: ROSPLAST S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la industrialización y/o comercialización nacional e internacional de materiales plásticos, sus subproductos y afines. Capital Social: $ 300.000.000 (pesos trescientos millones). Suscripción: Mario Kreindel, ciento sesenta mil cuotas y Raquel Susana Heffess, ciento cuarenta mil de un total de 300.000 cuotas de pesos mil valor nominal cada una. Integración: 100% en efectivo. Duración en el cargo de los Gerentes: 3 años. Depósito de garantía de cada socio gerente: $ 1.000.000. Cierre del Ejercicio Social: 31 de marzo. Sede Social: Suipacha 254, piso 8, Dpto. 34. Gerentes: Mario Kreindel y Raquel Susana Heffess.

El Autorizado.
$a 105.— Nº 61.539

3 EN 1

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 31 de enero de 1983. Socios: Francisco Caamaño, español, nacido el 23 de julio de 1927, casado, comerciante, titular de la C.I. número 4.631.791, Policía Federal, domiciliado en Carlos Calvo 2389, Capital Federal y Maximino Llames, español, nacido el 4 de mayo de 1947, casado, comerciante, titular de la C.I. Nº 4.284.676 Policía Federal, domiciliado en Ciudad de la Paz 3751, piso 2º, Dpto. A, Capital Federal. Razón Social: "3 EN 1 S.R.L." Duración: 20 años. Objeto: Prestación de servicios de bar, casa de lunch, confitería, restaurante, parrilla y cualquier otro afín al rubro gastoronómico. Capital Social: pesos veinte millones ($ 20.000.000), dividido en 20.000 cuotas de pesos mil valor nominal cada una. Suscripción: Francisco Camaño, 10.000 cuotas y Maximino Llames, 10.000 cuotas. Integración: 50% en efectivo. Depósito de garantía de cada socio gerente: $ 1.000.000. Cierre del Ejercicio Social: 31 de enero. Sede Social: Ciudad de La Paz 3751, 2º A. Gerentes: Francisco Caamaño y Maximino Llames.

El Autorizado.
$a 105.— Nº 61.540

S.O.S. SEAMEN SURVEYORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día (Art. 10, Ley Nº 19.550): Constitución de Sociedad: 1) Socios: Luis María Alleno, argentino, nacido el 19|IX|41, hijo de don José Ramón Alleno y de doña Paulina Ricagno, L.E. Nº 7.717.807, casado en 1ras. nupcias con doña Lidia Rosa Chobadindegui, capitán de ultramar, domiciliado en la calle Rivadavia 541, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires; Horacio Norberto Quiroga, argentino, nacido el 13|II|49, hijo de don Horacio Ignacio Quiroga y de doña Helena Sara Delgado, L.E. 7.682.138, casado en 1ras. nupcias con doña María Martha Oliveri, piloto de ultramar, domiciliado en la calle Esquel 1316, Ezpeleta, Pcia. de Buenos Aires y Víctor Emilio Córdova, argentino, nacido el 26|VII|54, hijo de don Víctor Arturo Córdova y de doña Matilde Mercedes Quero, L.E. 11.424.308, casado en 1ras. nupcias con doña Alicia Beatriz Durante, piloto de ultramar, domiciliado en la calle Avellaneda 1124, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 27|IV|83. — 3) Documento de Constitución: Escritura pública otorgada ante el Escribano Eduardo González del Solar al folio 242 del Registro Nº 1117, de esta Capital Federal. — 4) Denominación Social: S.O.S. SEAMEN SURVEYORS S.R.L. — 5) Domicilio Social: Saavedra 750, piso 3º, Capital Federal. — 5) Plazo: 5 años, contados a partir de la fecha de incripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Objeto: a) Toda clase de tareas relativas al movimiento marítimo y portuario, transportes internacionales y de cabotaje, cargas, descargas, estibajes, trincados, asesoramientos técnicos, peritajes y agenciamientos marítimos; tareas de armador; reclutamiento de gente de mar; estudios de mercado y mandatos; b) Estudios, proyectos, asesoramientos, peritajes, dictámenes e investigaciones, estadísticas e informes de empresas y productos y demás relacionados con el movimiento marítimo y portuario. — En consecuencia podrá actuar como intermediaria en toda clase de negocios de transporte como agente marítimo, operador de carga general y a granel y de cajas de carga (contenedores), dedicarse a estibajes y tareas afines y efectuar en general todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto social. — 8) Capital: $a 5.100. — 9) Administración, Representación Legal, Uso de la Firma Social; A cargo de los socios, que revestirán el carácter de Gerentes y ejercerán la representación de la sociedad actuando conjuntamente dos cualesquiera de ellos. — 10) Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 180 — Nº 61.512

HOTEL MANSION NIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 18 de octubre de 1982, el señor Manuel Negreira García, vendió, cedió y transfirió a sus consocios señores Alfonso Vigil, Leonardo Sergio Vigil y Santiago Núñez, las 240 cuotas de capital que el cedente poseía en la sociedad HOTEL MANSION NIZA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la proporción de 80 cuotas a cada uno, quedando el mismo definitivamente separado de dicha sociedad.

El Socio Gerente.
$a. 40.— Nº 37.962

R. S. G. ADMINISTRACION DE CONTRATOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 2|6|83 se dispuso la modificación de la cláusula segunda del contrato social, la que queda redactada de la siguiente forma: Segunda: La sociedad tendrá su domicilio en Hipólito Yrigoyen 1914, piso 1º, depto. C, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país.

El Socio Gerente.
$a 35 — Nº 61.357

FERMUS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un sólo día lo siguiente: Que por estatuto modelo del día 29 de marzo de 1983, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. — Socios: Enrique Músculo, argentino, nacido el 19 de marzo de 1937, comerciante, soltero, titular de la Libreta de Enrolamiento 5.610.585, domiciliado en la calle Directorio 625, piso 22, departamento "E", de Capital Federal y Rubén Oscar Fernández, argentino, nacido el 22 de julio de 1956, empleado casado, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 12.600.808, domiciliado en la calle Directorio 625, piso 22, departamento "E", de Capital Federal. — Denominación: La sociedad se denomina: FERMUS CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: Su duración es de 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración o construcción en todas sus etapas de obras civiles, de arte, puentes, diques y/o viviendas preindustrializadas; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, representación, importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción y c) Representaciones, Consignaciones y Mandatos: Tomar representaciones, consignaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras que industrialicen o comercialicen los bienes que hacen al objeto principal de la sociedad. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: El capital se fija en la suma de veinte millones de pesos, dividido en veinte mil cuotas de pesos mil cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Enrique Músculo suscribe 10.000 cuotas y Rubén Oscar Fernández 10.000 cuotas. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo en forma indistinta de cada uno de los socios.

El Autorizado.
$a 150 — Nº 61.500

ADICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 22 de junio de 1983, adoptando el Contrato Modelo de I.G.J. se constituyó la Sociedad ADICO S.R.L. Socios: Miguel Angel López, argentino, casado, nacido el 16 de mayo de 1949, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 7.634.371, domicilio Serrano 2481, piso 10, de Capital Federal, y Encarnación Bolaño de López, argentina, casada, nacida el 22 de setiembre de 1918, comerciante, Libreta Cívica Nº 0.739.104, domicilio Paraguay 4565, piso 2º D, de Capital Federal. Domicilio Social: Paraguay 4565, piso 2º D. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: a) Compra, venta, fabricación, representación y distribución de toda clase de productos y materias primas plásticas y químicas y sus derivados. b) Compra, venta, fabricación, representación y distribución de artículos de tocador y perfumería y de materias primas y productos elaborados y/o semielaborados relacionados con la industria petroquímica, tanto en su aspecto primario como elaborado. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. El capital social se fija en pesos argentinos seis mil ($a 6.000), dividido en seis mil cuotas de un peso argentino, cada una, valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Encarnación Bolaño de López, 3.000 cuotas; Miguel Angel López, 3.000 cuotas, integradas en un 50 %. Duración: 25 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de ambos socios, en forma indistinta, con el cargo de Gerentes y término de dos ejercicios, reelegibles. Cierra ejercicio el 30 de abril de cada año.

El Escribano.
$a 145 — Nº 61.498

HECTOR FELIX FORTUNATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que en la sociedad HECTOR FELIX FORTUNATO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por instrumento privado del 10|9|75 el señor Juan Francisco Dolci cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Beatriz Margarita Fortunato, argentina, soltera, 31 años, D. N. I. 10.740.039, comerciante, domiciliada en Pasteur 2273, San Justo, provincia de Buenos Aires; por un precio de $a. 1. Por instrumento privado del 9|5|83 decidieron disolver la sociedad y designar liquidador a Héctor Félix Fortunato.

El Abogado.
$a. 40 — Nº 61.317

ELEVACION EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por escritura del 9|5|83, se constituyó ELEVACION EDICIONES S.R.L., con domicilio legal en Solís 637, 3º LL, Capital. — Socios: Osvaldo Norberto Vanoli, argentino, casado, periodista, de 33 años, L.E. número 8.076.478, domiciliado en Cachimayo 86, 8º "28"; y Eduardo Felipe Ramos, argentino, soltero, comerciante, de 42 años, C.I.P.F. 3.952.717, domiciliado en Ocampo 2545, 8º B, ambos de Capital — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 1 cada una. — Administración: Ambos socios en conjunto en sus caracteres de Gerentes. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: A) Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial, necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo el papel, cartulina y de cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicable a dichas industrias. B) Edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas.

El Gerente.
$a 115 — Nº 61.344

MACAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Contrato Modelo. Socios: Carlos Jorge Dawidson, argentino, divorciado, nacido 1º|11|51, L.E. número 8.659.121, comerciante, domicilio Malvinas Argentinas 136, Capital; Stella Maris Silvestre, argentina, soltera, nacida 21|10|51, comerciante, D.N.I. número 10.161.771, domicilio Malvinas Argentinas 136, Capital. — Fecha: 28 de abril de 1983. — Denominación: MACAME S.R.L. — Domicilio: José Evaristo Uriburu 460, piso 9, departamento B, Capital Federal. — Objeto: Industrialización y Comercialización de productos y subproductos de pieles naturales, sintéticas y sus materias primas, importación y exportación de productos, subproductos y artículos relacionados con dicha actividad, ya sea por cuenta propia, asociada y/o por cuenta de terceros y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Plazo: 10 años, desde inscripción. — Capital: Pesos diez millones ($a 10.000). — Administración y representación legal: Carlos Jorge Dawidson y Stella Maris Silvestre, indistintamente. — Duración: 10 ejercicios. — Cierre Ejercicio: 31 de marzo.

El Escribano.
$a 70 — Nº 61.503

PETRO-TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 181, de fecha 8 de junio de mil novecientos ochenta y tres, pasada por ante el escribano Santiago R. Elousson al folio 438 se procedió a protocolizar los estatutos de la sociedad denominada Petro-Trade S.R.L. — Socios: Oleh Jachno, argentino naturalizado, D.N.I. 10.765.695, nacido el 20 de julio de 1937, licenciado en finanzas, casado en primeras nupcias con Nora Herminia Sosa Reboyras, domiciliado en J. A. Pacheco de Melo 1967, piso 3º "D", Capital Federal. — Alejandro Cham, arquitecto, casado en primeras nupcias con Sofía Iwanyk, argentino, nacido el 14 de setiembre de 1934, L.E. número 4.138.395, domiciliado en Maza 150, Capital Federal. — Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina PETRO-TRADE S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Capital Federal, calle Florida 142, 4º piso. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la contratación de fletes, medios de transporte en general, agencia naviera, representaciones y/o mandatos y/o agentes de empresas del ramo en el país y en el exterior; compra, venta, exportación y/o exportación de materias primas o elaboradas para sí o para terceros; turismo. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Pesos argentinos cinco mil ($a 5.000), dividido en 5.000 cuotas de $a 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: Sr. Oleh Jachno, 3.500 cuotas; Sr. Alejandro Cham, 1.500 cuotas. — Integración: 50 % en efectivo y el saldo dentro del plazo de 2 años. — Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de julio de cada año. — Gerentes: Oleh Jachno y Alejandro Cham.

El Abogado.
$a 150 — Nº 61.444

INGELCO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por un día. Por inst. pco. otrg. el 28 octubre 1982; Rubén Mario Bocane, arg., cas., lras., Gabriela Patricia Valenza, nac. 22|11|56, dom. Elcano 3174 1º p. 4 C.F., ingeniera, D.N.I. Nº 12.600.584; Flavio Dante Fanelli, solt., hijo Gian Franco Fanelli y Julia Cartasegna, nac. 30|6|57, dom. Lartigau 3695, San Justo, Pdo. La Matanza; Horacio Ricardo Creus, cas., nac. 8|1|55, cónyuge María Andrea Casas, dom. Loria 74, Lomas de Zamora, Pdo. L. de Z., ingeniero, D.N.I. número 11.564.060, todo integ. INGELCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscrip. Inspec. Justicia número 3.510, Lº 82 de S.R.L. el 22|10|81 y Alicia Esther Franch, cas., nac. 25|7|50, dom. Moreno 49, 1º p. 6 Bernal, Pdo. Quilmes, ingeniera, L.C. Nº 6.421.830, todos argentinos, mayores edad, convinieron: Bocanera cede tot. cuotas 2.000 sociales a Creus 1.000 y Franch 1.000 en $ 2.000.000. Fanelli cede tot. 2.000 cuotas sociales a Creus 1.000 y French 1.000 en $ 2.000.000. Sociedad queda const. por Creus y Franch. Dom.: Florida 165, 3º p. 328, C.F. — Objeto: Amplian desarrollo activ. obras civiles, provisión materiales y viviendas de todo tipo y uso. — Socios gerentes: Creus-Franch. Capital Social: $ 40.000.000. Por inst. pco. 16|12|82 Gabriela Patricia Valenza, arg., cas. Rubén Mario Bocanera, D.N.I. número 13.255.341, dom. Elcano 3167, 1º 4, C.F., mayor edad, prestó asentimiento respecto venta realiz. cónyuge. Por inst. 16|12|82 Horacio Ricardo Creus cedió la tot. 20 cuotas social a Alicia Esther Franch 15 y a Carlos Augusto Franch, solt. hijo Augusto Franch y Lydia Ana Franchelli, D.N.I. Nº 13.890.194, arg. 22 años, dom. Boedo 55, Bernal, Pdo. Quilmes, empl. 5 cuotas en $ 15 y 5 millones respect. Unicos integrantes actuales Ingelco S.R.L.; A. E. Franch y C.A. Franch. Modifican: Dom.: Jurisdicción Cap. Fed. — Cap.: A. E. Franch $ 35.000.000; C. A. Franch $ 5.000.000. Total: $ 40.000.000. — Socia Gerente: A. E. Franch. Todos contratantes hábiles para hacerlo. Instrumentos otorg. ante Borelli, Quilmes.

La Escribana.

$a 135 — Nº 61.461

PUEYRREDON 1418
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado del 13|12|82, el Sr. Rubén Maximinio Juiz, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|8|42, C.I.P.F. Nº 6.387.667, domiciliado en Pichincha 105, Capital, vende, cede y transfiere a Jesús Rodríguez, español, casado, comerciante, nacido el 7|2|28, C.I.P.F. Nº 5.404.779, domiciliado en Medina 51, Capital y Fernando García, español, casado, nacido el 15|9|25, comerciante, domiciliado en Corvalán 830, Capital, C.I.P.F. Nº 4.226.891, la cantidad de 3.210 cuotas de PUEYRREDON 1418 S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 5|3|79, bajo el Nº 324 del Libro 76, con domicilio en la Av. Pueyrredón 1418, Capital en la suma de $a 4.000.

El Contador.

$a 40 — Nº 61.462

CONSORCIO LIBERTADOR 2211
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 23|5|83, los socios de CONSORCIO LIBERTADOR 2211 S.R.L., teniendo en cuenta que el plazo de vigencia originario de la sociedad venció el 23|2|83, resolvieron reactivarla y redactaron íntegramente las cláusulas de un nuevo contrato. Reactivación y Nueva Redacción Contrato. Socios: Salomón Fiszbein, argentino, de 59 años, casado, L.E. Nº 4.071.456, comerciante, domiciliado en Av. Libertador 2211, Capital; Jorge Marcelo Kosvin, argentino, de 42 años, casado, C.I. Nº 4.744.795, comerciante, domiciliado en Paraguay 2584, 5º piso, 18, Capital y Arón Fiszbein, argentino, de 55 años, comerciante, divorciado, L.E. Nº 4.079.450, domiciliado en Zabala 1731, 4º piso, A, Capital. Domicilio: En la Capital Federal, actualmente en Libertador 2211. — Objeto: Adquisición del lote de terreno, sito en la Av. del Libertador 2211, Capital, para su ulterior construcción y venta de acuerdo al sistema de venta al costo o consorcio, con arreglo al régimen de la Ley Nº 13.512. — Duración: Tres años, contados desde la fecha de inscripción de este contrato en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ (Ley Nº 18.188) 90.000.000; ($a 9.000). Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios como Gerentes, actuando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$a 115 — Nº 61.479

INDUMEC TECNICA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de esta sociedad, con las siguientes características: 1) Socios constituyentes: Sebastián Cullari, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de octubre de 1927, domiciliado en la calle Llavallol 394, de la ciudad de Haedo, Provincia de Buenos Aires, y con L.E. Nº 4.037.202; y Rosa Marta Propato, argentina, casada, comerciante, nacida el 28 de mayo de 1934, domiciliada en la calle Llavallol 394, de la ciudad de Haedo, Provincia de Buenos Aires y con L.C. Nº 1.047.345. — 2) Fecha de Constitución: 13 de junio de 1933. — 3) Denominación: INDUMEC TECNICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — 4) Domicilio Social: Florida 1, 8º piso, Of. 25. — 5) Plazo: Veinte años. — 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, o de cualquier otra forma a la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos de ferretería industrial; electricidad, máquinas, máquinas-herramientas, alambres, caños, válvulas, soldadura, equipor de soldadura y motores de todas clases; partes de todos ellos, accesorios y repuestos. — 7) Capital: $a 10.000. — 8) Administración, firma social y gerencia: Los dos socios indistintamente. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Los Socios.

$a 100.— Nº 61.492

BLANCO Y PENECINO CONFECCIONES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: 1) Francisco Blanco, argentino, industrial, de 56 años, casado, D.N.I. Nº 4.037.229 y Roberto Omar Penecino, argentino, industrial, de 38 años, casado, D.N.I. Nº 8.245.111; ambos domiciliados en la calle John Kennedy 2105, Victoria, Bs. As. — 2) Contrato Social del 5 de abril de 1982. — 3) Denominación: BLANCO Y PENECINO CONFECCIONES S.R.L. — 4) Duración: 15 años, a partir de su inscripción. — 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y producción de fundas para almohadas, colchones, colchonetas, almohadones, sillones y otros artículos de tapicería: y sábanas y otros artículos de blanco: sea por cuenta propia o de terceros. — 6) Capital: $a 2.000, suscripto por los socios en igual proporción. — 7) Domicilio Social: Pizarro 5511, Capital. — 8) Administración: A cargo de ambos socios en forma indistinta. — 9) Uso de la firma social en forma individual e indistinta. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 80.— Nº 61.506

SYPA SERVICIOS EMPRESARIOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida con Contrato Modelo de la I.G.J. — 1) Miguel Adalberto Francisco Canino, nacido el 10|6|41, comerciante, nacionalidad italiana; Andrés Lavezzo, comerciante, nacido el 4 de febrero de 1940, nacionalidad argentina. — 2) 20 años a contar de su inscripción. — 3) Sarmiento 1262, 1º D, Capital Federal. — 4) Prestar servicios a las empresas a los efectos de proporcionarles personal eventual, permanente, temporario, para su trabajo en las mismas, ya sea en las partes técnicas, administrativas, maestranza, trabajos generales, profesionales y asesoramientos laborales. — 5) Pesos argentinos 5.000. — 6) En forma conjunta. — 7) El 30 de marzo.

La Autorizada.

$a 55 — Nº 61.520

DYTRAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Ampliación de Contrato Social Dytral Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por escritura pública de fecha 25 de febrero de 1983 los socios de DYTRAL S.R.L., firma inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número mil doscientos cuarenta y seis, del Libro ochenta y dos, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 6 de abril de 1982; y convienen ampliar los artículos sexto y séptimo del contrato social de dicha firma, los que quedarán integrados por su redacción original, con más los agregados que se detallan seguidamente: Al Artículo Sexto: Las facultades indicadas en este artículo, serán ejercidas en forma indistinta por cualesquiera de los socios. Al Artículo Séptimo: Para los fines sociales los gerentes en la forma indicada precedentemente podrán: a) Operar con toda clase de bancos, sean oficiales, mixtos o privados y|o cualquier otra clase de entidad o institución crediticia o financiera o de cualquier índole; b) Otorgar poderes generales y especiales a favor de cualquiera de los socios o terceros personas para representarla en todos los asuntos judiciales y|o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren; c) Tomar dinero en préstamo garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas o constituirlas y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y recibir; efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos y cualquier contrato de cualquier naturaleza; d) Realizar todos los actos previstos en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo noveno del Decreto-Ley cinco mil novecientos sesenta y cinco, sesenta y tres que se dan por reproducidos haciéndose constar que la precedente reseña no es limitativa de la capacidad de la sociedad sino meramente enunciativa. La sociedad podrá ser representada por uno cualquiera de los socios gerentes en forma personal ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, incluso Dirección General Impositiva, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Registro de Créditos Prendarios, Ministerios, Secretarías de Estado, Tribunales de toda índole y ante cualquier repartición creada o a crearse. Se autoriza a Ricardo Gustavo Pasqualetti, Cédula de Identidad número 6.513.759, Pol. Fed., y|o Ema Vesu, D.N.I. Nº 5.144.422, y|o Yolanda Alicia Liquin, D.N.I. Nº 12.542.886, a realizar todas las gestiones tendientes a obtener la inscripción de la presente ampliación en el Registro Público de Comercio y|o Inspección General de Justicia, así como también para aceptar y|o proponer modificaciones a la misma, y a retirar el correspondiente testimonio una vez inscripto. En prueba de conformidad, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de febrero del año 1983.

El Escribano.

$a 260 — Nº 61 483

PROMATELCO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Jorge Guillermo Castañeda, chileno, casado, comerciante, de 43 años, C.I. número 1.854.571, domiciliado en Acevedo 716, de Capital Federal; Félix Goldenstein, argentino, casado, comerciante, de 45 años, C.I. Nº 3.925.214, domiciliado en Lambaré 1095 de Cap. Fed.; Ofelia Agustina Sánchez de Castañeda, argentina, casada, comerciante, de 38 años, L.C. número 5.201.220, domiciliada en Acevedo 716, de Cap. Fed.; Felisa Cecilia Bak de Goldenstein, argentina, casada, comerciante, de 40 años, C.I. Nº 5.016.202, domiciliada en Lambaré 1095, de Cap. Fed. — 2º) 27 de mayo de 1983. — 3º) PROMATELCO SOC. RESP. LTDA. — 4º) Acevedo 716, Cap. Fed. — 5º) La compra, venta, al por mayor y menor de artículos y materiales eléctricos pudiendo también importar y exportar, dar y recibir en consignación y|o representar productos similares así como también comprar y vender, tomar y dar en alquiler inmuebles, así como también la proyección, ejecución, dirección y contratación de trabajos relacionados con la construcción, como realizar cualquier otra actividad comercial o industrial relacionados con el objeto social útil o lícita en la que la sociedad resuelva operar y que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — 6º) 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Tres mil millones de pesos. — 8º) y 9º) Jorge Guillermo Castañeda y Félix Goldenstein en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 110 — Nº 61.491

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9 de la Capital Federal, cita al señor RICARDO CESAR SOCOLOVSKY para que dentro del quinto día tome intervención en autos: "Nusenovich Clara Edith c|Socolovsky Ricardo César s|Ejercicio patria potestad", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1983. — Martín Amororín, secretario.

$a. 56.— e. 1º|7 Nº 61.507 v. 4|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO RUIZ PENSEL y ARACELI ALICIA ACEVEDO de RUIZ PENSEL para que comparezcan a estar a derecho, contestar demanda y ofrecer prueba en los autos caratulados: "Cordero, Cavallo y Lautaret c|Ruiz Pensel Carlos A. y otra s|Sumario", dentro del décimo día, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a. 56.— e. 1º|7 Nº 61.523 v. 4|7|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de cinco días a ISABEL PACHECO de PEREZ, OSCAR PEREZ y LEDA SCHNIR vda. de SPIVAK, a fin que concurran a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Pacheco de Pérez Isabel y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a. 56.— e. 1º|7 Nº 61.427 v. 4|7|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 9, cita y emplaza a REFORPLAST S.R.L., a que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en autos: "Banco de la Provincia de Tucumán c|M. N. S.R.L. s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a. 56.— e. 1º|7 Nº 61.468 v. 4|7|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días a JOSE LUIS CAPASSO a fin que concurra a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Oyuela Etevez E., s|ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Publíquese un día.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a. 24,50 e. 1º|7 Nº 61.430 v. 1º|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo de la doctora Adriana F. Gómez, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco Español del Río de la Plata Ltdo. S.A., c|Reyes López, Américo, y otra, s|ejecutivo", cita a los demandados: Señores AMERICO REYES LOPEZ y MARIA ALI de LOPEZ para que dentro de cinco (5) días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo avercibimiento de nombrar al defensor oficial para que los represente. (Conf. arts. 145, 146, 147, 343 y 531, inc. 2º), del C.P.C.C.). — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$a. 38,50 e. 1º|7 Nº 61.509 v. 1º|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, en autos: "BUENOS AIRES MAQUINAS S.R.L. s|Quiebra" hace saber que con fecha 8 de junio de 1983 ha sido decretada la quiebra de la deudora, habiéndose designado síndico de la misma a la contadora Hebe Clara Peirano con domicilio en San Martín 617 piso 4º E. Los acreedores deberán verificar sus créditos ante la misma hasta el 7 de octubre de 1983, celebrándose la Junta de Acreedores, con los que concurran, el día 18 de noviembre de 1983, en la sala de audiencias del Juzgado, a las 9.30. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 1º|7 Nº 3.282 v 7|7|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 a cargo del suscripto, en los autos caratulados: "Luengo de Alfonso María s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", Expte. Nº 42.206, comunica por un día, que con fecha 17 de mayo de 1983 se ha resuelto: Calificar como fraudulenta y culpable la conducta de MARIA LUENGO DE ALFONSO por las causales de los arts. 235, inc. 11 y 236,

incs. 7º y 9º de la Ley 19.551, excluyendo las de los incs. 1º y 10 del art. 235 y 6º y 12 del art. 236 de la Ley citada.
Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 1º|7 Nº 3.283 v. 1º|7|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J Pascual comunica por cinco días la quiebra de JORGE JOAQUIN CLOS, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico contador Arnaldo Rubén Antonio, con domicilio en Cangallo 1515, 9º piso C, Capital, hasta el día 29 de agosto de 1983, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bines a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de tercero día de notificado ponga los bienes a disposición del Juzgado y haga entrega al síndico de sus bienes, libro de comercio, y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se fija la audiencia del día 1º de noviembre de 1983 a las 9 hs, para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará en caso de existir concordato resolutorio y con los acreedores que concurrieren.
Buenos Aires, 21 de junio de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 1º|7 Nº 3.284 v. 7|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 a cargo del suscripto, en los autos caratulados: "Haedo Automóviles S.A. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", Expte. Nº 41.265, comunica por un día, que con fecha 7 de abril de 1983 se ha resuelto: Calificar como culpable, conforme al art. 236, incs. 1º, 5, 8 y 12 de la Ley 19.551, la conducta de HAEDO AUTOMOVILES S.A. y sus ex directores HUGO CRISTIAN GREGORIO ERNST, ALFREDO OSCAR ERNST. —. II) Excluir de esta calificación al ex síndico Enrique Boscchetti
Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 1º|7 Nº 3.285 v. 1º|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTO GRÁFICI LUMI S.C.A. y su socio comanditado RICARDO FARDI s|Quiebra", cuyo síndico es el señor Otto Reinaldo Munch, con domicilio en la calle Maipú 509, piso 3º, hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 14 de setiembre de 1983, advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los Arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 17 de noviembre de 1983, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los Arts. 36 y 41 de la Ley de concursos. — Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacer pagos, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. — Intímase a la fallida y a su socio comanditado para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 1º|7 Nº 3.286 v. 7|7|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita en los autos caratulados: "Banco Ganadero Argentino S. A., c|GENTILE, ROBERTO HORACIO, y otro, s|ejecutivo', al demandado para que se presente a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
$a. 63.— e. 1º|7 Nº 61.481 v. 4|7|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber en los autos: "Modda S.R.L., s|concurso preventivo", que se ha abierto con fecha 11 de noviembre de 1982 el Concurso Preventivo de la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MODDA, con domicilio en la calle Santiago del Estero 454, piso 7º, ofic. 30, de Capital. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los aismos al señor síndico, Dr. Juan Carlos Nofal, con domicilio en la calle Corrientes 1585, p. 3º, of. 10, de la Capital, hasta el día 8 de agosto de 1983. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de concordato se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de octubre de 1983, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1983. — Horacio A. Grillo, secretario.
$a. 367,50 e. 1º|7 Nº 61.393 v. 7|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a. 35 — Publicación: Comienza: 1º|7 — Vence: 5|7|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|6|83	ELIAS ARMESTO	61.213
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|5|83	JACOBO SPIVAK	61.266
1	2	Patricia G. de Gatzke	17|6|83	ALCIRA CAROLINA REY	37.937
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|6|83	MIGUEL MORALES	61.085
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13|6|83	AGUSTIN LOIACONO	37.945
3	6	Alberto Ugarte	3|6|83	ANA TERESA HAFFORD DE RAFFERTY	37.983
3	6	Alberto Ugarte	24|6|83	INES MAGUIRRE DE LUCENA	37.994
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17|6|83	EDUARDO FRANCISCO CUÑARRO	37.952
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|6|83	MARIA JOSEFA FARINELLA DE ACOSTA	37.998
4	8	María del Carmen Aguirre	14|6|83	ISABEL CARBONE DE NATALICCHIO	37.936
5	9	Martín Amorortu	17|6|83	CAYETANO NAPOLI	37.935
5	10	Alicia B. Alvarez	17|6|83	MARTHA MARIA DUHAU	61.165
6	12	Lucas Aon	7|6|83	ROSA SERAFINA MORGANTI DE COLOMBO	61.082
8	15	Adolfo María Repetto	26|5|83	ESTEBAN MARIANO RODRIGUEZ	37.938
8	15	Adolfo María Repetto	26|5|83	ELIAS ELISEO FERNANDEZ	61.146
8	16	Adriana C. de Frezza	23|6|83	LORENZO CALVO	37.959
8	16	Adriana C. de Frezza	21|6|83	MARIA ANGELICA TESSADRI	37.922
8	16	Adriana C. de Frezza	24|6|83	HENRYK FRANCISZEK PAWLAK	37.926
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|5|83	RAMON VICENTE MAJAN	37.944
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|5|83	EDUARDO MORENO	37.966
9	18	Ernesto D. Julian	17|6|83	MARIA FERNANDEZ DE VALLADARES	61.253
11	22	José María Irigaray	22|6|83	ENEAS ARNALDO BAUDRACCO	37.923
12	24	Ezequiel E. Goitia	23|6|83	VICTORIA GIACOMINE DE SILVA	37.977
12	24	Ezequiel E. Goitia	23|6|83	JOSE FRANCISCO CORIGLIANO Y FILOMENA D'ANGELO DE CORIGLIANO	61.116
12	24	Ezequiel E. Goitia	27|6|83	FRANCISCO MAXIMO GUILLER Y BERTA SCHILMAN DE GUILLER	61.212
12	24	Ezequiel E. Goitia	23|6|83	FRANCISCA MARIA CARBONE DE TESORIERO Y VICENTE TESORIERO	61.252
13	25	Fernando B. Menéndez	30|5|83	RUVIN CHUSIT	61.267
13	25	Fernando B. Menéndez	17|6|83	ISOLINA BARSOTTI DE PESCI	61.257
13	26	María Celia García Zubillaga	9|6|83	RODOLFO MARIO DELLA NINA	37.924
14	27	José Luis Caruso	23|6|83	JOSEFA NOVO DE FERNANDEZ	37.939
15	29	José Eduardo Russo	13|6|83	NIDA LIBERTAD MASTRINI DE FASANO	37.985
15	29	José Eduardo Russo	21|6|83	CELIA PORTUGUEZ	61.125
15	29	José Eduardo Russo	13|6|83	MARTHA DUBARBIER MUSURUANA	61.245
15	30	José Luis González	8|6|83	CARLOS CARTASSO	61.247
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|6|83	DAVID JOSENS	61.097
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17|6|83	MARIA DEL CAMINO DE LOPEZ Y|O MARIA ALEJANDRA CAMINO DE LOPEZ	61.110
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|6|83	ITALO SALVADOR PIEMONTE	37.949
18	36	María Isabel Millan	16|6|83	OTILIA CARMEN VILLA MACIEL DE CANO	37.981
18	36	María Isabel Millan	22|6|83	PEDRO HUGO CASSARINO	61.084
20	39	Luis José Carballido	17|6|83	MARTINO DE CAPPARELLI FILOMENA	61.087
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|6|83	JOSEFA CHARLIN VDA. DE VAZQUEZ	61.086
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|6|83	RENEE AIDA PICOT DE BADARACO	61.123
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|5|83	RAUL GERARDO FORLENZA Y MAFALDA DE LUCA VDA. DE FORLENZA	37.989
23	45	Ana M. Beneventano	9|6|83	JESUS AURELIO MARTINEZ	37.941
23	45	Ana M. Beneventano	22|6|83	YOLANDA SERAFINA DELUCA DE CARNERI	37.954
23	46	Félix G. de Igarzabal	24|6|83	CAROLINA CABEZAS VDA. DE VAZQUEZ	37.928
23	46	Félix G. de Igarzabal	17|6|83	JUSTINIANO RENE MEDRANO	61.211
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|6|83	AURORA DEL CARMEN FLORES DE SCHMID	37.925
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|6|83	NELIDA FELISA SANTOMASCINO DE PIKARSKI	37.990
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|6|83	REBECA PERELROISEN O PERELRUEZIN O PERBROISEN O PEREBRAIS	37.995
24	48	Ruben H. Malatesta	21|6|83	SARA INES LAMAS DE GARCIA MEROU	37.940
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	22|6|83	OSCAR MALAMUD	61.210
26	51	Julio César Dávolos	9|6|83	MARIA LUISA FERNANDEZ	37.957
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|3|80	FRANCISCO STELLA	37.942
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|6|83	CARLOTA VICTORIA GATTICELLI DE DIAZ DE LIAÑO	37.969
27	53	Beatriz Alicia Veron	14|6|83	JUAN BAUTISTA BIOY	37.996
27	54	Miguel Angel Secchi	1|6|83	MARIA LUISA MACIAS DE PERELLO	37.958
28	55	Donra Mariana Gesualdi	27|5|83	AMADEO DI BAJA	61.182
28	56	Daniel Rubén Tachella	24|6|83	DOMINGO PASCUAL PICEDA	37.993
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|6|83	ALBERTO FRANCISCO ROMERO	37.943
30	59	Santiago González Balcarce	13|6|83	MANUEL WAINSTEIN	37.960
30	60	Ester Riesel	17|6|83	IRMA ELENA IRENE KOBER DE CARUSIELLO	61.164

e. 1º|7 Nº 118 v. 5|7|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de cinco días, a DOLORES ESMERALDA PEREZ, MARIA ADOLINDA LOPEZ y JUAN FORTUNATO, a fin que concurran a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston, c|Pérez, Dolores E., y otros, s|ej.", bajo avercibimiento de ser representados por el Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$a. 28.— e. 1º|7 Nº 61.426 v. 1º|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de cinco días, a EDUARDO AGUSTIN BONNET y ADELA INES MANFREDI, a fin que concurran a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston, c|Manfredi Eduardo y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$a. 28.— e. 1º|7 Nº 61.428 v. 1º|7|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, de la Capital Federal, hace saber a los señores acreedores por el término de ley, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, correspondiente en los autos caratulados: "UFITO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s|Quiebra". — Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.
e. 1º|7 Nº 3.287 v. 4|7|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por el término de cinco días a ALFREDO DE MEDIO, ANA IRMA DE MEDIO y CESAR BENJAMIN VILA, a fin que concurran a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston, c|De Medio, Alfredo, y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.
$a. 28.— e. 1º|7 Nº 61.431 v. 1º|7|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de la Capital Federal, Secretaría Nº 37, cita a don LEANDRO NORBERTO GARCIA para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que asuma su representación en autos: "Sánchez, Juan, c|García, Leandro Norberto, s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$a. 42. — e. 1º|7 Nº 38.035 v. 4|7|83

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por el término de cinco días a BENJAMIN ALBERSTEIN a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos: "Banco de Crédito Rural Argentino S.A., c|Alberstein, Benjamín, s|ejecutivo", Expte. Nº 7.609, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.
$a. 42.— e. 1º|7 Nº 61.484 v. 4|7|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de

cinco días a FERNANDO RASPA y TERESA ABATANGELO a fin que concurran a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston, c|Manzor, Carlos A., y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$a. 28.— e. 1º|7 Nº 61.429 v. 1º|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, ordena la publicación en el Boletín Oficial de edictos por el plazo de cinco días corridos, citándose a RUBEN OSCAR CORREA, para que comparezca dentro del plazo de 90 días, a los fines del Art. 5, Ley 22.068.
Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 1º|7 Nº 3.283 v. 7|7|83

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Liu, Sung-hsiung s|Nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: LIU, SUNG-HSIUNG, C.I. número 11.058.267 y domiciliado en Corrientes 5908, planta alta, de esta Capital.
Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 1º|7 Nº 3.292 v. 1º|7|83

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Liu, Li-li s|Nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: LIU, LI-LI, C.I. Nº 11.058.269 y domiciliado en Corrientes 5908, planta alta, de esta Capital.
Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 1º|7 Nº 3.293 v. 1º|7|83

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Liu, Li-hua s|Nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: LIU, LI-HUA, C.I. Nº 11.058.270 y domiciliado en Corrientes 5908, planta alta, de esta Capital.
Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 1º|7 Nº 3.294 v. 1º|7|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber que en los autos: "Peirano, Alfredo Juan, y otro, contra López Alvarez, Adolfo, y otro, s|prescripción adquisitiva", se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por el término de dos días, y citando a los demandados ELSA SCHMITH DE LOPEZ ALVAREZ y HECTOR MARIO TRIAS, para que en el término de diez días, a partir de la última publicación tomen intervención en los autos, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, 21 de junio de 1983. — Mario Hugo Lezana, secretario.
$a. 70.— e. 1º|7 Nº 61.308 v. 4|7|83

Nº 8

Juzgado Civil y Comercial Federal número 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 15 de junio de 1983 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: VALENTINA CRISTINA, C.I. número 10.772.964 Policía Federal, domiciliada en Beauchef 825, Capital Federal. — Publíquese por un día (Art. 22, Ley 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.
Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 1º|7 Nº .3295 v. 1º|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Paraná 386, de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 15 de junio de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a ABRAHAM SAMUEL LITWAK, conforme a sentencia.
Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 1º|7 Nº 3.296 v. 1º|7|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 42

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 42, en autos: "Hortelano, Julián, c|Mancini, Mariano, s|cancelación de hipoteca", cita y emplaza por diez días a herederos de MARIANO MANCINI. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1983. — Teresa E. Rioseco, secretaria.
$a. 35. — e. 1º|7 Nº 38.081 v. 4|7|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 26

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 26, cita y emplaza a herederos del causante MARIO SANCHEZ, a comparecer y estar a derecho, dentro del plazo de diez días, en autos: "Sánchez, Mario c| Sidar S.A. y Otros s|Art. 1113".
Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Carlos E. Casalia, secretario.
e. 1º|7 Nº 3.289 v. 1º|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por tres (3) días, a partir de la publicación de este edicto a CHUNG JA LEE (a) "Sofía", coreana, nacida el 15|10|41, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y contumaz. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — Eduardo A. Daffis Niklison, secretario.
e. 1º|7 Nº 3.290 v. 1º|7|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correcional Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a CHUNG JA LEE (a) "Sofía" por tres (3) días, a contar desde la publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y contumaz. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — Eduardo A. Daffis Niklison, secretario.
e. 1º|7 Nº 3.291 v. 1º|7|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Señor Juez Federal Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría número 1, cita y emplaza a DELIA VICTORIA BUCETA, SUSANA SOLEDAD HALLER, OSCAR HORACIO CALI y CARLOS ALBERTO HENRIQUEZ GASTELLON para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención en la causa cuya portada es: "Banco de la Nación Argentina, c|Henríquez Castellon, Carlos Alberto, y otros, s|juicio ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente (arts. 145, 146, 531, inc. 2º), in fine del C.P.C.C.. — Publíquese por 2 (dos) días.
Lomas de Zamora, 31 de mayo de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
$a. 77.— e. 1º|7 Nº 38.073 v. 4|7|83

SAN NICOLAS

Luis H. Milesi, Juez Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 3, hace saber al Sr. JACOBO COTTER que en los autos: "Banco de la Nación Argentina c|Cotter Jacobo s|Cobro ejecutivo", Expte. número 11.755, se ha dictado la siguiente resolución: "San Nicolás, 13 de mayo de 1981 — ... Autos y Vistos: Este juicio seguido por Banco de la Nación Argentina contra Cotter Jacobo por cobro de pesos, vía ejecutiva, y Considerando: ... Por estos fundamentos, Fallo: Mandando llevar adelante la presente ejecución, hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado, sus intereses y costas. Honorarios: No procede su regulación atento el pedido expreso de los beneficiarios de los mismos. Notifíquese (art. 135 inc. 12 del C.P.C.N.) — Fdo.: Luis H. Milesi, Juez Federal" — Publíquese por dos días.
San Nicolás, 29 de abril de 1983. — Juan Eduardo Poggio, secretario.
$a. 105.— e. 1º|7 Nº 38..77 v. 4|7|83

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a PEDRO OMAR ADAMI, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Díaz Tomás Isidro y otro s|Cobro ejecutivo" Expte. 39.659 (C. 456) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Mercedes, 6 de junio de 1983. — José María Palmieri, secretario.
$a. 70.— e. 1º|7 Nº 38.076 v. 4|7|83

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. — Expte. Nº 26.814. — Mar del Plata, 16 de junio de 1983. — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don CARLOS VENTURA PIJUAN SAMPEDRO, nacido en Santa Eugenia de Riveira, provincia de La Coruña, nación España, el día 14 de setiembre de 1944, hijo de Ventura Pijuan y de Encarnación Sampedro, de profesión pescador, estado civil casado, domiciliado en Mar del Plata, calle Juramento 1753. — Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal.
Mar del Plata, 16 de junio de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 1º|7 Nº 3.297 v. 1º|7|83

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, — Expte. Nº 26.813. — Mar del Plata, 17 de junio de 1983. — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don PAUL GUSTAVO KENNEDY ARBIZA, nacido en Fray Bentos, provincia de Río Negro, nación Uruguay, el día 21 de febrero de 1954, hijo de Augusto Kennedy y de Francisca Arbiza, de profesión marino mercante, estado civil casado, domiciliado en Mar del Plata, calle Santa Fe 2327, 8º D. — Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal.
Mar del Plata, 17 de junio de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 1º|7 Nº 3.298 v. 1º|7|83

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. — Expte. Nº 24.039. — Mar del Plata, 1º de junio de 1983. — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don FEDERICO SILVONI, nacido en Tribano, provincia de Padova, nación Italia, el día 2 de mayo de 1937, hijo de Silvio Silvoni y de Ernesta Corradin, de profesión fotógrafo, estado civil casado, domiciliado en Mar del Plata, calle Tres de febrero 4795. — Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal.
Mar del Plata, 10 de junio de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 1º|7 Nº 3.299 v. 1º|7|83

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. — Expte. Nº 26.821. — Mar del Plata, 16 de junio de 1983. — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña GRETA YAQUELINE ENRIQUETA COENE, nacida en Ostende, Westvlandren, Bélgica, el día 27 de mayo de 1947, hija de Francisco Coene y de Margarita Vanhoorne, de profesión ama de casa, estado civil casada, domiciliada en Mar del Plata, calle San Juan 3629. — Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal.
Mar del Plata, 16 de junio de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 1º|7 Nº 3.300 v. 1º|7|83

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. — Expte. Nº 26.847. — Mar del Plata, 31 de mayo de 1983. — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Declarar argentina nativa a doña MARIA GABRIELA SILVONI, nacida en Conselve, provincia de Padua, nación Italia, el día 28 de marzo de 1963, hija de Federico Silvoni y de Angela Buffoni, de profesión estudiante, estado civil soltera, domiciliada en Mar del Plata, calle San Luis 2882. — Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal.
Mar del Plata, 1º de junio de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 1º|7 Nº 3.301 v. 1º|7|83

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Paraná a cargo del doctor Raúl Ernesto Martín, sito en calle 25 de Mayo 256, de esta ciudad, en autos: "Lin, Sheue - Solicita carta de naturalización", Expte. Nº 2.804 B - Fº 91, hace saber que por sentencia de fecha 22 de junio de 1983, se ha resuelto en dichos autos, acordar la nacionalidad argentina por naturalización a Dª SHEUE LIN, C.I. 11.002.689, otorgada por la Policía Federal, nacida el 24 de enero de 1936, en Taipei, Taiwán, China, hija de Hon-Yu Lin y de Siao Lu, domiciliada en calle Valentín Torra 5120, Paraná, Entre Ríos.
Paraná, 22 de junio de 1983. — César de Monte, secretario.
e. 1º|7 Nº 3.302 v. 1º|7|83

SANTA FE

Juzgado Federal de Santa Fe. — Expte. Nº 18. — Santa Fe, 18 de mayo de 1983 — Autos y vistos: Considerando que:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a la señora CLEMENTINA SCAMURRA, a quien se hará saber que una vez recibida la carta de naturalización deberá presentarse con la misma en el Registro correspondiente para ser identificada dentro del término de un año, a partir de dicha fecha y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocada. Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. Oportunamente, archívese. — Fdo.: Dr. Néstor V. Roibón, Juez Federal.
Santa Fe, 22 de junio de 1983. — Estela L. de Gainza, secretaria.
e. 1º|7 Nº 3.303 v. 1º|7|83

NEUQUEN

Juzgado Federal de Neuquén. — Exp. Nº 398. — "Neuquén, 3 de mayo de 1983. — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña LINA AEDO MARIN, nacida el día 15 de julio de 1933 en Lonquimay, provincia de Malleco, República de Chile, hija de don Remigio Segundo Aedo y de doña Flor María Marín, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C.I. Nº 67.565 (Policía del Neuquén) y domiciliada en calle 12 de Setiembre, casa "A" 220, de esta ciudad de Neuquén.
Neuquén, 23 de junio de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 1º|7 Nº 3.304 v. 1º|7|83

El Juzgado Federal de Neuquén. Expte. Nº 919. — Neuquén, 26 de mayo de 1983. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña ALVARITA DEL CARMEN MELLA MELLA, nacida el día treinta de octubre de mil novecientos cuarenta en Temuco, Provincia de Cautín, República de Chile, hija de don José Presbisterio Mella Fuentealba y de doña Nieves Mella Arias; de estado civil casada, de profesión ama de casa, con D.N.I. Nº 92.236.162 (p|extranjeros), y domiciliada en Cacique Purran 435 de esta ciudad de Neuquén.
Neuquén, 23 de junio de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 1º|7 Nº 3.305 v. 1º|7|83

El Juzgado Federal de Neuquén. Expte. Nº 782. — Neuquén, 24 de mayo de 1983. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don AUDILIO ANTONIO VALENZUELA AEDO, nacido el día veinte de setiembre de mil novecientos cuarenta y tres en Lanco, República de Chile, hijo de don Víctor Valenzuela Manriquez y de doña Sara Aedo Baier; de estado civil casado, de profesión empleado, con C.I. Nº 63.142 (Policía del Neuquén), y domiciliado en Amaranto Suárez 1189, de esta ciudad de Neuquén.
Neuquén, 21 de junio de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 1º|7 Nº 3.306 v. 1º|7|83

El Juzgado Federal de Neuquén. Expte. Nº 125. — Neuquén, 10 de mayo de 1983. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don JUAN JOSE ALVAREZ GONZALEZ, nacido el día ocho de mayo de mil novecientos cuarenta y siete en Curacautín, Provincia de Malleco, República de Chile, hijo de don Juan de Dios Alvarez Salamanca y de doña Ana del Tránsito González González; de estado civil casado, de profesión empleado, con D.N.I. Nº 92.415.125, y domiciliado en Santa Fe 222 de esta ciudad de Neuquén, Capital.
Neuquén, 21 de junio de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 1º|7 Nº 3.307 v. 1º|7|83

El Juzgado Federal de Neuquén. Expte. Nº 124. — Neuquén, 1º de junio de 1983. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don BLAS ENRIQUE POO BARAHONA, nacido el día treinta y uno de marzo de mil novecientos diecinueve, en Temuco, Provincia de Cautín, República de Chile, hijo de don Cristian Poo y de doña Juana María Barahona de Poo; de estado civil casado, de profesión Jornalero, con C.I. Nº 64.722 (Policía del Neuquén), y domiciliado en Lanín 1333 de esta ciudad de Neuquén, Capital.
Neuquén, 21 de junio de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 1º|7 Nº 3.308 v. 1º|7|83

El Juzgado Federal de Neuquén. Expte. Nº 355. — Neuquén, 6 de junio de 1983. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña MAMERTA EDUVIJE SALDIAS LEIVA, nacida el día dieciocho de julio de mil novecientos treinta y tres, en Tolten, Provincia de Cautín, República de Chile, hija de don José Bernardino Saldías Mora y de doña Albertina del Carmen Leiva Gutiérrez;

de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C.I. Nº 73.845 (Policía del Neuquén), domiciliada en Emilio Guiñazú 309, de esta ciudad de Neuquén.
Neuquén, 22 de junio de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 1º|7 Nº 3.309 v. 1º|7|83

El Juzgado Federal de Neuquén, Expte. Nº 502. — Neuquén, 3 de mayo de 1983. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don MANUEL MARIA LAZCANO, nacido el día diez de octubre de mil novecientos veintitrés, en San Fabián de Alicó, Provincia de Ñuble, República de Chile, hijo de don Juan de la Cruz Lazcano; de estado civil casado, de profesión Jornalero, con C.I. número 76.736 (Policía del Neuquén), y domiciliado en calle Mosconi y Santa Teresita de la localidad de Cutral Có, de esta provincia del Neuquén.
Neuquén, 22 de junio de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 1º|7 Nº 3.310 v. 1º|7|83

El Juzgado Federal de Neuquén, Expte. Nº 746. — Neuquén, 26 de mayo de 1983. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don ANDRES LOYOLA LLANOS, nacido el día diez de abril de mil novecientos treinta y siete, en Valdivia, Provincia de Valdivia, República de Chile, hijo de don Ramón Alfredo Loyola Lara y de doña Blanca Rosa Llanos de Loyola; de estado civil casado, de profesión empleado, con C.I. 79.579 (Policía del Neuquén), y domiciliado en Intendente Linares y Chocón de esta ciudad de Neuquén.
Neuquén, 22 de junio de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 1º|7 Nº 3.311 v. 1º|7|83

FORMOSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Formosa, cita al Sr. FELIPE ORTIZ, a comparecer a estar en juicio en el expte. Nº 1.343. Ejecutivo Nº 1150-F. Nº 90 año 1982, caratulado: "Banco de la Nación Argentina c|Ortiz, Felipe y otro por ejecutivo (pesos 7.200.000)", en el término de ley y bajo apercibimiento de designársele a la Defensoría Oficial de Ausentes para que lo represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por un día.
Formosa, 30 de marzo de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
$a. 35.— e. 1º|7 Nº 38.074 v. 1º|7|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días, en autos "LOPEZ, CESAR A. c|BEX de GOYANARTE SIMONA s|sucesión y otros s|simulación y fraude", Expediente Nº 24.774, remate que se realiza por ejecución de honorarios del Dr. Jorge Porto, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 6 de julio de 1983, a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Esmeralda 945|49|51, piso 7º, unidad 29, también de esta Capital Federal, con el estado que surge de autos como ocupado y compuesto de living y comedor o segundo dormitorio o escritorio, hall, íntimo, dormitorio, lavadero, cocina y baño y dependencias de servicio. Adeudaba a abril de 1982 la suma de pesos 14.836.760, exp. comunes. Se visita de lunes a viernes de 18 a 20 horas. Base de venta: $a. 54.793,28, al contado; seña: 10 %; comisión: 3 %; más el 5 por mil de sellados de ley (DGI), todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — Martín Amorortu, secretario.
$a. 112 e. 1º|7 Nº 38.024 v. 4|7|83

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "MONZON HECTOR ARNALDO c|MORALES EDUARDO s|consignación - escrituración s|inc. de regulación de honorarios" (Expediente Nº 27.398) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 14 de julio de 1983 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los yacimientos embargados en autos, ubicados en la provincia de Santa Cruz, denominados "Las Catalinas", "Carlos Ameghino", "Voluntad", "La Misteriosa", "La Escondida", "Juan Domingo", "Blanca Aurora" y "El Bajo La Osa", desocupados a excepción de "La Escondida" que mantiene un contrato de usufructo minero que vence el 21|5|1985. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $a. 16.912,43 cada uno, al contado, y hasta cubrir la suma de $a. 332.050,30 en que se suspenderá el remate. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil. Todo en efectivo. Se visitan libremente.
Buenos Aires, 24 de junio de 1983. — José Luis Caruso, secretario.
$a. 168 e. 1º|7 Nº 61.414 v. 5|7|83

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en los autos "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c|ABREGO HUGO ALBERTO s|ejecución hipotecaria - Expte. número 27.582", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el día jueves 7 de julio del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en el ejido del pueblo de Juan N. Fernández, Partido de Necochea, provincia de Buenos Aires, identificado como lote Nº 8 de la manzana "U" compuesto de 20m00 de frente al S. por 30m00 de fondo, superficie 600 m2. Nomenclatura catastral: Circ. XI, Secc. "A", Manz. 21, Parc. 7. Se trata de una casa habitación que consta de cuatro ambientes, baño, cocina, circulación, etc., a un costado se levanta un galpón con fosa para automotores destinados a taller, el estado de conservación es regular, faltan algunos cielorrasos, hay paredes sin revocar, no hay calefón ni bañera, etc.; se encuentra ocupado por el demandado. Adeuda por Impuesto Inmobiliario al 6|5|83; $a. 842.39. Visitar de 14 a 17 hs. excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $a. 96,90; seña: 8 %; comisión: 3 %.
Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — La secretaria.
$a. 210 e. 1º|7 Nº 61.380 v. 5|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12; comunica por cinco días en los autos "CUEROS ARGENTINOS S.A.C.I.F. s| quiebra - Inc. de realización de bienes"; Expte. Nº 13.568, que los martilleros Alfredo V. Ocampo y César M. Estevarena rematarán el día 15 de julio de 1983 a las 11.30 hs., en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, de Capital Federal; la fracción de campo de la fallida sita en el Partido de Luján, Prov. de Buenos Aires, cercana a la Est. Cabred con un superficie total de 68 ha, 37 a, 67 ca; con la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción VIII, Parcelas 1854 c-d-b-m-n. El título de propiedad se encuentra agregado en autos. La deuda municipal obra a fs. 1342. La deuda inmobiliaria a fs. 1316|21, el campo se encuentra y se entrega desocupado. Condiciones de venta: Al contado. Base: $a. 1.050.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil. Saldo en efectivo dentro de cinco días aprobado remate. Todo en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Bco. Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El campo se visitará desde el día 4 de julio de 1983 hasta el 14 de julio inclusive de 12 a 17 hs.
Buenos Aires, 28 de junio de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$a. 385 e. 1º|7 Nº 61.376 v. 7|7|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17; comunica por dos días en el juicio: "SILEX S.A.C.I. y A. s|quiebra"; Expte. Nº 42.958, que los martilleros Alberto M. Toschi y César M. Estevarena, rematarán el día 14 de julio de 1983 a las 14 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes: inyectoras, tornos, máquinas neumáticas llenadoras de gas, afiladoras, agujereadoras, tornos a revólver, rectificadoras, soldadoras, compresores, centrífuga, máquina de engripar y de desengripar, ventiladores industriales, molinos, herramientas, estanterías metálicas, mesas de trabajo, plástico, acrílico, máquinas de calcular y de escribir, escritorios, sillas, matrices, termotanque para 160 litros, reloj de personal, balanzas, hornos eléctricos, y demás bienes inventariados en autos. — Condiciones de venta: Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata. Los saldos de precio deberán ser abonados únicamente los días 18, 19 y 20 de julio de 1983 de 11 a 15 hs. en la calle Uruguay 618, 9º piso RI. Los bienes se exhiben los días 7, 8, 11, 12 y 13 de julio de 10 a 13 y de 14.30 a 17 hs. en la calle Trole 470|74 y en la calle Serrano 1910 ambos de Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$a. 161 e. 1º|7 Nº 61.383 v. 4|7|83

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días, en los autos "GEL ARGENTINA S.R.L. s|quiebra", Expte. Nº 47.537, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el martes 12 de julio de 1983, a las 10.30 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: Un inmueble(terreno) ubicado en la localidad de Moreno, Barrio denominado Villa Angela, Prov. de Buenos Aires, calle Magallanes e|Plus Ultra y Teodoro Fels s|n., designado en el plano de subdivisión Nº 74-667, como lote Nº 9 de la manzana 45a. Partida 117003.N.C.9, que mide 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo, Sup. total 300m2, lindando al frente al N.E., ampliación de la calle 2 —a ceder— al S.E. c|el lote 10, al N.O. c|lote 2 y S.O. c|fondos del lote 20. Base: $a. 294,83, al contado, efectivo. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo. A continuación los bienes muebles: Escritorios, máquina de escribir y calcular, Olivetti, heladera, tambores, balanzas, más de 5.000 unidades de "Gelcola" (pega papel, cartón, tela, etc.); tanques metálicos algunos c|motores, caldera, enfriadora, etc., para la fabricación de Gelcola y otros productos y demás bienes inventariados en autos Fs. 635. Sin base, contado efectivo. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los bienes se encuentran en Perseverancia (hoy calle 32), Nº 4533, de Villa Monteagudo, localidad de San Martín, Prov. de Bs. Aires. Los bienes se entregarán previo pago total del precio y en el estado en que se encuentran y estando en exhibición los bienes que se rematan, no se admiten reclamos de ninguna naturaleza, sobre su estado, denominación o calidad. El terreno y los muebles se exhiben el 6, 7 y 8 de julio de 10 a 17 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de junio de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$a. 437,50 e. 1º|7 Nº 61.417 v. 7|7|83

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días en los autos: "MARRAPODI GUILLERMO c|RAMIS JUAN CARLOS y otro s|Ejecutivo", Expte. 2.939, que el martillero Raúl Funes Posse rematará el día 8 de julio de 1983, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal: La cuarta parte indivisa de la propiedad edificada sobre terreno ubicado en Av. Castañares 1609 esq. Hortiguera 1661. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Secc. 44, Mza 124, Parcela 26, Matrícula 119192; Construida en dos plantas, distribuidas: Planta Baja local de comercio, con dos oficinas, baño, patio (201 m2 cubiertas y 12 m2 descubiertos) y planta alta vivienda (201 m2 cub.), total 402 m2 cub. Deudas a reajustar: Municipal al 17|6|82 (fs 57) de $a. 390,90; OSN al 16|7|82 (fs. 73) $a. 43,51. Ocupada por el condómino. Al contado. Base $a. 6.707,75. Seña 8 % a cuenta de precio. Comisión 3 %, 5 o|oo sellado de ley, todo en efectivo. El comprador o los compradores deberán fijar domicilio en Capital Federal. Visitar de lunes a viernes de 13 a 15 hs.
Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$a. 147.— e. 1º|7 Nº 61.416 v. 4|7|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos caratulados: "MANETTA PASCUALINA c|MARIO NAPCHAN y EDUARDO CACCIOLA s|Ejec.", Expte. Nº 3.470, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 6 de julio de 1983, a las 10.15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo Nº 1233, Cap. Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en calle Sánchez de Bustamante Nº 2169|73|79|81|83, entre las de Juncal y French, designado como unidad funcional Nº 4, dpto. B del primer piso, con entrada por el Nº 2173|79. Régimen Ley 13.512 (Propiedad Horizontal). El inmueble se halla ocupado por el demandado, su esposa e hijos menores. Posee living-comedor, tres dormitorios, baño completo, toilette y cocina. El inmueble posee dos ascensores principales y otro de servicio Baños revestidos de azulejos, pisos de parquet. Balcón a la calle de 13 m aprox. Parte proporcional en la terraza Base de venta: $a. 20.000. Superficie cubierta 73,04 m2; superficie descubierta 09,07 m2; balcón 13,46 m2. Superficie total de la unidad: 160,57 m2. Porcentual del 0,651 %. Adeuda por expensas comunes al 31|5|83 $a. 692,15; Municipales $a. 930,88; O.S.N. $a 188,31. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 69, Parcela 15, Zona Norte. Inscripto en la matrícula bajo Nº 19-7117|4. — Seña 8 % Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Puede visitarse los días 4 y 5 de julio de 1983 de 9 a 12 hs.
Buenos Aires, 28 de junio de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.
$a. 175.— e. 1º|7 Nº 61.458 v. 4|7|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría número 45, comunica por dos días en autos: "MOTO ROMA DELLA MAGGIORE c|GALLARDO DE CHAVES TERESA y otro s|Ejecutivo", Expte. Nº 8.587, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 6 de julio de 1983 a las 10 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, el 50 % indiviso del inmueble sito en calle Aguaribay Nº 2426, entre las de Ecuador y Portugal, de la localidad de Ituzaingó, Prov. de Bs. Aires, la que posee dos dormitorios, un comedor, baño y cocina no instalados, todo de construcción muy precaria. Edificada sobre un terreno que mide 10 m de frente por 10 de contrafrente. Superficie total 300 m2. Base de venta $a. 490.01 (2|3 partes de la valuación fiscal. — Nomenclatura Catastral. Circunscripción V, Sección G, Manzana 539, Parcela 30, Partida Territorial 139833 Partida Municipal Nº 4-40717. Adeuda por Impuesto Inmobiliario $a. 34,43. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Puede visitarse los días 3 y 5 de julio de 1983 de 15 a 19 hs El inmueble se halla ocupado por la demandada y familiares.
Buenos Aires, 28 de junio de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.
$a. 133.— e. 1º|7 Nº 61.457 v. 4|7|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, de la Capital Federal, comunica por un día en autos: "EDITORIAL BUENOS AIRES S.C. c|FARINA, HECTOR s|Ejecutivo". Expte. Nº 8.669, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 15 de julio de 1983, a las 10 hs., en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un televisor marca Mundex cuatro controles frontales, gabinete color rojo plástico, con antena, sin número visible, en el estado en que se encuentra, dejando constancia que falta de la punta de la antena un botón. Se subasta sin base, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de junio de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$a. 49.— e. 1º|7 Nº 61.389 v. 1º|7|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en el juicio LR-4 RADIO SPLENDID c|PRODUCCIONES POLO SUR S.R.L. s|Cobro de Pesos, expediente Nº 659|81, que el martillero Alberto Francisco Bergallo rematará el día 8 de julio de 1983, a las 15 horas, en la calle Guaraní 324, Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento ubicado en la calle Entre Ríos 2141|43|45|49, piso 7º, departamento F, entre Avda. Colón y Bolívar de la ciudad de Mar del Plata. — Consta de: Un ambiente, baño y kichinette y está ocupando el contrafrente del edificio. — Se halla desocupado durante la semana (salvo los fines de semana). — Se puede visitar todos días en el horario de 8 a 10 horas. — (Llaves en portería). — Posee una superficie de 24 mts, 35 dms. cdos. — Base: $a. 22.715,88. — Seña: 8%, en efectivo. — Comisión: 3%, en efectivo. — Sellado del boleto: 5 por mil a cada parte. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de junio de 1983. — Alejandro P. Saint Genez, secretario.
$a. 112 e. 1º|7 Nº 38.042 v. 4|7|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 4, comunica por dos días en autos:

"NUÑEZ VAZQUEZ, MERCEDES c|FERNANDEZ ROSENDO s|Sumario - Expte. Nº 140.624|80", que el martillero José María Bibiano (oficinas Lavalle 1145, 1er. piso B, 35-8184), rematará el día 12 de julio de 1983, a las 15 horas, en el hall de ventas calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad de vivienda Nº 22, depto. B, piso 5º, parte integrante del edificio calle Tucumán Nº 1536|1538 con acceso por el Nº 1538 que mide 9254 metro de superficie total. Porcentual: 4.636. Consta de: pasillo de entrada living comedor 2 dormitorios baño principal cocina con antecocina pequeña patio habitación y baño empleada. Se hace saber: a) Que el inmueble, según acta judicial, se encuentra totalmente desocupado y llaves en poder del martillero; b) Que la subasta se incluye acondicionador de aire y servicio telefónico vigente Nº 40-4423 (los trámites de transferencia de éste serán por cuenta del adquirente); c) Que adeuda $a. 193,79 por expensas comunes al 8|2|83; $a. 1.885,40 a Obras Sanitarias y $a. 287 por Impuestos Municipales al 11|1|83. Base $a. 31.624,85. Al contado. Visítese los días 6, 7 y 8 de julio de 13 a 16 horas. El comprador, que constituirá domicilio en Capital Federal, oblará 10 % del precio como seña, 3 % de comisión, 5 o|oo por Impuesto Fiscal, todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$a. 147.— e. 1º|7 Nº 61.345 v. 4|7|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 4, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "TADDIA S.A. c|MULET ALEJANDRO O. y otra s|Ejec. prendaria", Expte. 141.685, que el martillero Mario Novillo Díaz rematará el día 15 de julio de 1983 a las 15 hs. en la calle Tacuarí 647 de Capital, el siguiente bien: Un lote de terreno sito en la calle Rivera (según informe municipal 1640) entre la de Posta del Pardo (a 50 m aprox.) y Monroe, a 11 cuadras de Av. Rivadavia, altura 22.400 de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón (Prov. de Bs As.), que m de 16,20 m de frente por 19,83 m de fondo, totalizando una superficie de 316,43 m2 aprox., en el que se levantan dos viviendas precarias sin registrar, reconocido según plano 10-99-61 lote 3; Manz. 13 "h", Nomenclatura Catastral: Secc. F, quinta 13, Manz. h; parc. 3. Puede visitarse los días 11, 12, 13, 14 del mes de julio, en el horario de 14 a 17 horas. Adeuda: Imp. Inmobiliario $a. 80; Municipales $a. 396,60. Base $a. 682. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado ley 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 1983. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$a. 126.— e. 1º|7 Nº 61.522 v. 4|7|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días, en autos: "CONS. MARIO BRAVO 1111|1113 c|JUBELAS CARRO, SAUL s|ejecutivo cob. de exp." (Expediente Nº 203.258), que el martillero Raúl A. Fernández rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el día 11 de julio de 1983, a las 14 horas, la unidad Nº 30, piso 14, de la finca Mario Bravo 1111|1113, Capital, que tiene una superficie de 171,05 m2, porcentual de 0,57 % y consta de living comedor, tres dormitorios, baño, cocina, dependencia de servicio, habitación y baño y balcón terraza, siendo su estado bueno, ocupado. Tiene deudas Municipales, según fs. 153|4; adeuda por expensas, según liquidación de fs. 259, de $a. 9.602,65 a abril de 1983 y por el mes de abril de 1983 le correspondía abonar $a. 760,18, según fs. 258. Al contado, al mejor postor. Base: $a. 36.356,45. Seña: 8 %. Comisión: 3 %; sellado de ley: todo en efectivo. Podrá visitarse en el horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Silvia R. Rey, secretaria.

$a. 112 e. 1º|7 Nº 61.388 v. 4|7|83

Nº 21

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 21, comunica por 2 días, en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS, FINANCIERA DE VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|NIEVES, HUGO DANIEL y ot. s|ejecutivo hipotecario" (Expediente número 132.776), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 7 de julio, a las 11 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 7, departamento "4", del primer piso del inmueble Los Aromos, antes Los Plátanos Nº 185, entre Los Heliotropos y Boulevard General San Martín, de Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, partido de 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires, que consta de living-comedor con cocina americana, baño, dormitorio amplio con placards y balcón, lavadero en planta baja, general del edificio. Superficie total: 47,30 m2; porcentual: 22 %. Ocupado por la señora María Eva Delgado de Zárate con 2 hijos, en carácter de inquilina. Paga $a. 280 mensuales, indexado trimestralmente, con contrato hasta fines de febrero de 1984, que no exhibió. Por la cláusula 10ª del contrato de mutuo, el demandado se comprometió a entregar la unidad desocupada. Adeuda expensas comunes al 31 de marzo de 1983, $a. 383,70. Base: $a. 24.702,39. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor, en efectivo. Visitas, de 10 a 12 horas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1983. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$a. 147 e. 1º|7 Nº 61.378 v. 4|7|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por dos días, en los autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO c|BAEZ DE CASCIA, MARIA DOLORES s|ejecutivo hipotecario" (Expte. Nº 5.939), que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º, teléfono 771-8460) rematará el día viernes 8 de julio de 1983, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en el partido de General Sarmiento, paraje denominado "San Miguel", provincia de Buenos Aires, designado en el plano de subdivisión número 48-272-66, como lote número uno "d", de la manzana ochenta y tres, el que mide: 10 metros de frente por 30 metros de fondo, o sea, una superficie de 300 m2. Nomenclatura catastral: Circ. II, sección L, manzana 83, parcela 1 "d". Se ubica en la calle Marchena 1673, antes Nº 1659, y se trata de una casa habitación en construcción al frente, de la cual solamente se ha construido los cimientos y las paredes, preparada para tres ambientes, baño y cocina, en los fondos se encuentra otra propiedad que consta de cuatro ambientes, cocina y baño con inodoro; en muy mal estado de conservación. Según surge del mandamiento de constatación de fs. 112 se encuentra ocupado por el señor Wenceslao Daniel Giménez, su esposa Nélida López de Giménez y tres hijos, en carácter de inquilinos. Visitar, de 15 a 17 horas, excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $a. 67.457,25. Seña: 10 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 28 de junio de 1983. — Alejandro Colombres, secretario.

$a. 161 e. 1º|7 Nº 61.385 v. 4|7|83

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 27, hace saber por 2 días en el juicio: Lalloz, Enrique A. c|Buchwald, Jaime A. y otros s|ejecutivo, cobro de alquileres, expediente Nº 203.784", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 7 de julio de 1983, a las 12,30 horas en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: un departamento señalado como unidad Nº 4, de planta baja del edificio de la calle Capitán Ramón Freyre 2290 esquina Olazábal, Capital Federal, con una superficie total de 47 m. 30 cm.2, y le corersponde el 8 con 45 centésimos por ciento del total del edificio. — Base: $a. 5.629(08 al contado, y mejor postor. Seña: 20 %. — Comisión: 3 %, todo en dinero efectivo, a fs. 90 la Municipalidad informa que se adeudan impuestos desde el año 1979 al 82. — Obras Sanitarias de la Nación a fs. 86 informa que desde el año 1978 al 4º Servicio de 1982 existen deudas y a fs. 83 la administración señala que hasta el 3 de octubre de 1982 no se adeudan expensas. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el cinco por mil por sellado de ley. Visitas de lunes a viernes de 16 a 18 horas, más informes en autos. — Ocupada según manifestaciones del Sr. Daniel Santucci por el mismo y su familia, sin acompañar documentación alguna.

Buenos Aires, 28 de junio de 1983. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a. 161.— e. 1º|7 Nº 61.456 v. 4|7|83

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 28 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "Plan Ovalo S. A. de Ahorro para fines Determinados c|Metilli, Juan Ernesto s| ejecución prendaria", expediente Nº 185|82, que el martillero Hernán Federico Miguens subastará el día 15 de julio de 1983 a las 17,30 horas, en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe de 9 a 12 y 15 a 18 horas los días hábiles en Echeverría 1218 Capital, con las siguientes características: camioneta marca Ford, modelo F100 del año 1981, 6C a nafta, motor Nº AXAD 29273, Chasis Nº KA1JAX-21194, dominio Nº B 1.770.825, en el estado visto y que se encuentra y exhibe. Base: $a. 7.142,80 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 5 o|oo. La actora se hace responsable por la deuda que pudiera existir por patentes e infracciones. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de junio de 1983. — Viviana O. Fernández Seoane, secretaria.

$a. 126.— e. 1º|7 Nº 61.381 v. 4|7|83

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 31 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres (3) días en autos: "Banco del Acuerdo S. A. c|Orona, Alfonso s|ejecución prendaria". expediente Nº 165.558, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 15 de julio de 1983 a las 14,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, una máquina fotocopiadora marca Toshiba Fax modelo BD-704, Nro. interno BT6704062 completamente equipada con todos sus elementos indispensables para su buen uso y normal funcionamiento, en el estado en que se encuentra en exhibición en Suipacha 140, Capital Federal, de 10 a 16 horas. — Base: $a. 1.308,53. Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — Eduardo José Gorris, secretario.

$a. 136,50 e. 1º|7 Nº 61.387 v. 5|7|83

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 36, comunica por dos días en el juicio: Ghisimberti S.A.C.I.F.I.A. c|Bustos, Pedro Oscar s|Cob. de Alq., expediente Nº 160.503, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital Federal, el día viernes 8 de julio de 1983, a las 9,30 horas, el inmueble embargado, ubicado en Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Maestra Rocha Montarcé 2234, entre las de Tupac Amarú y Atahualpa. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección L; Manzana 53; Parcela 27; Lote 5. Partida: 43053. Superficie: trescientos siete metros, cuatro mil novecientos sesenta y nueve centímetros cuadrados (307 mts. 4.969 cmts2.) — Base: $a. 84.410,48 (dos terceras partes de la valuación fiscal de fs. 69). — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado fiscal del cinco (5) por mil. — La propiedad está ocupada por el codemandado y su familia, exclusivamente. — Visitas: todos los días hábiles de 9 a 12 horas y de 16 a 18 horas. Se adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario: $a. 634,50. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — Juan José Caprin, secretario.

$a. 147.— e. 1º|7 Nº 61.415 v. 4|7|83

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial, número 39 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "Banco del Acuerdo S. A. c|Corbalán, María Cristina s|ejecución prendaria", expediente Nº 168.779, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 15 de julio de 1983 a las 14,20 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, una máquina fotocopiadora, marca Toshiba Fax, modelo BD 603, número de serie interno BT-608095, unidad completamente equipada y apta para su funcionamiento en el estado en que se encuentra en exhibición Suipacha 140, Capital Federal, de 10 a 16 horas. Base: $a. 1.276,—. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — Nora O. González de Rossello, secretaria.

$a. 98.— e. 1º|7 Nº 61.390 v. 4|7|83

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 40 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "Banco del Acuerdo S. A. c|Martires Vargas, Bonifacio s|ejecución prendaria", expediente Nº 177.942, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 15 de julio de 1983 a las 15,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat dominio B 605171, tipo sedan 2 puertas, automóvil modelo 600 R|72, motor marca Fiat Nº 2847071, chasis marca Fiat Nº 2534059 destinado a uso particular, sin funcionar, chocado en guardabarros, puerta der., le faltan luces, tapizado deteriorado, gomas recapadas, equipado con rueda de auxilio y criquet, en el estado en que se encuentra en exhibición en Camarones 2038, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente de 10 a 19 horas. — Sin base: al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1983. — Julio A. Auliel, secretario.

$a. 105.— e. 1º|7 Nº 61.375 v. 4|7|83

Nº 46

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por un día que el martillero Raúl A. Fernández, [illegible] autos SIVORI DE CABRERA EMMA Y OTRO c|CAMPOLONGO CARLOS MANUEL s| cobro de alquileres, expediente Nº 41.476, rematará el día 14 de julio de 1983, a las 14.15 horas, en la calle Humberto I 2042, Capital Federal, donde se exhiben de 10 a 12 horas, sin base, al contado y mejor postor, los siguientes bienes: 1 máquina de tejer desarmada, sin motor. — 1 televisor marca Zenith, blanco y negro. — 1 televisor marca Gran Prin, blanco y

negro. — 1 tocadiscos Magna 2, — 1 radio magazine marca Electrophonic, en el estado que se encuentran. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, junio 28 de 1983.
Adolfo Campos Fillol, secretario.
$a. 42 e. 1º|7 Nº 61.373 v. 1º|7|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por dos días, en autos: CONSORCIO DE PROP. JOSE EVARISTO URIBURU 1131|33 c|GARCIA LAWSON DE LYNCH MARIA E. s|ejecutivo, cobro de expensas, Expedien. Nº 40.981, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 11 de julio de 1983, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, la unidad 21 del 5º piso, letra A de la finca José Evaristo Uriburu 1131|33, Capital Federal. — Superficie 58,46 metros2, porcentual 3,62%. — Desocupado, estado regular, falta pintura y consta de dos habitaciones, baño, cocina, pasillo, con placard en la habitación del frente y pasillo, calefactor Eskabe y heladera eléctrica en cocina. — Tiene deuda de A. B. L. según fs. 112 y O. S. según fs. 117. — Podrá visitarse los días 7 y 8 de julio, de 10 a 12 horas. — Al contado, al mejor postor, con la Base de $a. 19.538,54. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley, todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y además deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, caso contrario el mismo se reajustará al día del efectivo pago conforme al índice de precios para la construcción publicado por el Indec, aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal.

Buenos Aires, 28 de junio de 1983. — Adolfo Campos Fillol, secretario.
$a. 140 e. 1º|7 Nº 61.374 v. 4|7|83

Nº 50

Juzg. Nac. de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por 3 días en autos BANCO DEL ACUERDO S. A. c|PEÑA BREA, MANUEL JOSE s|ejecución prendaria, Nº 8.902, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 15 de julio de 1983, a las 14.40 hs, en Talcahuano 479, Capital Federal, una máquina fotocopiadora marca Toshiba Fax, modelo BD 704, número de fabricación BI 704168, completamente equipada, con todos sus accesorios indispensables para su buen uso y normal funcionamiento, en el estado en que se encuentra en exhibición en Suipacha 140, Capital Federal, de 10 a 16 horas. — Base: $a. 13.050. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 24 de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.
$a. 136,50 e. 1º|7 Nº 61.382 v. 5|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 35. Publicación: Comienza: 30|6|83. Vence: 4|7|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23| 6|83	ANGEL PERAFAN	37.908
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13| 6|83	EMMA GARCIA de FERRARI	60.876
1	2	Patricia G. de Gatzke	23| 6|83	CARMEN DEVITO de CORBO	37.883
2	4	Horacio Roberto Granero	20| 5|83	TERESA MARTORANO	60.875
2	4	Horacio Roberto Granero	17| 6|83	JOSEFINA MARIA TOULOUSE de CUFRE	60.926
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16| 6|83	SALVADOR ARROYO HOLGADO	37.888
3	6	Alberto Ugarte	10| 6|83	NICOLAS GRANATA y NICOLAS GRANATA (hijo)	37.869
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15| 9|82	FLORO FLORENCIO ENCINA	60.900
4	8	María del Carmen Aguirre	23| 6|83	MARCOS NIEVAS	37.877
5	9	Martín Amorortu	17| 6|83	ANGEL RUBEN SOLDATTI	37.887
5	9	Martín Amorortu	30| 3|83	LORENZA APOLINARIA CORREA de VAZQUEZ	60.932
5	9	Martín Amorortu	15| 6|83	CECILIA ZLOTOPIORO de RAWICZ	60.994
5	9	Martín Amorortu	2| 6|83	MARIA AMELIA RODRIGUEZ LOZANO de CASTRO	61.032
5	10	Alicia B. Alvarez	9| 6|83	GREGORIA CATALINA LUCERO de SPAGNUOLO	60.978
5	10	Alicia B. Alvarez	17| 6|83	ANA AURELIA GIRIBONE	60.870
6	11	Hugo Carrillo	23| 6|83	VICENTE PARSEKIAN	37.875
6	11	Hugo Carrillo	21| 6|83	OSVALDO DANTE FELETTI	60.883
6	12	Lucas Aon	26| 4|83	MARIA ANA FONTANA de ROMERO	60.901
7	13	Rolando Hugo Falke	22| 6|83	MATILDE BEATRIZ RISSOTTO	61.011
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9| 6|83	CARMEN FERNANDEZ de NAVIA y JOSE MARIA NAVIA	37.872
9	18	Ernesto D. Julián	9| 6|83	ROSENDO BARREIRO	37.853
9	18	Ernesto D. Julián	1º| 6|83	NICOLAS DEFINA	37.882
9	18	Ernesto D. Julián	21| 6|83	HERMESINDA RAFAELA SANES de LONGONI	60.998
10	19	Martín J. Durand	27|11|81	MARIA TORRES de OVIDE	37.867
10	19	Martín J. Durand	2| 6|83	MERCEDES RUIZ de SILEO	37.881
12	23	Irene Martínez Alcorta	17| 6|83	BENITO ACUÑA	37.[illegible]86
12	23	Irene Martínez Alcorta	6| 6|83	CARLOS EMILIO GERBEAUT	37.890
12	23	Irene Martínez Alcorta	13| 4|83	JESUS FLORENCIO SUAREZ	60.904
14	27	José Luis Caruso	12| 5|83	ANTONIO VILLAR	60.[illegible]66
14	27	José Luis Caruso	29|12|82	EDUARDO CANEDO	37.851
14	27	José Luis Caruso	17| 6|83	ENRIQUE HORACIO AQUINO	60.955
14	28	Guillermo C. Mercado	23| 6|83	LUISA CATALINA MAINARDI	37.873
15	29	José Eduardo Russo	21| 6|83	ESTANISLAO BANYLIS	60.930
15	29	José Eduardo Russo	30| 5|83	JUAN CARLOS SILVA	60.961
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23| 6|83	MARCIAL MINONDO y JUANA ETCHART de MINONDO	37.906
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14| 6|83	MATILDE NERINA SILVETTI de CLAPS	60.996
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21| 6|83	ANTONIO EMILIO VERSACE	37.893
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22| 6|83	CASTOR LOPEZ	37.850
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21| 6|83	ALBINO ALVAREZ	60.899
17	34	Tristán Bravo	17| 6|83	JAIME DIMOV	37.871
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23| 6|83	OSVALDO GENARO BARREIRO	37.910
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21| 6|83	VASCO RINALDI	60.951
18	36	María Isabel Millán	22| 6|83	PILAR de SAN ESTEBAN AUSIN de MARTIN o MARTINEZ o SAN ESTEBAN de MARTINEZ o MARTIN	37.854
18	36	María Isabel Millán	20| 4|83	ADELA LYDIA LAZARO de SIBUET	61.001
18	36	María Isabel Millán	20| 5|83	JORGE AMADO	61.037
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23| 5|83	ELVIRA JUL de FERNANDEZ y EMILIO FERNANDEZ	61.055
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14| 6|83	ANGEL VICTORIO MARIANI	37.878
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17| 6|83	FRANCISCO PREITI	37.891
20	39	José Carballido	9| 6|83	JOSE CARLOS GALIMI	37.889
21	41	Luis Guillermo Köhler	15| 6|83	DOMINGO MARTINEZ	37.870
22	44	Carmen N. Ubiedo	23| 6|83	HERMINIA ANGELICA ALLINI y DOLORES PEREYRA de ALLINI	37.856
22	44	Carmen N. Ubiedo	14| 6|83	FRANCISCA PEREIRA	60.965
23	45	Ana M. Beneventano	13| 6|83	CARLOS LUIS ROSSI	60.885
23	45	Ana M. Beneventano	23| 6|83	ROBERTO HAM	37.858
23	46	Félix G. de Igarzábal	21| 6|83	LEON BORESTEIN	37.852
23	46	Félix G. de Igarzábal	14| 6|83	RAUL FRANCISCO PAVONI	3[illegible].855
23	46	Félix G. de Igarzábal	22| 6|83	JOVITA MYRIAM SCHEINES de SAJNIN	60.949
24	48	Rubén H. Malatesta	30| 5|83	FELIPE MUIA	37.831
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29| 6|83	CLOTILDE HOO	37.879
25	50	María Eugenia Giraudy	14| 6|83	MARTINIE ROBERTO CARLOS	37.904
26	51	Julio César Dávolos	17| 6|83	ADRIANA MERCADO o ADRIANA MERCADO ALVAREZ o ADRIANA MERCADO de COLLI	60.888
26	51	Julio César Dávolos	21| 6|83	FRANCISCO PEREZ	37.899
26	52	Jorge A. Quagliardi	17| 6|83	PASCUAL LAINO y DOMINGA FERRARO o FERRARA de LAINO	37.840
26	52	Jorge A. Quagliardi	21| 6|83	CARMEN COCUZZA de CONTICELLO	37.907
27	53	Beatriz Alicia Verón	10| 5|83	NORMA BEATRIZ IAVICOLI	37.832
27	54	Miguel Angel Secchi	15| 6|83	FLOREAL SANTAMARIA	37.884
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6| 6|83	BLANCA VIOLETA BECERINI de CUNEO	60.920
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22| 6|83	DOMINGO FUENTES	37.841
30	59	Santiago González Balcarce	26| 5|83	JOSE AUGUSTO PERMUY	60.894
30	59	Santiago González Balcarce	5| 5|83	MARIA ANTONIA TOMARO de BISSO	60.886
30	60	Ester Riesel	6| 5|83	FRANCISCA OLIVETTO	37.895
30	60	Ester Riesel	13| 6|83	AZRIEL JACOBO SYGAL y SZAJNDLA ROSZ de SYGAL	37.905

e.30|6 Nº 117 v.4|7|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA CONCEPCION RICCIO de AGUIÑO. — Publíquese por tres días.
Eduardo Mario Martínez Alvarez, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 16 de junio de 1983. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
$a. 35.— e. 30|6 Nº 37.631 v. 4|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 27|6|83 al 29|6|83.

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña IGLESIAS, MARIA MATILDE ANGELA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — María del Carmen Aguirre, secretaria.
e. 30|6 Nº 3.248 v. 4|7|83

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA ESTHER ROSSELLI de ESPIÑEIRA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1983. — Martín Amorortu, secretario
$a. 35.— e. 30|6 Nº 59.957 v. 4|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 23|6|83 al 27|6|83.

Nº 10

El Juzgado Nacional Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL RAMON UGO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1983. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$a. 35.— e. 30|6 Nº 58.994 v. 4|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15|6|83 al 17|6|83.

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA LEIA o LEJA WLOS de KOMAR. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$a. 35.— e. 30|6 Nº 59.364 v. 4|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|6|83 al 22|6|83.

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a DANTE OLIVIERI, a fin de que dentro de diez días comparezca a estar a derecho en autos: "Aragone Juan Mariano s|Olivieri Dante s|Escrituración" y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$a 49.— e. 30|6 Nº 61.109 v. 1º|7|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por diez días a HORACIO PEDRO CANO para que comparezca a tomar intervención y contestar la demanda en autos: "Pérez Roldán Raúl Horacio c|Cano Horacio Pedro — Daños y perj.", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1983. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$a. 42.— e. 30|6 Nº 61.215 v. 1º|7|83

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA REGALADO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$a. 35.— e. 29|6 Nº 37.269 v. 1º|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|6|83 al 21|6|83.

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita por 30 días a herederos y acreedores de ROSA MONTESANTO. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1983. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$a. 35.— e. 29|6 Nº 58.614 v. 1º|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|6|83 al 15|6|83.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita a SALOMON ROSENBLUM, para que dentro del término de 15 días camparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Tozzola Rubén Luis y otra c|Rosenblum, Salomón y otros s|Ordinario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en él. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley". — Ana María Luaces, Juez.

Buenos Aires, abril 26 de 1983. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$a. 56.— e. 30|6 Nº 61.264 v. 1º|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Forestier, Secretaría Nº 3, comunica por 15 días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación", Expediente Nº 49.059|82, que se ha ordenado la cancelación del pagaré Nº 56.277, librado en Buenos Aires el 1º de febrero de 1979 por Ricardo David Pizarro a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. por la suma de $ 300.000.000 el que lleva la cláusula "sin protesto" con vencimiento a los 180 días de la fecha y su lugar de pago Avda. Roque Sáenz Peña 938, piso 1º Capital; autorizándose su pago, después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición (art. 89 decreto ley número 5.965|63).

El presente edicto deberá publicarse por 15 días.

Buenos Aires 12 de mayo de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 13|6 Nº 2.839 v. 4|7|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría 6 (sito en Avda. R. S. Peña 1211, 9º) comunica por cinco días la quiebra de "DISTECO S.A. DISTRIBUIDORA TEXTIL Y COMERCIAL". — Síndico: Rafael Hernández, domicilio en Corrientes 1250, piso 11º, Of. "E", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1983. — Se fija la fecha del 10 de octubre de 1983 a las 10 horas para que, en caso de corresponder, se celebre la Junta de Acreedores. — Intímase a la fallida para que cumpla con el art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 48 horas los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la Contabilidad. — Además se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 27|6 Nº 3.167 v. 1º|7|83

Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8. hace saber que en autos: "MILAN DE SANCHEZ, BEATRIZ s|Cancelación de certificado" se ha resuelto: "Buenos Aires, mayo 2 de 1983. Decrétase la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible por endoso Nº 3331, emitido por la Caja de Crédito Cooperativa Limitada Prácticos Río de la Plata a favor de Beatriz Milán de Sánchez por un importe de $ 73.318.191, con vencimiento el 12|4|82, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de terceros. — Publíquense edictos por quince días. — Fdo.: Fernando F. Otolenghi, Juez.

Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a. 682,50 e. 13|6 Nº 58.320 v. 4|7|83

Nº 5

El Jugado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos: "Silva Rubén Darío y otro s|Cancelación", comunica que decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 111316 emitido por el Banco de la Prov. de Buenos Aires, Suc. 17 Barracas, por la suma de u$s 3.915 a favor de

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 35—. Publicación: Comienza: 29|6. Vence: 1|7|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	21|6|83	MARIA DOLORES GARRIDO O GARRIDO DE CARDINALE	37.796
3	6	Alberto Ugarte	15|6|83	JUAN CARLOS BOUILLET	37.789
3	6	Alberto Ugarte	17|5|83	MARIA CARMEN MATILDE UNANUA DE DIAZ Y JUAN DIAZ	37.814
3	6	Alberto Ugarte	21|6|83	FRANCISCO VALENT	60.854
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|6|83	JUDA TRATEL BOLKOSZ	60.817
4	8	María del Carmen Aguirre	6|6|83	VIRGINIA BEATTI VIUDA DE ZUCAL	37.783
4	8	María del Carmen Aguirre	21|6|83	VICENTE ANDRES DURANTE	60.723
5	9	Martín Amorortu	30|5|83	AMERICA VICTORIA DIAZ	60.707
5	9	Martín Amorortu	17|6|83	DIEGO LESLIE	60.853
5	10	Alicia B. Alvarez	14|6|83	JESUS ANDRES CALVIÑO Y LUISA ROSCIANO	60.662
5	10	Alicia B. Alvarez	9|6|83	MARIA CONCEPCION IUVONE DE DEPARDO Y LUIS DEPARDO	60.763
6	11	Hugo Carrillo	16|6|83	ANA SERRA VDA. DE LEMMI	37.815
6	12	Lucas Aon	22|6|83	FRANCISCO REJA	60.685
7	13	Rolando Hugo Falke	16|6|83	DOMINGO CARDELLA	60.724
8	15	Adolfo María Repetto	13|6|83	OFELIA GRAÑA DE BIGNASCO	37.813
8	15	Adolfo María Repetto	15|6|83	OSVALDO DAMIAN DODERO	60.704
8	16	Adriana C. de Frezza	17|6|83	ARMANDA CAROLINA ROGGERO	37.795
8	16	Adriana C. de Frezza	11|6|83	ELVIRA DELLA VALLE	37.809
9	17	Margarita J. Amengual de Amsano	14|6|83	FEDERICO ALFONSO FRANGIA	37.768
9	18	Ernesto D. Julián	14|6|83	MANUEL EULOGIO CRESPO	37.808
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|6|83	ISAAC BARMAPOW	37.762
11	21	Julio Campos	18|5|83	ANTONIO GARCIA GARABAL	60.706
11	21	Julio Campos	17|6|83	ALEJANDRO NICOLAS CARIDE	37.784
11	21	Julio Campos	8|6|83	ESTHER ZARANKIN DE BESPROSVANNY	60.726
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|6|83	ALBERTO CARLOS CASTILLO	37.786
14	27	José Luis Caruso	21|6|83	TERESA ZULEMA DE LORENZO DE GINZALEZ LLANOS	37.800
14	27	José Luis Caruso	16|6|83	JUAN CARLOS ANTOLIN	37.775
14	28	Guillermo C. Mercado	8|6|83	URBANO FRANCISCO GALARCE	37.794
14	28	Guillermo C. Mercado	9|6|83	LUCIA AMELIA COS	60.701
15	29	José Eduardo Russo	22|6|83	ANA MARIA FRANCO DE LADOUSSE	60.697
15	30	José Luis González	23|6|83	BENEDICTA BILBAO DE AZCOITIA	60.737
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|6|83	GREGORIO GERSTEIN	60.693
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17|6|83	GABRIEL RAMON LEMAS	37.770
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17|6|83	ESTHER LUISA MARIA ALVAREZ DE TAMBORENEA Y MANUEL FLORENCIO TAMBORENEA	37.821
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|6|83	FARAH HANNA FARAH	60.766
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|6|83	ELISA IRMA ALESSI	37.772
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21|6|83	ALFREDO JOSE BOLLON	60.699
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21|6|83	VICTORINO RAFAEL DAFFINI	60.729
18	36	María Isabel Millán	7|6|83	PILAR INES GONZALEZ DE SABATINI	37.801
18	36	María Isabel Millán	20|5|83	NICOLAS MEDDIS	37.769
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16|6|83	SANTIAGO MASSA	37.763
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|6|83	MANUELA LUISA BELART DE SAVINO	37.790
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|6|83	CARMEN GONZALEZ DE MARTINEZ	37.766
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21|6|83	ERNEATINA SCIORRA DE REIGADA Y HERMINIO SCIORRA	37.805
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	9|6|83	JOSEFA DELGADO DE MARTINEZ	37.773
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22|6|83	IDA RABINOVICH DE GRUS	60.665
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|6|83	CECILIA GRYNBERG VDA. DE ZYLBER GLAIT	60.733
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|6|83	TEODORO APAT	37.774
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|6|83	SOCORRO TROISI	60.785
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|6|83	HAYDEE NORMA PAESE DE BEYER	60.725
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|6|83	JACINTA MARTINEZ	37.757
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|6|83	JOSE BUONO	37.797
23	46	Félix G. de Igarzábal	17|6|83	VICTORIA CONVERSO O VICTORIA COMERSA	37.800
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|6|83	JACINTO MARIA ALMIRON	37.816
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|6|83	SATURNINO VALVERDE	60.728
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	21|6|83	NICOLAS MARCOS LERIN	37.792
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	17|6|83	JORGE GUILLERMO LANCE GENOVEVA ELVIRA VAZQUEZ VIUDA DE LANCE	60.812
25	50	María Eugenia Giraudy	16|6|83	REGINA KOWALEWSKY DE COUSANDIER	60.682
25	50	María Eugenia Giraudy	9|6|83	HECTOR PASCUAL DEFEO NUÑEZ	37.791
27	53	Beatriz Alicia Verón	17|6|83	MARTA CELIA CASTRO DE CZOKOLY	37.761
27	53	Beatriz Alicia Verón	24|5|83	MANLIO SETA	37.765
27	53	Beatriz Alicia Verón	1º|6|83	MARIA INES FUNGUEIRO	37.799
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9|6|83	MARIA JUANA BRITO	60.684
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|3|83	JOSE FIDALGO	37.812
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13|6|83	DORA FORTUNATA MUZZIO DE RUCCA	37.803
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17|6|83	MARIA ROSA BOTTA	37.818
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17|6|83	MOSELLI NICOLAS LUIS	60.852
30	59	Santiago González Balcarce	16|6|83	LUIS SPROVIERO	37.817

e. 29|6 Nº 116 v. 1º|7|83

RUBEN DARIO SILVA y ALICIA LIDIA SILVA, ambos con domicilio en la calle Suárez 1617 de Capital Federal, autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos en el Boletín Oficial, si no hubiere oposición de terceros interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a. 472,50 e. 13|6 Nº 37.101 v. 4|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a DANIEL CLAUDIO FELISONI, para que dentro del quinto día, comparezca a tomar intervención que le corresponda, en los autos: "Banco Ararat, Cooperativo Limitado c|Felisoni, Daniel C. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar el Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 30|6 Nº 3.250 v. 1º|7|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en los autos caratulados: "SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACION E IMPORTACION LAHUSEN Y CIA. LIMITADA su Concurso Preventivo", Expediente Nº 46.012, se ha dispuesto la modificación de las siguientes fechas; la Junta de Acreedores originariamente prevista para el día 3 de agosto de 1983, se ha postergado para el día 5 de setiembre de 1983 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo en el Hotel Presidente, Cerrito 850 de esta Capital, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número; que el informe individual del art. 35 de la Ley 19.551, deberá ser presentado el día 4 de julio de 1983; y el informe general del art. 40 de la citada ley el 12 de agosto de 1983.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a. 210.- e. 28|6 Nº 60.823 v. 4|7|83

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de ROWA S.R.L. — Síndico: Jorge Mario Steverlynk, con domicilio constituido en Av. Roque S. Peña 710, piso 2º, Of. "D", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1983. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará, con los acreedores que concurran, el día 13 de setiembre de 1983, a las 9 horas. Se prohíben los pagos y entregas

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones: órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima al deudor para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; y para que constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la Ley 19.551. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 1º de agosto de 1983, y 23 de agosto de 1983, respectivamente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 29|6 Nº 3.218 v. 5|7|83

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de ORGANIZACION INTEGRAL DEL RELOJ S.R.L. — Síndico: Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio constituido en Lavalle 1672, piso 5º "29", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de setiembre de 1983. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará, con los acreedores que concurran, el día 8 de noviembre de 1983, a las 9 horas. Se intima al deudor para que constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley, y a que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas y a que se abstenga del salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 26 de setiembre de 1983 y 18 de octubre de 1983, respectivamente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 29|6 Nº 3.217 v. 5|7|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por quince días, en autos: "SPOSARO DE RAVESE, CARMEN s|cancelación documento", ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 74.034, librado contra el Banco Buen Ayre S.A., con vencimiento al 13 de julio de 1982, por monto total de pesos 17.138.800, emitido a nombre de Carmen Sposaro de Ravese y de Salvador Ravese. — Oposiciones por 60 días. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$a. 367,50 e. 15|6 Nº 37.282 v. 6|7|83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días, que en el Expte. Nº 44.123|82, fue decretada la quiebra a nombre de ESTELA MARIS AVES, y no como se consignó por error en el Edicto publicado con fecha 20|7 al 26|7|82 a nombre de Stella Maris Aves.

Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 27|6 Nº 3.173 v. 1º|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: "BYROD S. A. s|quiebra", que se ha designado la audiencia del día 2 de noviembre de 1983, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para la reunión de la junta de acreedores a fin de que los mismos concurran a votar la propuesta del acuerdo resolutorio en caso de corresponder. — Fíjase hasta el día 31 de agosto de 1983, para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, quedando eximidos de tal carga los que ya hubieran hecho ante el síndico contador Roberto Cabrera. — Se ordena a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la sociedad. — Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que se consideran ineficaces. — Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 93 si no lo hubiere efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

El síndico designado es el Sr. Abel Saúl Ablin, Rodríguez Peña 231, piso 3º, Capital.

Buenos Aires, 16 de junio de 1983. — Emilio Perea, secretario.

e. 27|6 Nº 3.171 v. 1º|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo, interinamente, del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 23 a cargo del Doctor Emilio Perea, comunica por cinco días en autos "MARSUD S.A. s|Quiebra", que se ha designado la audiencia del día 2 de noviembre de 1983, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para la reunión de la junta para que los acreedores del concurso concurran a votar la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de corresponder. — Fíjase hasta el día 30 de agosto de 1983, para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Se ordena a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la sociedad. — Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que se consideran ineficaces. — Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 93 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

El síndico designado es el contador Abel Saúl Ablin, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 3º, Capital.

Buenos Aires 16 de junio de 1983. — Emilio Perea, secretario.

e. 27|6 Nº 3.172 v. 1º|7|83

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de CENFI, CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LTDA. — Síndico: Luis Mangieri, en representación del Banco Central de la República Argentina, con domicilio en Corrientes 2532, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 6 de setiembre de 1983. — El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40, los días 27 de setiembre y 18 de octubre de 1983. — Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. — Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del Art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. — Prohíbense pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Intímase al fallido y a los componentes de su Directorio para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 95, inciso 7 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de junio de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 30|6 Nº 3.251 v. 6|7|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 5 días al codemandado Señor ENRIQUE JOSE SUAREZ, para que comparezca a reconocer la firma que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido conforme Art. 526 Código de Procedimientos en los autos: "Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. c|Suárez, Enrique M. y otro s|ejecutivo". (Expte. Nº 7.994). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a. 56.— e. 30|6 Nº 37.936 v. 1º|7|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, comunica por cinco días: Que en los autos caratulados COSTAGUTA HNOS. S.A.C. e I. s|quiebra, expediente Nº 11.310 en trámite por ante la Secretaría Nº 40, se ha declarado la mencionada quiebra con fecha 7 de junio de 1983, se ha fijado plazo hasta el 25 de agosto de 1983, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, se ha señalado audiencia para la Junta de Acreedores para el día 10 de noviembre de 1983, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran; el Síndico presentará los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 26 de setiembre y 18 de octubre de 1983 respectivamente. — El Síndico designado es el contador Ricardo Héctor Sabor con domicilio constituido en Talcahuano 159, piso 2º, Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — Emilio E. Lozada, sec. [illegible]rio.

e. 28|6 Nº 3.210 v. 4|7|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por tres días en los autos caratulados: "FREE PUBLICIDAD S.A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta". Expte. Nº 6.447, que se ha rehabilitado a la fallida, sus administradores y síndico que a continuación se individualizan: Free Publicidad Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 5|8|77, bajo el Nº 2.564, con domicilio en Cangallo 1685, 2º piso, Dpto. "B", de esta ciudad; Néstor Aimes Capurro (C.I. Nº 2.957.474); Isabel Guerrero de Milán (C.I. número 6.639.392); Marta Etel Susavilla (D.N.I. Nº 10.735.986); Fernando Salas (C.I. Nº 3.981.606); Jorge Manuel Iglesias (L.E. Nº 4.439.473); y Jorge Máximo Bottini (C.I. Nº 4.784.660).

Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a. 157,50 e. 29|6 Nº 60.965 v. 1º|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que se ha decretado en autos: "NIGRO, ERNESTO OSVALDO s|Cancelación", Expte. Nº 9.454, la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 901113520001 emitido por el Banco Hipotecario Nacional, el 18|12|81 por un plazo de 32 días, a tasa de interés del 84% anual con vencimiento 19|1|82 emitido a la orden de Ernesto Osvaldo Nigro, por $ 50.865.973.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a. 471,50 e. 14|6 Nº 59.099 v. 5|7|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo del suscripto, comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (en quiebra) s|Cancelación". Expediente Nº 9353, que se ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos: Pagaré Nº 57029, importe $ 6.666.666, con vencimiento el 23|4|79; Pagaré Número 57030, importe pesos 6.666.666 con vencimiento el 23|5|79 Pagaré Nº 57031, importe $ 6.666.666, con vencimiento el 22|6|79; pagaré Nº 57032, importe $ 6.666.666 con vencimiento el 22|7|79; Pagaré Nº 57033, importe $ 6.666.666, con vencimiento el 21|8|79, todos librados por Haydée Teresa Rodríguez Varela, con domicilio en Uruguay 520, 3º piso, Dpto. 6 de Capital Federal, librados en Buenos Aires, el 22 de febrero de 1979 a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., todos con cláusula "sin protesto y con lugar de pago en Avda. Roque Sáenz Peña 938, haciendo saber a quien puede tenerlos que se autorizará el pago de los documentos precedentemente individualizados a nombre del peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días hábiles desde la última publicación si no se dedujera oposición.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (Arts. 175 y 296 Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 13 de junio de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 29|6 Nº 3.219 v. 19|7|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "LEARSI S.A.I.C.F.I.", intímase al directorio de la fallida, como así también a los terceros que tuvieren su poder bienes de la misma a entregarlos a la sindicatura, incluyéndose además, los libros de comercio y documentación relativa y|o relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra, efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. Intímase a los directores de la fallida que no lo hubieren hecho, para que constituyan domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se hace saber que se ha fijado el día 12 de agosto de 1983, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el Síndico con las peticiones de verificación y, el día 9 de setiembre de 1983 y 7 de octubre de 1983, como aquéllas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la fallida (arts. 35 y 40), como así también el día 3 de noviembre de 1983 a las 10.00 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere. Se hace saber que el Síndico designado en autos es el contador David Frydman, con domicilio en Acevedo 348, piso 5º "A", de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 27|6 Nº 3.174 v. 1º|7|83

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de ELECOMPER DISTRIBUIDORA S. A.: Síndico Jorge Alberto González, con domicilio en Uruguay 667, piso 11, B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de agosto de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de noviembre de 1983, a las 10.00 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 13 de junio de 1983. — Norma Di Noto, secretaria.

e. 28|6 Nº 3.211 v. 4|7|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por el término de cinco días la quiebra de TEODORO DE BARY, con domicilio en San Juan 546, Capital Federal. — Síndico: Humberto Ghidini, domiciliado en Entre Ríos 166, 5 piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de agosto de 1983.

En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 10 de octubre de 1983 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de este Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Número 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 29|6 Nº 3.220 v. 5|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. José Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos Castellanos, cita a estar a derecho a doña MARIA SUSANA SORO de GONZALEZ en los autos caratulados "Soro de González María Susana s|Ausencia". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.

$a. 73,50 e. 29|6 Nº 37.880 v. 1º|7|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 8, en autos: "Machado Ricardo Manuel c|Chamas Fernando Rubens s|daños y perjuicios", cita a FERNANDO RUBENS CHAMAS, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1982. — Luis María Guerra, secretario.

$a. 56.— e. 30|6 Nº 61.092 v. 1º|7|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, cita y emplaza por el término de cinco días a la firma INDEPENDENCIA CONSTRUCCIONES S.R.L., para que tome la intervención en los autos: "González, César c|Independencia Construcciones S.R.L. y otro s|sumario, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes, para que asuma su representación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1983. — Alejandro María Colombres, secretario.

$a. 56.— e. 30|6 Nº 61.275 v. 1º|7|83

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, cita a JOSE ANSELMO BRIZUELA y a INGELETRIC S.A., para que comparezcan a estar a derecho, dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Incapaces y Ausentes, en los autos: "Frickel, Bernardo c|Brizuela, José Anselmo y otro s|daños y perjuicios". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Enrique César Virto, secretario.

$a. 49.— e. 30|6 Nº 61.105 v. 1º|7|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, Pro-

vincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Elizondo Alfredo s|Infracción Artículo 263 del C. P.". Expediente Nº 33.182, que se tramita por ante la Secretaría del Dr. Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a ALFREDO ELIZONDO a que comparezca a este Tribunal, Secretaría Actuaria dentro del térm'no de tres días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz".

San Martín, 14 de junio de 1983. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 29 6 Nº 3.221 v. 1º|7|83

PARTIDOS POLITICOS

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, con Competencia Electoral, en el Distrito Río Negro, Dr. Eduardo G. A. Cassano, en los autos caratulados: "Partido Comunista s|Solicitud de Reconocimiento", hace saber que en los mismos se ha dictado la siguiente resolución que dice: "Viedma, 12 de mayo de 1983. — Con referencia al escrito de fs. 156 y habiéndose cumplimentado el requisito exigido por el Art. 7, inc. 4º de la Ley 22.627 (informe de fs. 132), y atento lo prescripto por el Art. 17 de la misma ley, publíquese por tres días el nombre de "Partido Comunista" (Distrito Río Negro), en el Boletín Oficial de la República Argentina, adoptado en fecha 30 de setiembre de 1982, con la constancia de que se encuentra a disposición de los interesados el símbolo, emb'ema y logotipo obrante a fs. 124, de los autos principales. Notifíquese. — Fdo.: Eduardo G. A. Cassano, Juez Federal".

Viedma, 12 de mayo de 1983. — Rolando L. Simone, prosecretario electoral.

e. 30|6 Nº 3.253 v. 4|7|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en autos: "WAPNIR, ALICIA EVA s|Concurso Civil - Inc. sobre Venta de Bienes", Expte. Nº 27.112|80, que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A. rematará al contado y mejor postor en su sede calle Posadas 1231|1257, Capital Federal, el jueves 28 de julio de 1983, 15 horas; dos terrenos baldíos desocupados "ad corpus", sitos en Capital Federal, con la posibilidad de edificar de acuerdo a los planos de obra aprobados por Expedientes Municipales 20.008|77 y 20.112|77 cuya vigencia dispuso la Ordenanza 38.139 del 16|9|1982. Los planos estarán a disposición de los interesados en la División Contable (Dirección General) de la Municipalidad Ciudad de Buenos Aires, Carlos Pellegrini 291, 2º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas, previa autorización expedida por Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A. Los inmuebles son: a) calle Aguirre 664|66|68 entre Malabia y Acevedo. Dominio: Matr. 18-2833. Mide según título 8,66 mts. de frente por 48,69 mts. de fondo; superficie según Catastro: 424,50 mts2. La edificación aprobada comprende 2.604 mts2 con subsuelo, planta baja y 9 pisos altos con 47 unidades de vivienda. Deuda a Mayo 1983, ajustable: O.S.N., $a. 1.898,07 y Municipal, $a. 1.234,66. Base: $a. 380.000,- — b) Calle Sarmiento 1872 entre Callao y Riobamba. Dominio: Matr. 11-2453. Mide según mensura de su título: 10,49 mts. de frente por 29,04 mts. de fondo y superficie: 302,58 mts2. — La edificación aprobada comprende 3.362,39 mts.2 con subsuelo, planta baja con entrepiso parcial y 11 pisos altos con 60 departamentos. Deuda a Mayo 1983, ajustable: O.S.N., $a. 2.140,48 y Municipal: $a. 6.804,91. — Base: $a. 650.000,-. Seña 20% y Comisión 3%, en efectivo. — El comprador constituirá domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1983. — Adolfo María Repetto, secretario.

$a. 420.- e. 30|6 Nº 61.285 v. 6|7|83

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en autos "PUPPO, LYDIA EMMA c|SUCESION DE JULIO BERNARDO PUPPO s| División de Condominio (Expte. 25561| 1977)), que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará el día jueves 7 de julio de 1983, a las 15.30 horas, en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, la fracción de terreno designado como lote 16, Circunscripción V., Parcela 1046, con frente a la Avda. San Fernando entre las calle Carola Lorenzini y Almafuerte, de Gral. Rodríguez, Prov. de Buenos Aires, que se compone de 522,41 m. en el costado Sud Este; 594,30 m. en el Sud Oeste; 543,60 m. en el Nord Oeste y 617,69 m. en el Nord Este, lo que encierra una superficie total de 31 hectáreas, 61 áreas, 53 centiáreas con 64 decímetros cuadrados; linda: por el primer rumbo con el camino de Gral. Rodríguez a San Fernando, por el Sud Oeste con el lote 15 de don Antonio M. Escobar, por el Nord Oeste con el 17 de los Sres. López Ramírez Hermanos y por el Nord Este con el campo de don Lorenzo Porcheto. Dista 700 metros aproximadamente de la Ruta Nacional Nº 197 (provincial Nº 24). La citada fracción se encuentra en las inmediaciones del barrio "El Quijote" y la venta de la misma se efectúa desocupada y "ad-corpus", con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo y en el estado que se encuentra. Adeuda por Imp. Inmob. de la Prov. de Bs. As. pesos 45.190.316 ($a. 4.519), con más los reajustes que correspondan. Para visitar la referida fracción, los interesados podrán acudir a la casa de la familia de Ricardo Martín Sierra y Arias, ubicada en la calle Mario Buschiazzo y Manzana 49 c. del citado barrio, los días 2, 3, 4, 5 y 6 de julio del cte. año sin limitación de hora, quien está encargado para acompañarlos hasta la citada fracción. La venta de la misma se efectúa en las siguientes condiciones: Base: $ 822.758.533 (equivalente a $a. 82.275,85, o sea las 2|3 partes de la Valuación Fiscal de fs. 352 vta., al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado del boleto: 5 por mil (parte compradora), en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificada en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 28 de junio de 1983. Hernán Lorenzo Coda, Secretario.

$a. 367,50 e. 30|6 Nº 61.379 v. 4|7|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en los autos caratulados: "GRECO, ROSARIO s|sucesión s|incidente de determinación de canon", Expte. Nº 1.267, que el martillero Oscar E. Calatayud (Tel. 629-5587), rematará el viernes 8 de julio de 1983 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano Nº 479 de esta Capital; 1|8 parte del inmueble sito en la calle Cuenca 4922|24, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 83, lote 32, manzana 14. Medidas del lote: 8,66 mts. de frente por 17,32 mts. de fondo. Ad Corpus. — Consta de local para negocio —actualmente de zapatillería— de 7 mts. por 4 mts., aproximadamente, y en la parte del fondo se comunica con una vivienda que tiene hall, comedor, dormitorio, cocina, baño y patio. De las dos entradas la nº 4922 se ingresa al local y la nº 4924 está clausurada. Está ocupada en su totalidad por la co-heredera Sra. Delia Sofía González de Greco. Deudas: Por tratarse de una finca solamente no tiene aportes por expensas comunes; Obras Sanitarias: No registra deudas al 12 de mayo de 1983; Municipalidad: Adeuda al 10 de mayo de 1983, $a. 273. — Base: $a. 810,46, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,5%. Todo en efectivo. Se puede visitar de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$a. 182.- e. 30|6 Nº 61.148 v. 1º|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en autos: "PATRICIO GILLIGAN S.A.I.C.F.I. s| quiebra" que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día 5 de julio de 1983 a las 10.30 horas en la calle Cangallo 1233 de esta Capital, las siguientes propiedades: a) Folio Real 26-0021, denominado "La Sarita", inscripta en el Registro de la Propiedad en el Tomo 71 Nº 28 Folio 59 del año 1970. Superficie: 168 has., 74a. Padrón: 26-0-00019. Base: $a. 3.355,54. b) Folio Real 26-0020, denominado "Parte del lote 12 de Abrita", inscripto en el Registro de la Propiedad en el Tomo 72 Nº 25, Folio 72 del año 19871. Superficie: 1 ha. 25 a. Padrón: 26-0-00129. Base: $a. 119,57. c) Folio Real 26-0212, denominado "Lote 3 del plano de división de Los Mimbres", antes San Sebastián, inscripto en el Registro de la Propiedad en el Tomo 74 Nº 54, Folio 181 del año 1973. Superficie: 71 has., 58 a. 70 ca. Padrón: 26-0-00205. Base: $a. 313,69. d) Folio Real: 26-0213, denominado "San Sebastián", inscripto en el Registro de la Propiedad en el Tomo 67 Nº 40, Folio 102 del año 1966 Superficie: 50 has., 78 a. 80 ca. Padrón: 26-0-00141. Base: a. 896,78. e) Folio Real 26-0056 denominado "Abritas", inscripto en el Registro de la Propiedad en el Tomo 63 Nº 15, Folio 14 del año 1962. Superficie: 33 has., 64 a. 80 ca. Padrón: 26-0-00430. Base: $a. 478,91. f) Folio Real: 26-0059, denominado Fracción parte del Puesto del Medio", inscripto en el Registro de la Propiedad en el Tomo 63 Nº 15, Folio 14 del año 1962. Superficie: 3 has. Padrón: 26-0-00529. Base: $a 117,60. g) Folio Real 26-006, denominado "Fracción parte del Puesto del Medio", inscripto en el Registro de la Propiedad en el Tomo 63, Nº 15, Folio 14 del año 1962. Superficie 4 has. Padrón: 26-0-00478. Base: $a 156,80. h) Folio Real: 26-0063, denominado "Fracción parte del Puesto del Medio", inscripto en el Registro de la Propiedad en el Tomo 72 Nº 10, Folio 20 del año 1971. Superficie: 10 has, 12 a, 44 ca. Padrón: 26-0-00220. Base: pesos argentinos 123,45. i) Folio Real 26-0064, denominado "Fracción parte del Puesto del Medio" inscripto en el Registro de la Propiedad en el Tomo 72 Nº 10, Folio 20 del año 1971. Superficie 11 has. Padrón: 26-0-00383. Base: $a. 218,05. Los compradores deberán declarar conocer el estado jurídico y físico de los bienes y se comprometen —cualquiera sea la objeción de fondo o de forma que se haga a la subasta— a ingresar los saldos de precios en término, siendo estos invertidos e indisponibles en cuenta rentable. Se deja constancia que los inmuebles descriptos en los puntos e), f), g), h) e i) se encuentran inscriptos a nombre de Mauricio Grinberg, quien ha declarado que las fracciones a pesar de encontrarse a su nombre son y pertenecen a la sociedad concursada. Los compradores deberán arbitrar los medios para el conocimiento de las propiedades a subastar y determinar el estado de ocupación de los mismos. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, junio 21 de 1983. Fernando Pozo, secretario.

$a. 822,50 e. 27|6 Nº 60.674 v. 1|7|83

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 3 días en los autos "TSU COSMETICA S.R.L. c|CANTERO JORGE y otro s|ordinario" el martillero Joaquín Enriquez, rematará el 11 de julio a las 16.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el 40% de las cuotas sociales que poseen Jorge Alberto Cantero y José Agustín Cantero en la firma "Laboulaye S.R.L." en Santander 873|75, de Capital. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado de ley en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en Capital. Informe y copia del contrato social y último estado contable en la oficina del martillero San Luis 3376, P.B. "E", Capital, T. 86-8054, días hábiles de 9 a 13 y de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a. 136,50 e. 29|6 Nº 60.939 v. 1º|7|83

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: "TRADING AMERICAS S. A. de IMPORTACION Y EXPORTACION s| quiebra, s|incidente de venta" (Expte. Nº 49.298) que el día 7 de julio de 1983, a las 12 horas, en Talcahuano 479, de esta ciudad, se procederá a la pública subasta al contado y al mejor postor, por intermedio del profesional designado en autos don Bernardo Osiroff de los siguientes bienes: a) un piso de oficinas, sito en Córdoba 1253 —peatonal— entre Mitre y Entre Ríos, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, unidad funcional "E-cero uno", entre piso, con una superficie propia de 249,14 m2, común de 116,72 m2 y porcentual del 11,49. — Según informe de fs. 69, se compone de siete ambientes, baño principal y de servicio, ofice y una hibitación con tesoro empotrado se accede por dos ascensores directos y|o por escalera. — Según informes de fs. 33, 35|37, 38|40 y 105, se adeudan hasta fines de 1982, por impuestos los siguientes importes: municipales, $a. 3.572,35; servicios sanitarios, $a. 1.767,70; inmobiliario, $a. 1.333,80, por expensas comunes, $a. 580,70 ya verificados en autos. — Base: $a. 98.772. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado fiscal: 5 o|oo. — Todo en dinero en efectivo o cheque certificado orden Bernardo Osiroff, s|zona céntrica Capital Federal. — Venta sujeta a aprobación judicial. Se entrega libre de ocupantes. Acto continuo, se procederá a la subasta sin base de la totalidad de los bienes muebles inventariados en autos, en primer término los ubicados en la oficina de Rosario que se subasta, destacándose una caja fuerte de 1,80 x 0,40 x 0,50, escritorios, sillas y sillones de oficina, seis acondicionadores de aire "Gibson", armarios, bibliotecas, cortinados, una teleimpresora "Siemens-1000", artefactos eléctricos, etc. — Tanto el inmueble como dichos muebles, podrán ser revisados por los interesados los días 1, 4 y 5 de julio de 1983, de 10 a 13 horas. — A continuación se subastarán los bienes muebles inventariados, que se exhiben en el depósito de calle Brasil Nro. 1360 de esta ciudad, a partir del 27 de junio de 1983, de 10 a 13 horas, destacándose 13 máquinas de escribir "IBM-82" eléctricas, 3 máquinas de escribir "Olimpia", una de ellas eléctrica, máquinas de calcular "Cifra", modelos P-121 y P-411 y "Olivetti Logos 41", fotocopiadora "Toshiba Fax-80-704", equipos teleimpresores (telex) "Siemens-1000" y "Siemens Hellfax", motogenerador "Kawasaki" KG. 2600B 23|220-240, Nº AMP. 667, una computadora "Cifra", sistema K 10b, Nº 0011314, con base a botonera, heladeras eléctricas familiares Saccol y Estévez, intercomunicadores Cronos, archivos metálicos de 2, 3 y 4 cajones, fechadoras eléctricas Widmer, trizadores de papel "Trozer", tubocirculadores de aire, y gran variedad de escritorio, sillas y sillones, base metálica, tapizados, bibliotecas, armarios, etc. — En Carlos Pellegrini 1023, piso 12, Capital Federal, se exhiben dos sofás de cuero mesa ratona madera y vidrio, cuatro cajas de seguridad marcas "Vetere" y Schärer, y equipo telefónico completo, marca "GTE", de 7 líneas y 21 internos; una estantería metálica de 5 estantes de 1 m. x 2 x 0,30. — Venta al contado, sin base. — Seña: 30%. — Comisión: 10%: todo en dinero efectivo. — El saldo deberá abonarse dentro de las 48 horas de la subasta, término en el que deberán ser retirados los bienes, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas por seña. — Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran, siendo a cargo de los compradores, el desmonte y traslado de los bienes que adquieran. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Más informaciones y catálogos en Viamonte Nº 1453, piso 7º, of. 48, Brasil 1360 y lugar de subasta.

Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a. 945.— e. 28|6 Nº 60.768 v. 4|7|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22; comunica por cinco días en los autos: "MANGIALAVORI HNOS. S.A. s|quiebra", Expte. Nº 48.835; que los martilleros César M. Estevarena y Alfredo V. Ocampo rematarán el día 13 de julio de 1983 a las 10 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) Camión Mercedes Benz C. L025.150. Base: $a. 20.000. — 2º) Camión Dodge (cementero) C. 934.911. Base: $a. 19.000. — 3º) Camión Dodge (cementero) C. 934.017. Base: $a. 19.000. — 4º) Camión Dodge C. 822.954. Base: $a. 15.000. 5º) Camión Dodge C. 822.965. Base: $a. 15.000. — 6º) Camión Dodge C 934.912. Base: $a. 40.000. — 7º) Camión Dodge C. 453.320. Sin base. — 8º) Camión Ford C. 336.862. Sin base. — 9º) Camión Ford C. 336.868. Sin base. — 10) Camión Ford C. 336.869. Sin base. — 11) Camión Ford C. 727.561. Sin base. 12) Camión Chevrolet C. 539.706. Sin base. — 13) Automóvil Ford Fairlane C 378.703. Sin base. — 14) Acoplado Prti C. 693.499. Sin base. — 15) Una Furgoneta Citroen C. 770.200. Sin base. — 16) Un Jeep Ika C. 419.586. Sin base. Las unidades se subastan y serán entregadas en el estado en que se encuentran se podrán visitar los días 7, 8, 9, 11 y 12 de julio de 1983 de 14 a 17 hs., en la playa de la Est. Caballito calle D. Álvarez y Bacacay y Díaz Vélez 4531. Condiciones de venta: Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado de ley: 5 por mil. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a. 472,50 e. 28|6 Nº 37.810 v. 4|7|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días en los autos: "SAUSALCO S.A. su quiebra, su concurso Especial por el Banco Udecoop Cooperativo Limitado" (expediente número 48.186), que el martillero Francisco de la Fuente rematará el 13 de julio a las 16 horas en el local Cangallo 1233 (piso 2º); los siguientes bienes desocupados propiedad Arévalo 2364|66, edificada en un terreno que mide 10 mts. de frente por 31 mts. de fondo. — Base Pesos 1.102.237.160. Adeudando por O.S.N., pesos 3.768.587; Impuesto Municipal por, A.B.L.C.T. pavimento y aceros, pesos 2.869,25, al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 o|oo. — Propiedad general Eugenio Garzón nº 3631|33, edificada en un terreno que mide frente 8,66 mts. por 48 mts. de fondo. — Base pesos 1.102.237.100, adeudando por I.M. de A.B. y L.C.t. y P. y A., pesos 3.686.620, y O.S.N.,

2.077.991. Al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 o|oo. — Dos lotes baldíos. Nros. 29A y 30A, manzana 83. Desocupados. En San Isidro (Pcia. de Buenos Aires), con frente a la calle Natofrance entre Coronel Catz y Avenida Carman 2 u 3, miden 600 mts2. en conjunto. — Base: Pesos 389.024.880. — Al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 o|oo. Los compradores deberán fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a. 402,50 e. 30|6 Nº 37.984 v. 6|7|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en los autos: "Miguel Pascual e Hijos S. A. c| Morelli, Eduardo s|ejecutivo - Expte. número 46.628", que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el día jueves 7 de julio del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, un automóvil marca Peugeot, modelo 504, año 1979, motor Peugeot 323.607, carrocería y|o bastidor Peugeot 5.140.032, dominio C-936.043; sin base, al contado y en el estado de uso en que se encuentra. El bien se exhibe en San Pedrito 61, Capital. Federal, los días 3, 4, 5 y 6 de julio de 15 a 18 hs. — Seña 30 %. Comisión 10 %. — Entrega del bien previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a. 91.— e. 30|6 Nº 61.154 v. 1º|7|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos: "Marcilese, Néstor A. y otro c|Masacaro, Francisco y otro s|ejecutivo", Expediente Nº 53.236, que el martillero Lorenzo Ezcurra rematará el martes 5 de julio de 1983, a las 13, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, 19.980 cuotas de capital de las 20.000 cuotas de $a. 0,001 cada una que integran el capital de "El Remolque Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en esta ciudad calle Ventana Nº 3741 y cuyo objeto principal es la reparación y compra, venta de acoplados, remolques y semi remolques, la fabricación de carrocerías y la compra venta de repuestos y accesorios. — El pago de duración de la sociedad vence el 31 de octubre de 1988. — Sin base, al mejor postor, al contado, precio pagadero íntegramente en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. — Comisión 6 %, sellado de ley cinco por mil.

Buenos Aires, 24 de junio de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a. 119.— e. 30|6 Nº 61.169 v. 1º|7|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, de esta Capital Federal, comunica por 3 (tres) días en los autos caratulados "Finamérica Cía. Financiera S. A. c|Calvelo, Raúl y otros s|ejecución prendaria", Expte. Nº 218.546, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 28 de julio de 1983, a las 19,00 horas en el local de calle Olazábal 5450, de la Capital Federal, donde se exhibe lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, año 1979, modelo 133B, tipo sedán, 2 puertas, con motor marca Fiat Nº100-R2-038-0008396, chasis marca Fiat Nº100-RB-0C 0008586, dominio NºB-1.590.123, en el estado en que se encuentra. Base: $a. 2.870,58. — Precio de venta al contado. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1983. — M. C. Rodríguez de Radicé, secretaria.

$a. 136,58 e. 30|6 Nº 61.255 v. 4|7|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14 de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "Vidal, Antonio y otra c|Michelini, Alberto J. y otra s|ejecución hipotecaria" - Expediente Nº 136.681, que el martillero Alfredo Landro rematará "ad-corpus", el dí 11 de julio de 1983 a las 14 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano 479, Capital, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en el Pdo. de La Plata localidad de Ringuelet, Paraje Villa Carlos María de Alvear, calle 512 s|n, al lado del Nº 1427, entre las calles 9 y 10, cia. de Buenos Aires, designado según título como Lote 16, Ma. C. Nomenclatura Catastral: Cir. III, Sec. A, Chacra 11, Ma. 11a, a. 13. Superficie del lote: 374,974 m2. aprox. El inmueble consta de: living, 3 dormtiorio, baño, cocina, comedor diario, lavadero, patio y 1 habitación en altos y fondo libre. A fs. 49 consta que adeuda por Impuesto Inmobiliario la suma de $a. 80,51 A fs. 65 consta que adeuda a la Municipalidad de La Plata por Alumbrado, barrido y Limpieza la suma de $a. 210,99 y hace saber que la parcela está afectada a obras de gas natural. A fs. 66 la Dir. Prov. de Obras Sanitarias manifiesta que no presta servicios en el lugar. Según informe de fs. 132 el inmueble está ocupado por los demandados y su grupo familiar. La deudora se comprometió en la escritura hipotecaria a no alquilar y a entregar desocupado el inmueble en caso de subasta judicial. — Base: $a. 9.000. Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. — Todo en efectivo en el acto del remate. Se visita el inmueble del 6 al 8 de julio de 1983 de 10 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — Fernando O. Galar, secretario.

$a. 238.— e. 30|6 Nº 37.976 v. 1º|7|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 25 de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "Vidal, Antonio y otra c|Raymondi de Morel, Adelia s|ejecución hioptecaria", Expediente Nº 218.834, que el martillero Alfredo Landro rematará "ad-corpus", el día 11 de julio de 1983 a las 14,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la Calle 55 Nº 935|7 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Cir. I, Sec. L, Ma. 835, Pa. 18. Partida 811. El inmueble consta de: garaje de entrada, patio abierto, 4 habitaciones, cocina y baño. Superficie del lote: 300 m2. aprox. A fs. 122|3 consta que adeuda a la Municipalidad de La Plata la suma de $a. 1.664,71. A fs. 125 consta que adeuda a la Dir. de Rentas por I. Inmobiliario la suma de $a. 75,77. A fs. 136|7 consta que adeuda a la Ad. Gral. de Obras Sanitarias la suma de $a. 463,29. Según informe del señor martillero interviniente agregado en autos el inmuebles se encuentra ocupado por la demandada, la señora Noemí Raymondi de Dumon y el señor Martín Dumon, quienes lo hacen en carácter de familiares de la misma. Según cláusula 8a. del contrato hipotecario la demandada se obligó a no alquilar y a desocupar el inmueble en caso de subasta judicial. Base: $a. 73.925,21. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Se visita el inmueble de 6 al 8 de julio de 1983, de 10 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1983. — Ana María Himschogt, secretaria.

$a. 336.— e. 30|6 Nº 37.946 v. 4|7|86

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 28, comunica por tres días en los autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|SPEZIALE JUAN CARLOS y otra s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 638, que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º, Tel. 771-8460) rematará el día viernes 15 de julio de 1983 a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal; un inmueble sito en la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Williams Morris hoy nº 3276, lindero comercio de despensa nº 3248, según mutuo hipotecario el número anterior y modificado por el Municipio de la ciudad de Morón, llevaba el nº 3286, entre las calles Passadore y Palmero, edificado en el lote de terreno número tres de la manzana A. que mide 10 metros 5 milímetros de frente al Norte; 18 metros 50 centímetros al Este, 18,81 al Oeste y 10 metros al Sur, con una superficie de 186 metros 55 decímetros cuadrados. — Catastro: Circ. II, Secc. E, Manz. 285, Parcela 3. — Se trata de una casa habitación que consta de local al frente, garaje, hall, pasillo, 2 dormitorios, baño, cocina y a los fondos patio con galpón precario. — El estado del inmueble es regular, notándose humedades, falta de pintura, etc. Actualmente se encuentra ocupada por la señora Ladis Pepa L.C. Nº 3.045.656, su esposo y una hija, quien manifiesta hacerlo con el consentimiento del demandado. Del expediente surgen las siguientes deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza al 15|9|82, $a. 441,59; Inmobiliario al 29|10|82, $a. 85,63. — Visitar de 10 a 16 horas, excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $a. 15.679,92 al contado, seña 30%, comisión 3%.

Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$a. 294.- e. 29|6 Nº 60.946 v. 1º|7|83

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 29, comunica por dos días en los autos: "Neille Malcolm Argentina S. A., C. I. F. c|Kestner Argentina S.A.C.I.F.I.A. s|ejecución prendaria", Expte Nº 5.903, que el martillero Ricardo M Oliveri de la Riega, rematará el día 15 de julio de 1983 a las 13,30 horas en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: 1) una cargadora frontal marca CAT 950 modelo CFA 169|74 Nº 18RO177 accionada por motor marca CAT modelo 3.304 Nº 78TEDRO7630 de 130 HP; 2) una motoniveladora marca Wabco modelo 660-B Nº GA 180818 accionada por motor marca GM GA181541 de 145 HP; 3) una motoniveladora marca Caterpillar modelo 120 Nº MNA-152|72 accionada por motor marca Grader Nº 1.452 modelo 34 R 112 de 120 HP; 4) una motoniveladora marca Volvo modelo VHK-310 Nº 201.307 con motor marca Perkins Nº PA-6600044 de 130 HP; 5) una motoniveladora marca Wabco modelo 777 B Nº Nº 777-B-GM3847 accionada por motor marca GM Nº 6A192904 de 180 HP; y 6) una motoniveladora marca Adams modelo 440 Nº 4.129 accionada por motor marca GM Nº 4A93029 de 120 HP (en block). — Base: $a. 183.972,91. — Al contado. — Comisión: 10 %. — En efectivo. — Entrega inmediata. — Los bienes se exhiben en Juncal y Chacabuco, San Fernando (Ramal Tigre de Ruta Panamericana y Ruta 202) Provincia de Buenos Aires todos los días hábiles de 9 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — El Secretario.

$a. 182.— e. 30|6 Nº 61.155 v. 1º|7|83

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 34 (Uruguay 714, piso 1º) comunica por dos días en autos: "Barletta, Ernesto c|Gigena, Héctor A. y otra s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 181682|81; que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el día 14 (catorce) de julio de 1983 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital; el inmueble sito en la calle Coronel Mariano Chilavert 6760 de Capital Federal, entre las calles Montiel y José L. Suárez; medidas: 8,66 mts. frente por 43,35 mts. N. C. Cir. 1, Sec. 82; Mz. 23. Parcela 18. Base: $a. 3.300. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. El inmueble se halla ocupado por inquilinos, según constatación de autos. Se puede visitar diariamente de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.

$a. 98.— e. 30|6 Nº 61.149 v. 1º|7|83

Nº 39

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por dos días en autos Romanini de Isolicia, Lina c|Correa de Amador, Nélida s. s|ejecución hipotecaria, Expte. Nº 168.956, que el martillero don Alberto W. Dana, rematará el día 8 de julio de 1983 a las 11,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Corrientes Nros. 3280|3290, Unidad 4, planta baja, Capital Federal. Se compone de dos ambientes, baño, cocina y patio. Ocupado. Según cláusula tercera del mutuo hipotecario se dispone la entrega desocupado. Superficie propia: 58.79 mts2. Título de Propiedad agregado a fs. 43-50. Informe de deudas de Municipalidad a fs. 42 y O.S.N. a fs. 62. Visitar 6 y 7 de julio de 1983 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $a. 3.840. Comisión: 3 %. Seña: 10 %. Sellado: 0,5 %. en dinero efectivo. La venta es a contado y mejor postor.

Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — Nora C. González de Rossello, secretaria

$a. 91.— e. 30|6 Nº 61.144 v. 1º|7|83

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por dos días en el juicio: "TOUZE HNOS. c|FERRARI CARLOS ALBERTO s|Ejecutivo", Expte. número 39.443|81, que el martillero Alberto Francisco Bergallo, rematará el día 6 de julio de 1983, a las 12 horas en José Cubas 2657, Capital, los siguientes bienes: "Una máquina machimbradora marca Touze Hnos.; modelo M 150 Nº 1109 nueva de Industria Nacional, con seis motores, a saber; II) Motor marca: C. Zerweny, Potencia 5,5 CV, Nº de motor 481-6521 R.P.M. 2.850; II) Motor C. Zerweny, Potencia: 3 CV, Nº de motor: 180-4881 I; R.P.M. 2.850; III) Motor marca C. Zerweny, Potencia: 2 CV; Nº de motor: 580113; R.P.M. 1.450; IV) Motor Corradi, Potencia: 5,5 CV, Nº de motor: 403277; R.P.M. 2.850; V) Motor marca Corradi, Potencia: 4 CV, Nº de motor: 427883, R.P.M. 2.850; VI) Motor marca: Mez Mahernice, Potencia: 5,5 CV, Nº de motor: 2.761.043, R.P.M. 2.850. — Se exhibe todos los días en el horario de 10 a 12 horas en José Cubas 2657 Capital. — Base: $a. 7.630,42. — Comisión: 10 por ciento en efectivo. — Entrega inmediata previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 1983. — Félix Héctor Osores, secretario.

$a. 126.— e. 30|6 Nº 61.075 v. 1º|7|83

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por 2 (dos) días en autos caratulados "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|PINTOS RAMON LOMBARDO y otro s|ejecución prendaria", Expte. 39.126, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo - rematará el día 14 de julio de 1983 a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1979, con motor marca Fiat Nº 125BT. 038-783248, con chasis marca Fiat Nº 125DU. 0668486, dominio C 923.483 (taxímetro), en el estado en que se encuentra. — Base: $a. 16.358,76, al contado y al mejor postor. — Si fracasara la subasta, se realizará la misma media hora después, con la base reducida al 50 por ciento de la base anterior o sea $a. 8.179,88. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 21 de 1983. — Cristian S. Abritta, secretario.

$a. 126.— e. 30|6 Nº 61.256 v. 1º|7|83

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días en autos: "RIO PARANA CIA. FINANCIERA S. A. c|JURETIC BLADIMIRO y otra s| Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Manuel Enrique García Herrera, rematará el 7|7|83 a las 16.30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en calle Cangallo 1233 de Capital: en el expediente Nº 8292: Un inmueble Ley 13.512 ubicado en La Plata, calle 48 Nº 633|35|37 entre 7 y 8, unidad funcional 215 del 10º piso, con una Sup. cubierta ad- corpus de 16 mts. 28 dmts2. Linda NO. con polígono 16-14; SO. con Sup. cubierta común; SE. con polígono 10-17 - Porcentual 0,00455 centésimos - Nom. Catastral: Circ. 1 - Secc. H - Manz. 570 - Parc. 11a. - Partida número 306.362 - Matrícula 54.603|215-10-16 La Plata - Debe O.S. fs. 65 - Municip. fs. 63|64 - Imp. Inmob. fs. 62 - Exp. Fs. 100. — Base: $a. 3.000; en el expediente Nº 8290: Un lote de terreno en el Ptdo. de Ensenada, paraje Punta Lara, designado como lote 1a, fracción de campo ubicado en Punta Lara designado según plano como L. 15 de la M. 78 - Mide 20,76 mts. de frente NO. lindando con calle Diagonal 74; 23,86 metros al NE. linda con Lote 1; 20,50 metros al SE. Linda con parte del L. 2 y parte L. 13 y 27,11 mts. al SO. linda con lote 14 - Sup. ad-corpus 522 mts. 44 dmts2. — Nom. Catastral: Circunscripción IV - Secc. S - Manz. 78 - Parc. 15 - Partida 17.721 - Matrícula 3642 Ensenada (115) - Debe O.S. fs. 69 - Municip. Fs. 68 - Imp. Inmob. fs. 67. — Base: $a. 162,32; en el expediente Nº 8291: Un lote de terreno ubicado en la localidad de La Plata, con frente a la calle 32 entre 18 y 17, designado como L. 2 de la M. 318 - Mide 10 mts. de frente x 40 mts. de fondo o sea una Sup. ad-corpus de 400 mts2. — Linda al NO. con L.3; al SE. con calle 32; al SO. con L. 1; al NE. con parte del Lote 28 - Nom. Catastral: Circ. II - Secc. F - Manz. 107b - Quinta 107 - Parc. 16 - Matrícula 38.559 La Plata (55) - Debe O.S. fs. 74 y 74 vta. - Imp. Inmob. fs. 73. — Base: $a. 10.000; en el exp. Nº 8293: Un terreno ubicado en el paraje denominado Punta Lara, Ptdo. de Ensenada, designado como L. E M. 36 - Mide 15,56 mts. de frente S SE. 27,81 mts. al O. SO.; 21,70 mts. al N. NO. 30,21 mts. al E. NE. Sup. ad-corpus 535 mts. 55 dmts2. — Linda al S. SE. con Av. 27; O. SO. con L. F; N. NO. fondos del L. H y E. NE. con lote D - Nom. Catastral: Cic. IV - Secc. A - Manz. 25 - Parc. 10 - Partida 239.141, Matrícula 2939 (115) del Ptdo. de Ensenada - Debe Imp. Inmob. fs. 64 - Municip. Fs. 66. — Base: $a. 589,50. — Todos los inmuebles se encuentran desocupados y se exhiben todos los días de 9 a 12 horas. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Mayores informes consultar el exp. y|o Of. Sr. Martillero T.E. 83-4643.

Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.

$a. 388,50 e. 30|6 Nº 61.241 v. 4|7|83